BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 22 de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.910

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACECAL

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 630 Lº 116 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 13 de septiembre, de 2005 se resolvió prescindir de sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 y, en consecuencia, reformar el artículo noveno del estatuto y que en asamblea general extraordinaria unánime de fecha 5 de octubre de 2005 se resolvió establecer la garantía de los directores en la suma de $ 10.000 conforme las Resoluciones Generales 20/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia y reformar el artículo octavo del estatuto. Se autoriza a María José Pérez Van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 65 Fº 775) mediante Acta de Asamblea del 13 de septiembre de 2005 y del 5 de octubre de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogada - María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 22/05/2006 Nº 63.066 v. 22/05/2006

AFOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 119 del 10/5/06 Fº 339 Registro 19, Cap. Fed. Socios: Juan Antonio Zuleta Jaramillo, colombiano, nacido el 24/8/56, DNI 93.630.083, CUIL 23-93630083-9, casado, domiciliado en Marconi 3771, La Horqueta, San Isidro, Prov. Bs. As., químico; Gustavo Huss, argentino, nacido el 3/2/73, DNI 23.126.717, CUIL 20-23126717-5, casado, domiciliado en Avenida Luis María Campos 797, Piso 4 depto. D, Cap. Fed., licenciado en comercio internacional; y Alejandro Fernández, argentino, nacido el 19/6/59, DNI 13.296.587, CUIT 20-13296587-1, casado, domiciliado en Ruta 4, Km 4, Los Cardales Country Club, Lote 141, Pilar, Prov. Bs. As., empresario. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: Distribución, venta, comercialización, manufactura, importación y exportación de insumos, materiales y equipos para la industria fotográfica y procesamiento de imágenes. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Gustavo Huss. Vicepresidente: Alejandro Fernández. Director Suplente: Juan Antonio Zuleta Jaramillo. Domicilio especial de los directores: Sarmiento 580 piso 4, Cap. Fed. Sede social: Sarmiento 580 piso 4, Cap. Fed. Natalia Lokucjewski, abogada, inscripta al tomo 75 folio 423, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, firma la presente en su carácter de autorizada por Esc. 119 del 10/05/06 Fº 339 Registro 19, Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 75. Folio: 423.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17/05/06.

e. 22/05/2006 Nº 62.741 v. 22/05/2006

AGRO DOÑA PICHONA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 282 del 04/04/06. Norberto Ramón Damonte, casado, 06/06/62, DNI 14883173 y Alejandro Ernesto Ramón Damonte, soltero, 26/02/60, DNI 13554825; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Jujuy 3031, San Justo, Prov. Bs. As. AGRO DOÑA PICHONA SA. 99 años. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree. La cría, distribución, venta y comercialización de aves, huevos y afines; peladero, faenamiento y evscerado; el procesamiento y enfriado de animales faenados. La explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando el ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos Agrícolas. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. El arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. La compra, venta, depósito comercialización, importación, exportación, elaboración, conservación, envasado, fraccionamiento y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolo-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. El transporte terrestre de los productos mencionados, ya sean de cargas planas como frigoríficas y todo cuanto directa o indirectamente esté, relacionado con el objeto aquí indicado. $ 200.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/01. Presidente: Norberto Ramón Damonte; Director Suplente: Alejandro Ernesto Ramón Damonte; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Díaz Velez 4145, piso 3, departamento 4, Cap. Fed. Autorizada en la escritura ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/05/2006 Nº 63.013 v. 22/05/2006

ALTAVET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 31. Folio 72 del 11 de mayo de 2006, Registro 1277 de Capital Federal. 2) Socios: Máximo Guido Taroni, argentino, soltero, empresario, nacido el 12 de diciembre de 1970, D.N.I. 21.953.889; CUIT 20-21953889-9, domiciliado en Avenida Triumvirato 5279, piso 8º, departamento "A", de esta ciudad; Juan Pablo Taroni, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 7 de diciembre de 1969, D.N.I. 21.080.984, CUIT 20-21080984-9, domiciliado en calle Esmeralda 1020, 6º piso, departamento 11, de esta ciudad y María Julia Taroni, argentina, soltera, médica veterinaria, nacida el 10 de julio de 1973, con D.N.I. 23.508.505, CUIT 23-23508505-4, domiciliada en Santa Rosa 349, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. 3. Plazo: (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J. 4. Objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: a) La elaboración de medicamentos veterinarios, de productos agroquímicos, de insecticidas y de productos para el control de plagas ambientales pudiendo elaborar estos productos con fórmulas propias o adquiridas a otros laboratorios, y realizar tareas de investigación referidas a estas actividades; b) Comercializar mediante la compraventa, consignación, distribución, fraccionamiento, transformación, incorporación, importación, exportación y representación de medicamentos veterinarios, de productos agroquímicos, de insecticidas y de productos para el control de plagas ambientales; Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos de acuerdo a las normas legales vigentes. 5. Capital $ 30.000.- 6. Administración: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. 7. Presidente: Máximo Guido Taroni. Director Suplente: María Julia Taroni, quienes constituyen domicilio especial en Esmeralda 847, piso 16º, departamento "A", Capital Federal 7. Prescinde de la Sindicatura. 8. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Esmeralda 847, piso 16 departamento "A" de esta ciudad. De la escritura relacionada surge la autorización para la publicación del presente.

Escribana - Dora Beker de Piatigorsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/06. Número: 060517192367/0. Matrícula Profesional Nº: 2684.

e. 22/05/2006 Nº 44.474 v. 22/05/2006

AON RE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/4/2005 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 558.522; (ii) posteriormente, reducirlo de la suma de $ 558.522 a la suma de $ 433.826, reformando de esta manera el artículo 5º del Estatuto Social; (iii) eliminar las clases de acciones, reformando así el artículo 10º del Estatuto Social; (iv) adecuar la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04, reformando el artículo 11º; (v) modificar los artículos 12º y 13º a fin de dar coherencia al Estatuto Social y; (vi) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Javier Galizia; Vicepresidentes: Néstor Fernando Rodríguez, Mariano Florencio Grondona; Directores Titulares: Michael Hughes, Jorge Luis Pérez

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Alati, Jorge Alberto José Gómez, Manuel Ernesto Chatruc, Stuart Bowman; Directores Suplentes: Alan Arntsen, Mariana Mirta Mulic, Rodolfo Carlini, Walter Travatto . Los directores Mariano Florencio Grondona, Jorge Luis Pérez Alati y Alan Arntsen constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Los restantes directores constituyen domicilio especial en Emma de la Barra 353, Piso 4, Capital Federal. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20/4/05. Tomo 88 Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 22/05/2006 Nº 62.987 v. 22/05/2006

APESCO CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Alejandro Diego Pérez Escoda, argentino, soltero, 25-12-60, contador público, D.N.I. 13.934.636, Reconquista 533, piso 7º, C.A.B.A, Antonio Juan Montejano, argentino, casado, 16-2-28, comerciante, D.N.I. 4.336.670, Malabia 2260 C.A.B.A. y Claudio Diego Cagnin, argentino, casado, 1-9-62, contador público, D.N.I. 16.098.166, 25 de Mayo 861, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. 2) 30-06-05. 3) APESCO CONSULTING S.A. 4) 99 años. 5) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento económico, financiero, comercial e institucional, y como conexos los siguientes: a) Elaboración de estudios de mercados, asesoramiento, investigación, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, servicios de Análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría, procesamiento de datos, y sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. b) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. c) Desarrollo, puesta en marcha, gerenciamiento, monitoreo, auditoría y control, estudios técnicos, financieros, de aseguramiento de calidad, y administrativos con o sin provisión de equipos, desarrollo y venta de programas de computación. d) La realización de toda operación financiera con exclusión de aquellas que requieran el concurso público. e) Participación en otras sociedades ya constituidas o a constituirse, ya sea adquiriendo cuotas o acciones de otras sociedades o constituyéndolas. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados mediante profesionales con título habilitante. La sociedad no realizará las actividades reguladas en las Leyes 20.488, 22.192 ni 23.187. 6) $ 50.000. 7) Directorio: 1 a 5 titulares. 3 ejercicios. Representación. Presidente y Vicepresidente en su caso. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente: Alejandro Holz-mann, Director Suplente Alejandro Diego Pérez Escoda, domicilio especial Reconquista 533, piso 7º, C.A.B.A. 10) 31/12. 11) Reconquista 533, piso 7º, C.A.B.A. Autorizado escritura Nº 58 Fº 186, Registro 1979.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519196170/0. Matrícula Profesional Nº: 3784.

e. 22/05/2006 Nº 63.216 v. 22/05/2006

ARLOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 144 del 15-05-06 los accionistas reformaron el art. 3º del Estatuto Social: "Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Compraventa, distribución, importación, exportación de repuestos para maquinaria ferroviaria de cualquier tipo, motores para los mismos, nuevos o usados, así como también la producción de repuestos especiales para los mismos. 2) Reparación y mantenimiento, ya sea por cuenta propia o tercerizado, de todo material ferroviario, en especial locomotoras, vagones y cualquier tipo de maquinaria ferroviaria, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes, carrocería, pintura y cualquier otro tipo de reparación que pudiese requerir, incluyendo el mantenimiento de las mismas. 3) Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras." La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 126 del 27-04-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 22/05/2006 Nº 63.059 v. 22/05/2006

COINGSA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 12/5/06 - Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 500.000. Por Capitalización parcial ajuste del Capital por $ 488.000, reforma artículo 4º - Resolución IGJ 20/04, reforma artículo 10º Autorización en instrumento privado del 12/5/06.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 22/05/2006 Nº 63.055 v. 22/05/2006

COMPAÑIA AGRONEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General del 11/05/2006 la sociedad resolvió: 1. Aumentar su capital de $ 12.000 a $ 650.000, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por escritura número 24, folio 410, Registro 2023, Capital.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/06. Número: 060516190365/C. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 22/05/2006 Nº 44.477 v. 22/05/2006

COMPAÑIA MEDITERRANEA DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que se desiste de la constitución de la sociedad publicada el 16/4/2002. Recibo Nº 9774. El desistimiento se instrumentada por Escritura 315 de fecha 8/6/2005. El Autorizado Guillermo A. Symens por Escritura Pública Nº 83 del 8/4/2002.

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 12/5/06. Nº Acta: 181. Libro Nº: 28.

e. 22/05/2006 Nº 1682 v. 22/05/2006

CONFECCIONES TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

CONFECCIONES TEXTILES S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de Abril de 2006 resolvió: reducir el capital de $ 1.886.986 a $ 714.070, mediante la cancelación de VN$ 1.172.916 acciones ordinarias, de VN$ 1 cada una, con derecho a igual cantidad de votos, y como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de $ 714.070 (pesos setecientos catorce mil setenta), representado por 714.070 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 (peso uno) valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades." Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo de 2006. Apoderada, según Escritura Nº 30 de fecha 12-03-2002 pasada al folio 52 del Registro notarial Nº 1807 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 22/05/2006 Nº 63.068 v. 22/05/2006

CORANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 20/2/2006 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 5.400.000 a la suma de $ 40.640.069, reformando así el artículo 4º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/2/2006. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 22/05/2006 Nº 63.000 v. 22/05/2006

CORRIENTES 780

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación rectificatoria: Factura 1670 del 16/05/06. Por Esc. 101 del 19/5/06 Fº 358 Registro 1967 Cap. Fed. y conforme a la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se modificó el artículo tercero del Estatuto, suprimiéndose del objeto social el rubro "Inmobiliaria". Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Escritura 97 del 12/5/06 Folio 344 Registro 1967, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 30.

e. 22/05/2006 Nº 16.096 v. 22/05/2006

CULTIVOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General del 11/05/2006 la sociedad resolvió: 1. Aumentar su capital de $ 12.000 a $ 650.000, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado por escritura número 26, folio 414, Registro 2023, Capital.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/06. Número: 060516190364/C. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 22/05/2006 Nº 44.479 v. 22/05/2006

DRISBAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio de fecha 7/04/06 se resolvió trasladar la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Así también, se hace saber que por acta de asamblea y de directorio de fecha 28/04/06 se designó el Directorio: Presidente: Ana María Baudrix; Vicepresidente: Pablo Vigil; y Director Suplente: Fabián Orlando Cainzos. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 938, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires. Finalmente, por acta de asamblea de fecha 28/04/06, se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto, adecuándolo a las exigencias de las resoluciones nº 20/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia, respecto a la garantía que debe prestar cada uno de los directores por el correcto desempeño de su mandato. Autorizado por el acta de asamblea y por las actas de directorio mencionadas.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 22/05/2006 Nº 63.033 v. 22/05/2006

EDIFICIO MARAL 53

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 23-3-06, Registro 1835, Cap. Fed. Socios: 1. Alberto César Shalom, argentino, nacido el 15/7/28, casado, comerciante, LE. 4.230.424, CUIT. 20-04230424-8, domiciliado en San Martín de Tours 2878, piso 14º, Cap. Fed.; 2. María Nemerovsky, argentina, nacida el 22/7/33, casada, comerciante, L.C. 3.181.177, CUIT. 27-03181177-0, domiciliada en San Martín de Tour 2878, piso 14º, Cap. Fed.; y 3. Samuel Rogelio Maizel, argentino, nacido el 17/7/42, divorciado, comerciante, LE. 7.897.029, CUIT. 20-07897029-5, domiciliado en Av. Cabildo 248, piso 9º, Cap. Fed. Plazo: 5 años. Objeto: I) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal. II) Administración: Mediante la administración de inmuebles, propios o de 3º. III) Financieras: Mediante la financiación de las operaciones que constituyen su objeto principal, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte de ahorro público. Capital: $ 100.000. Administración: 1 a 10 directores. Representación: Presidente del Directorio o vicepresidente indistintamente. Cierre Ejercicio: 31/03. Presidente: Alberto César Shalom; Vicepresidente: María Nemerovsky; Director Suplente: Fabián José Shalom, argentino, DNI. 16.762.995, domiciliado en San Martín de Tours 2878, piso 14º, Cap. Fed., todos constituyen domicilios especiales en la sede social. Sede: Av. Pueyrredón 860 piso 8º, departamento "A" Cap. Fed. María Laura Giannetti facultada por escritura Nº 53 del 23-3-06 Folio 98 Registro 1835 de Cap. Fed. María Laura Giannetti. Escribana. Matrícula 4459.

Escribana - María Laura Giannetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/06. Número: 060517190729/E. Matrícula Profesional Nº: 4459.

e. 22/05/2006 Nº 57.661 v. 22/05/2006

EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS PROVETRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 16/05/06. Socios: (Todos argentinos, empresarios): Roberto Daniel Cosenza, casado, 5/05/59, DNI 13.237.464, domicilio real/especial Galicia 3755, Cap. Fed. (Presidente); Eduardo Amadeo Giroto, casado, 18/02/47, LE 7.598.983, domicilio real/especial Cnel. Francisco Sayos 5336, Cap. Fed. (Director Suplente); Eduardo Rubén Cosenza, casado, 11/04/63, DNI 16.492.778, domicilio José Pedro Varela 3867, Cap. Fed; y Omar Luis Floro Cosenza, divorciado, 12/2/59, DNI 13.653.996, domicilio Cnel. Mariano Salas 699, Cap. Fed. Sede: Av. Francisco Beiró 5129, piso 1, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital: $ 40.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/03. (Autorizada en escritura 153, 16/05/06): Lorena Vanina Piccolo. Certificada en foja F-002455801.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/5/06. Nº Acta: 081. Libro Nº: 36.

e. 22/05/2006 Nº 63.015 v. 22/05/2006

ESTRATEGIAS EN ACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Gregorio Valles, nacido el 29/7/70, casado en 1º nupcias con Lorena D'Agostino, licenciado en sistemas, DNI. 21.538.282, domiciliado en Av. Santa Fe 5262; y Ramón Luis Olarieta, nacido el 19/6/32, casado en 1º nupcias con Beatriz Michelini, jubilado, DNI. 4.511.868, domiciliado en Av. Cabildo 1478 12º "61"; ambos argentinos, vecinos. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o con la colaboración empresaria de terceros, en el país o en el extranjero con las limitaciones legales, a las siguientes actividades: a) Mantenimiento, fabricación, reparación, distribución y comercialización de equipos de computación en general, de electrónica digital y sus componentes. Prestación de todo tipo de servicios y capacitación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación; desarrollo de sistemas y proyectos vinculados a las áreas de la ciencia, investigación, salud y educación. Desarrollo de sistemas de computación, Hardware y software. b) Al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subpro-

ductos, bienes y servicios de la industria electrónica, informática y de telecomunicaciones, bajo cualquier forma jurídica o contractual. Intervenir en Licitaciones y Concursos, públicos o privados, nacionales o internacionales. Comprar y/o vender Marcas y Patentes. c) Importación y exportación. d) Mandataria: Ejercer representaciones mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranza y administración. e) Vender Servicios Profesionales en general, no sólo de computación; vender programas de computación y Licencias de Software, tanto de programas desarrollados en el país como en el extranjero. 1) Ser distribuidor de empresas del exterior en la República Argentina; tercerizar servicios profesionales a empresas tanto argentinas como del exterior; operar por cuenta propia y/o brindar servicios de tercerización de Centros Telefónicos (Call Centers). La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar y practicar todo acto o contrato en cuanto esté relacionado directa o indirectamente con el objeto social. 99 años. Tucumán 1667 3º departamento "D" CABA. Cierre: 30 de junio. $ 12.000. Presidente: Fernando Manuel Márquez. Vice-presidente: Diego Gregorio Valles. Director Suplente: Ramón Luis Olarieta, todos con domicilio en la sede. Fernando Manuel Márquez, DNI. 18.138.980, acepta el cargo. Poder Especial. Escritura 134 del 9/5/2005 Reg. 1326 Capital Federal. Sandra Verónica Iampolsky.

Escribana/Autorizada - Sandra V. Iampolsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517191668/3. Matrícula Profesional Nº: 4709.

e. 22/05/2006 Nº 57.760 v. 22/05/2006

FAUST

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Kornelia Weltin, alemana, casada en primeras nupcias con Norbert Vossen, comerciante, nacida 01/08/45, D.N.I. 93.853.275, CUIT 27-93853275-9, domiciliada en Arroyo 828, 1º piso, Cap. Fed. y Norbert Vosenn, alemán, casado en primeras nupcias con Kornelia Weltin, comerciante, nacido 11/04/1942, DNI 93.853.274, CUIL 20-62012061-9, domiciliado en Arroyo 828, 1º piso, Cap. Fed. Constitución Sociedad: Escritura 84 del 05/05/2006, ante Escribana Bibiana Ronchi, Folio 282, Registro 1809, Cap. Fed. a su cargo. Denominación: "FAUST S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Agropecuario: la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutales. La compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. Importación - Exportación: importación, exportación de todos los artículos necesarios para la explotación mencionada anteriormente. Industria: mediante la explotación de frigoríficos e industrialización del producto en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cueros. Comercial: la explotación del turismo agropecuario - caza de los establecimientos rurales propios-. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 50.000, representado por 5000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7; mandato: 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura Artículo 284 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Cosme Altamura; Director Suplente: Claudio Marcelo Coldeira, todos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 884, 1º piso, Cap. Fed. Norberto Cosme Altamura, argentino, divorciado, nacido 10/02/60, contador, DNI 13.855.099, CUIT 20-13855099-1, domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 884, 1º piso, Cap. Fed. y Claudio Marcelo Coldeira, argentino, nacido 28/07/71, licenciado en recursos humanos, DNI 22.278.164, CUIT 20-22278164-8, domiciliado en Arcos 3395, 8º piso, departamento "B", Cap. Fed., todos con domicilio especial Avenida Leandro N. Alen 884 – 1º piso – Cap. Fed. Domicilio: Arroyo 828, 1º piso, Cap. Fed. Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 84 del 5/5/06, Registro 1809 de Capital Federal a su cargo.

Escribana - Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/06. Número: 060516189313/E. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 22/05/2006 Nº 44.431 v. 22/05/2006

FERROEXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Cristian Roberto Mulet Figueroa, 38 años, chileno, DNI: 93.851.796, Manuel García 475, Cap. Fed.; Norberto Alfredo Penelo Pérez 54 años, argentino, DNI: 10.525.929, Tuyucue 2164, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., ambos casados y empresarios. Denominación: "FERROEXPRESS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Metalúrgica: La fundición de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación, forja, trafilación y rectificación de hierros y aceros, laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería, fabricación de maquinarias, herramientas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica y de la fundición. La compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, chatarra, chapas, hierros, aceros, aluminio, tubos, caños, planchas, tiras, laminados, perfiles, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Cristian Roberto Mulet Figueroa, Director Suplente: Norberto Alfredo Penelo Pérez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida del Libertador 6886, Piso 2º, Depto. "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 130 del 25/04/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/05/2006 Nº 63.032 v. 22/05/2006

FINANCIACIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 11/5/05 se aumentó capital a $ 5.702.430,32 con reforma art. 4º. Autorizado Carlos Darío Litvin en Acta del 11/5/05.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/05/2006 Nº 62.966 v. 22/05/2006

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 25/04/2006 elevada a escritura pública 134 del 11/05/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro número 983, Matrícula número 1943, aprobó la reforma de estatutos sociales modificando el texto del artículo décimo noveno, a saber: "Artículo Décimo Noveno: El ejercicio Social cierra el 30 de Septiembre de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia y comunicándola a la autoridad de control Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del plazo de su sanción". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 134 del 11/05/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada – María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio César Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 16/5/06. Nº Acta: 178.

e. 22/05/2006 Nº 57.626 v. 22/05/2006

GRIM CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1 Día: 1) Asamblea General Ordinaria: 12/12/05. 2) Aumento de capital hasta $ 698.000. 3) Modifica Artículos 4º: Capital $ 698.000. 8º: Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente. 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente. 4) Designa: Presidente: Silvina Andrea Rudezuk, Director Suplente: Gregorio Rudezuk. 3 Ejercicios. Domicilio Especial: Av. de Mayo 1316, Piso 15, Oficina 1, Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 12/12/05.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06.

e. 22/05/2006 Nº 62.990 v. 22/05/2006

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES-ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 30/11/05, se aumenta el capital social a la suma de $ 852.000, por lo tanto se modifica el Art. 4º del contrato social: Además, se amplía el mandato de duración del Directorio a 3 ejercicios, modificándose el Art. 8º. Y, en cumplimiento a la Res. 20 IGJ, se modifica el Art. 10º. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. priv. del 10/05/06.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 22/05/2006 Nº 63.023 v. 22/05/2006

INDUSTRIAS PLASTICAS EREZCANO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Bs. As. 24/04/1997. Nº 4128. Lº 121. Tº "A" de S.A. Comunica por 1 día: La Asamblea General Extraordinaria del 4/05/2005, protocolizada en escritura 169 del 09/05/2006, aprobó por unanimidad el cambio de jurisdicción del domicilio legal y la nueva sede social, la prórroga del plazo de duración por 10 años más, y el régimen de garantía de directores, modificándose artículos 1º, 2º, 8º y 12º punto IV, "Articulo Primero: La sociedad se denomina INDUSTRIAS PLASTICAS EREZCANO S.A. y tendrá su domicilio legal en el ámbito de la Provincia de San Luis, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y cualquier otra clase de representación en esta República o en el extranjero". "Artículo Segundo: Su plazo de duración es de veinte años desde su inscripción original en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o sea a partir del 24 de abril de 1997". "Artículo 12:... IV. "Que fijan la sede social en la calle España número 1051 de la ciudad de San Luis". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresi-

dente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares contratarán una Póliza de seguro de Caución de Garantía de Administradores de Sociedades en una suma de $ 10.000 (pesos diez mil). El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso". Eduardo Diego Ferrari. - Escribano. - Matrícula 4212. Registro 1937 C.A.B.A. Autorizado por escritura 169 del 09/05/2006. –

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2006. Número: 060515186576/E. Matrícula Profesional Nº: 4212

e. 22/05/2006 Nº 44.436 v. 22/05/2006

INLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 145 del 15-05-06 los accionistas reformaron el Art. 3º del Estatuto Social: "Art. 3º La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La prestación de toda especie de servicios, consultas, estudios, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, etc., a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercados, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, industrial, energético y social; el asesoramiento, organización, y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos institucionales, financieros, la capacitación del personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica con todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de riesgo, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones, y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica o financiera, la realización de toda clase, de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, y fiscalización de obras públicas o privadas. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye cualquier otro acto que tenga relación o derive del objeto social. Las actividades enunciadas que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 2) Financiera: Mediante la financiación de las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 125 del 27-04-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 22/05/2006 Nº 63.060 v. 22/05/2006

INVERSIONES ALUMINE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/4/2005 se resolvió por unanimidad reformar el artículo décimo primero del Estatuto Social a fin de adecuar la garantía de los directores a lo dispuesto por el artículo 75 de la RG IGJ 7/05 y que el mismo quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directora Suplente: Betina Di Croce. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 31/3/2005. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 22/05/2006 Nº 62.989 v. 22/05/2006

INVERSIONES MELIQUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 20/4/2005 se resolvió por unanimidad reformar el artículo décimo primero del Estatuto Social a fin de adecuar la garantía de los directores a lo dispuesto por el artículo 75 de la RG IGJ 7/05 y que el mismo quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Pérez Alati; Directora Suplente: Betina Di Croce. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Emilia Perret. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 20/4/2005. Tomo 87 Folio 214.

Abogada – María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 22/05/2006 Nº 62. 988 v. 22/05/2006

J.M. HUBER (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19/05/2005 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 142.757, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social; (ii), establecer la garantía de los directores en la suma de $ 10.000 a fin de adecuar la misma a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04, reformando el artículo 11º del Estatuto Social y; (ii) designar el siguiente directorio: Presidente: Michael L. Marberry; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Mariano Florencio Grondona; Directores Suplentes: Cristian Alberto Krüger, Alan Arntsen, Guillermo Eduardo Quiñoa. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/5/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 22/05/2006 Nº 62.985 v. 22/05/2006

JANTESA SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: (i) JANTESA S.A. Sucursal S.A. Sucursal Argentina, inscripta en el R.P.C. el 21/12/05 Nº 2173 Lº 58 Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio legal en Laprida 1813, piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e (ii) Industrias Jantesa C.A., inscripta en el R.P.C. el 26/12/05 Nº 2185 Lº 58 Tº B de Estados Extranjeros, con domicilio legal en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires . 2) Constitución por Escritura Pública Nº 231, Folio 604, Registro Nº 501 de fecha 15/05/06. 3) Denominación: "JANTESA SUDAMERICA S.A." 4) Domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social en Castex 3330, piso 6º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades en todo el país y/o en el extranjero: (a) prestación de servicios de ingeniería, asesoramiento, supervisión, gerenciamiento, operación y construcción vinculados a obras y proyectos industriales, ambientales y/o inmobiliarios y (b) realización de actos o actividades que resulten conexos, accesorios y/o complementarios para la consecución del objeto mencionado, incluyendo sin limitación la compra y venta y la importación y exportación de materiales y equipos. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 150.000 8) Administración: Un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) , con mandato por un ejercicio 9) Directorio: Presidente: Enrique Gosen, Directores Titulares: Jorge Raúl Molina Zavalla y Lisandro Alfredo Allende, Director Suplente: Antonio Calvo Blesa, todos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Enrique Gosen. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Apoderada por Escritura Pública Nº 231, Folio 604, Registro Nº 501 de fecha 15/05/06.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 22/05/2006 Nº 63.070 v. 22/05/2006

JUNIN PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 31/1/06 se resolvió reformar los artículos tercero y décimo del Estatuto Social quedando los mismos como se detalla a continuación: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La realización de inversiones y cualquier otro tipo de negocio relacionado con bienes raíces, mediante la adquisición y/o enajenación de derechos reales de dominio y/u otros derechos reales sobre bienes inmuebles, urbanos o rurales; la administración, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento y construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; la afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal sobre dichos bienes inmuebles; el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de todo tipo pudiendo a tal fin realizar proyectos y construcciones de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean, sin que ello implique limitación alguna, obras civiles, industriales, viales, portuarias, sanitarias y/o hidráulicas. b) Financiera: El desarrollo y la administración de todas las operaciones financieras complementarias de la actividad principal, ya sea mediante la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables, cédulas, bonos, derechos y cualesquiera otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas del país o del exterior, así como el aporte e inversiones a terceros, títulos, acciones, participación en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración; garantizar obligaciones de terceros a través del otorgamiento de fianzas, avales, cartas de crédito, la constitución, transferencia, adquisición, negociación y/o cancelación de prendas, hipotecas y/o cualquier otro tipo de gravamen. Se encuentran excluidas las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526. c) Mandatos, Representaciones y Servicios: La realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros que resulten complementarios de la actividad principal, actuando como gestor y/o administrador de cobranzas y/o carteras de todo tipo, liquidador de créditos, fiduciario y depositario en general. La participación en licitaciones de carácter público o privado. La gestión de negocios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones. A los fines antes indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto". Artículo Décimo: "En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en entidades financieras o caja de valores la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente en títulos, bonos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra forma de instrumentarla que la normativa fije en el futuro a tal fin." Pedro Dorado, autorizado por Acta de Asamblea del 31/1/06.

Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 22/05/2006 Nº 3.161 v. 22/05/2006

LACTEOS CONOSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 07.12.05 se reformó el artículo 10º del estatuto social. "Artículo Décimo: En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $10.000. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjero y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad." Autorizada mediante acta de asamblea del día 07.12.05 pasada a los folios 65/66 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 22/05/2006 Nº 63.058 v. 22/05/2006

LUAMAR ROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 06/03/06 se autorizó a Martín Lufrano y renuncia el Presidente: Eduardo Cesar Leiva y asume Sebastián Guillermo Scrinzi, DNI 24.228.816 y fija domicilio especial. En la nueva sede Thames 1190 Capital Federal. Se modificaron el artículo 8; artículo 1: denominación: CENTRUM DE ARGENTINA S.A.; y artículo 3: Objeto: Computación e Informática: comercialización, importación, exportación, compra, venta, licenciamiento, consignación, depósito, licitación y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas y ensamblado de productos de computación, electrónicos, eléctricos, programas, equipos de informática, así como su servicio técnico, software, reseller de software y consultoría informática realizado por profesionales con título habilitante. Representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros países. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacional y/o extranjeras en otros países, actuar como mandataria, realizar gestión de negocios e intermediación.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 22/05/2006 Nº 63.047 v. 22/05/2006

MAPED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12-12-2005 se resuelve por unanimidad el cambio de jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires, fijando domicilio de la nueva sede en Ruta 8 Kilómetro 60, calles 11 y 12, Parque Industrial Pilar, de la localidad de Pilar, Partido de Pilar; se modifica el artículo 1º del estatuto social. Firma: María Inés Santos, Tº 70 Fº 891 CPACF, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 12.12.2005.

Abogada – María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 70. Folio: 891.

e. 22/05/2006 Nº 63.067 v. 22/05/2006

MARGARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 6666 Lº 111 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que en asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 13 de septiembre de 2005 se resolvió prescindir de sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 y, en consecuencia, reformar el artículo noveno del estatuto y que en asamblea general extraordinaria unánime de fecha 5 de octubre de 2005 se re-

solvió establecer la garantía de los directores en la suma de $ 10.000 conforme las Resoluciones Generales 20/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia y reformar el artículo octavo del estatuto. Se autoriza a María José Pérez Van Morlegan (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 65 Fº 775) mediante Acta de Asamblea del 13 de septiembre de 2005 y del 5 de octubre de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogada – María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 22/05/2006 Nº 63.065 v. 22/05/2006

MIQUEL Y COSTAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y de Directorio del 30/03/06 se resolvió i) modificar la sede social de la sociedad a la calle Presidente Sarmiento 1297, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. ii) reformar a tales efectos el artículo 1º del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina MIQUEL Y COSTAS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, tendrá su domicilio en la Provincia de Buenos Aires, y podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero". María Verónica Tuccio, abogada Tº 59 Fº 410, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 30/03/06.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 22/05/2006 Nº 62.998 v. 22/05/2006

N.T. FREE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Giovinazzo, argentino, casado, 1/5/1948, técnico mecánico, L.E. 5.081.569, Mendoza 5755, sexto piso, Capital Federal; Fernando Ramón Manavella, argentino, divorciado, 21/10/1957, técnico mecánico, DNI 13.509.025, Buenos Aires 3144, Rosario, Provincia de Santa Fe; Roberto Marcelo Quistorp, argentino, casado, 31/3/1953, técnico mecánico, DNI 10.726.218, Güemes 1982, Funes, Provincia de Santa Fe; Fabio Enzo Quattrin, argentino, casado, 9/4/1963, ingeniero electrónico, DNI 16.535.347, San Lorenzo 1076, séptimo piso, Rosario, Provincia de Santa Fe; Fernando José del Collado, argentino, casado, 12/11/1953, técnico mecánico, DNI 11.021.344, Olazábal 4981, quinto piso, Capital Federal; y Sebastián Andrés Giovinazzo, argentino, soltero, 10/3/1977, licenciado en comercio exterior, DNI 25.894.814, Mendoza 5755, sexto piso, Capital Federal. 2) Escritura: 11/05/2006. 3) N.T. FREE ARGENTINA S.A. 4) Avenida Presidente julio Argentino Roca 781, 1º piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La comercialización de hierros, aceros y artículos metalúrgicos, ferretería industrial y la compra venta, distribución, importación y exportación de los mismos y de maquinarias, materiales, productos y servicios vinculados a la industria metalúrgica en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, gestiones, contratos y operaciones relativas al objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: José Luis Giovinazzo. Vicepresidente: Fernando Ramón Manavella; Directores Suplentes: Fabio Enzo Quattrin y Sebastián Andrés Giovinazzo, todos con domicilio especial en Av. Presidente Julio Argentino Roca 781, 1º piso, Cap. Fed. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado en esc. 568 del 11/5/06, folio 1123 Reg. 475 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 17/5/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 58.

e. 22/05/2006 Nº 44.467 v. 22/05/2006

NIHUIL SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12/5/06 se modificó el artículo 3º y 8º que dice: Tercero: La sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior; las siguientes actividades: Servicios: prestar servicios de seguridad de personas, de valores y mercaderías, estacionadas o en tránsito, control de personal, seguimientos paraderos y estudios de marketing. En el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: la prestación específica se ajustara a lo normado en el art. 2º de la ley 118 y modificatorias. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires la misma desarrollará su actividad conforme a lo normado en el art. 2º de la ley provincial 12.297. En el ámbito Portuario los servicios se ajustarán a lo normado en la Ordenanza 94 de la Prefectura Naval Argentina, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá plena capacidad jurídica". Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno (1) a diez (10) miembros titulares con mandato por Tres (3) ejercicios, correspondiendo a la Asamblea la determinación del número de Directores que conformarán el Directorio. La elección de Directores Suplentes será obligatoria si se prescinde de la Sindicatura. La Asamblea General Ordinaria puede remover de sus cargos la totalidad de los Directores. El órgano de administración: deliberará con el quórum mínimo de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tiene doble voto. En el supuesto de existir nominación de Vicepresidente éste reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. En garantía del fiel cumplimiento de sus funciones, cada Director constituirá una garantía por una suma no inferior a Pesos Diez Mil ($ 10.000.) o su equivalente. El monto de la garantía deberá ser igual para todos los directores. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; no pudiendo en ningún caso proceder a constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad "La sociedad, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tendrá por objeto la construcción, operación y mantenimiento de líneas eléctricas; estaciones transformadoras y sistemas de comunicaciones asociados, hasta 500Kv o tensiones mayores en caso que los sistemas eléctricos así lo requieran. A tal fin la sociedad para la consecución de su objeto podrá adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, por este estatuto o en su caso por los Pliego de Bases y Condiciones de las licitaciones o concursos públicos o privados a los que concurran; importar materias primas, insumos, bienes o productos destinados a la actividad descripta en el objeto social; efectuar operaciones bancarias o financieras de toda clase de bancos y/o instituciones financieras o crediticias oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras; contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables; realizar las actividades y ejercer los actos por medio de contratos públicos o privados; llevar a cabo todos los demás actos relacionados con su objeto que sean necesarios para su desenvolvimiento y desarrollo, a cuyo efecto se establece que para el logro de sus fines específicos tendrá plena capacidad jurídica". Firmado Natalia Medina autorizada por asamblea del 12/05/06.

Abogada – Natalia I. Medina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 90. Folio: 182.

e. 22/05/2006 Nº 62.975 v. 22/05/2006

OMNILOGIC TELECOMUNICACIONES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/12/05 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 737.100, reformando así el artículo 5º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/12/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 22/05/2006 Nº 62.984 v. 22/05/2006

PANEDILE ARGENTINA

S.A.I.C.F e I.

Escritura 25 Folio 49 registro 1823 del 11/5/06, se transcribe acta de asamblea Gral. extraordinaria del 27/3/06 donde cambian la sede social a Suipacha 1111, piso 26, C.A.B.A y reforman el artículo 2º. La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, en la calle Suipacha 1111, piso 26. Podrá establecer sucursales o agencias en el territorio de la República Argentina o en el extranjero y asignarles o no un capital determinado. M. Verónica Calello autorizada en escritura 25 folio 49 registro 1823 del 11/5/06.

Escribana – M. Verónica Calello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2006. Número: 060515186948/8. Matrícula Profesional Nº: 4236.

e. 22/05/2006 Nº 44.438 v. 22/05/2006

PROPIEDADES BERUBI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: David Ezequiel Berubi, soltero, argentino, nacido 7/1/1979, comerciante, DNI. 26873878, domicilio Paroissien 2763 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ezra Leandro Berubi, soltero, argentino, nacido 2/3/1981, comerciante, DNI. 28750065, domicilio Paroissien 2763 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Lucas Matías Berubi, soltero, argentino, nacido 29/3/1984, comerciante, DNI. 30887964, domicilio Paroissien 2763 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación: Propiedades Berubi S.A.; 3) Instrumento: público 29/6/2005; 4) Plazo 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Alquiler sobre bienes propios y su administración. b) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra y/o venta de terrenos y su subdivisión y fraccionamiento de tierras; 6) Capital: $ 12.000. representado por 12.000 acciones, socio David Ezequiel Berubi cuatro mil acciones, Ezra Leandro Berubi cuatro mil acciones, Lucas Matías Berubi cuatro mil acciones se integra en este acto el 25%; 7) Cierre: 31/12, designándose Presidente: Lucas Matías Berubi, Director Suplente: Ezra Leandro Berubi; 8) Sede social y domicilio especial: Paroissien 2763 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) Autorizados: Dr. Isaac Berger y/o Dr. Daniel Jorge Berger por instrumento público 29/6/2005.

Autorizado – Daniel Berger

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2006. Número: 380233. Tomo: 193. Folio: 103.

e. 22/05/2006 Nº 44. 450 v. 22/05/2006

RESTEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 112 del 17/5/06 Fº 333 Registro 1939 Cap. Fed. Socios: Marcelo Hernán Díaz Bonilla, argentino, casado, nacido el 23/11/57, DNI 13.411.490 CUIT 20-13411490-9, con domicilio en Hipólito Irigoyen 4510, lote 114, Barrio

Cerrado 3 Horquetas San Fernando Prov. Bs. As. empresario; y Nicolás Franchini argentino, nacido el día 24/10/70 DNI 21.843.050, casado, CUIT 20-21843050-4, domiciliado en O'Higgins 2583 piso 5 depto. B Cap. Fed., empresario Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo gastronómico en general principalmente restaurante como así también confitería, bar, parrilla, Pub. pizzería, con elaboración y expendio de platos elaborados y comidas artesanales en general, para ser consumidas en el local comercial o enviadas a domicilio despachando bebidas alcohólicas y sin alcohol, prestando servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres helados sándwiches y minutas en general, y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) comercialización, distribución, consignación, compra, venta, alquiler, leasing de toda clase de mobiliario, artículos, bienes, enseres necesarios y vinculados con la actividad gastronómica; c) realización de eventos sociales de todo tipo ya sean públicos o privados, ferias, exposiciones, fiestas y banquetes; servicio de catering, lunch y/o comidas, incluso a domicilio de particulares; d) escuela de gastronomía en general y de cocina y de degustaciones en especial, pudiendo brindar cursos, y en fin podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, incluso importación y exportación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 18.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente o director suplente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Julián Varangot. Director Suplente: Marcelo Hernán Díaz Bonilla. Domicilio especial de los directores: Azcuénaga 1645, piso 2 depto. 3, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Azcuénaga 1645 piso 2 depto. 3, Cap. Fed. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 112 del 17/5/06 Fº 333 Registro 1939, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 19/5/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 16.
e. 22/05/2006 Nº 63.227 v. 22/05/2006

REVENGA INGENIEROS

SA, SUCURSAL ARGENTINA

Por resolución social del 24 de marzo de 2006 REVENGA INGENIEROS S.A. resolvió la apertura de una sucursal en la Argentina en los términos del artículo 118 de la ley 19.550, fijándose sede social en Av. Madero 1020, piso 23, Buenos Aires y designándose a Alberto Joaquín Ugalde, argentino, casado, L. E. 5.3199.50, con domicilio especial en Av. Madero 1020, piso 23, Buenos Aires, como su representante legal. Cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Con respecto a la sociedad extranjera, se informa: (i) el instrumento de constitución fue inscripto el 1º de enero de 1973; (ii) la razón social es REVENGA INGENIEROS S.A.; (iii) sus accionistas son Manuel Revenga García, Arturo Revenga Shanklin y Ana Revenga García; (iv) su domicilio es Calle de Salcedo 5, Madrid; (v) su objeto es la fabricación, instalación, comercialización, suministro y mantenimiento de productos de telecomunicaciones, electrónicos y eléctricos; ejecución de todo tipo de obras; redacción, asistencia técnica y dirección de todo tipo de obras; cualquier otro tipo de actividades técnico comerciales que se relacionen directamente con las mencionadas en los apartados anteriores; y la compraventa de bienes inmuebles, urbanos o rústicos, y el arrendamiento y explotación en cualquier otra forma de los mismos; (vi) su duración es indefinida; (vii) su capital social es de € 1.380.000; (viii) su órgano de administración es el Consejo de Administración, conformado por Manuel Revenga García (Presidente), Arturo Revenga Shanklin (Vicepresidente), Alberto Fernández Paredes (Secretario no Consejero) y José Luis Mateo Arcones (Consejero - Delegado) , sus cargos duran 5 años; (ix) la representación legal está a cargo del Consejo de Administración; (x) no posee órgano de fiscalización. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por poder del 24 de marzo de 2006.
Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 50. Folio: 356.
e. 22/05/2006 Nº 62.980 v. 22/05/2006

RICETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11/04/2006 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 10.689.070 a la suma de $ 11.394.582, reformando de esta manera el artículo 5º del Estatuto Social. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11/4/06. Tomo 38 Folio 751.
Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 22/05/2006 Nº 62.995 v. 22/05/2006

RONDAH

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 28/04/2006 nro. 1442. Objeto: realización por sí por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: compra, venta, elaboración distribución, comisión representación consignación de productos cárneos, subproductos y derivados y de productos alimenticios de todo tipo. Industrial: el trozado y elaboración carnes subproductos y sus derivados. Importación y exportación de bienes materias primas, mercaderías. Ernesto Christian Falcke, escribano registro 1740 autorizado por escritura 216 del 17-04-06 a publicar el presente instrumento.
Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2006. Número: 060516188728/E. Matrícula Profesional Nº: 4361.
e. 22/05/2006 Nº 44.472 v. 22/05/2006

RUDACO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 13/12/05 se resolvió modificar y ordenar el texto del Estatuto Social, modificándose en consecuencia los siguientes elementos: a) Duración: 99 años. b) Capital: $ 14.111.857, c) Administración: Directorio integrado por 3 a 6 titulares por 1 ejercicio, pudiendo ser reelectos, d) Representación Legal: Presidente del Directorio o, ante ausencia de éste, Vicepresidente, e) Garantía de Directores: $ 10.000 en cumplimiento con Res. 20/04, f) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio, y g) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Asimismo, por Asamblea Extraordinaria del 17/02/06 se rectificó el aumento de capital resuelto por Asamblea del 13/12/05, aumentando el mismo mediante capitalización de cuentas ajuste de capital y aportes irrevocables, llevando el Capital Social de $ 14.111.857 a $ 19.887.528, y reformando el artículo 4º del Estatuto Social. Pedro Dorado autorizado por Asamblea de fecha 17/02/06.
Abogado – Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 86. Folio: 777.
e. 22/05/2006 Nº 3164 v. 22/05/2006

SINAPSIS TRADING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/5/2005, Asamblea General Ordinaria del 10/6/2005, y Actas de Directorio del 30/5/2005 y 31/5/2005 pasadas a escritura pública Nº 165 del 9/5/2006 se dispuso el cambio de domicilio, designación de autoridades y reforma del art. 9º. Directorio: Presidente: Fabio Talin, Directora Suplente: María Laura Villafañe. Se fija el domicilio social en Av. Libertador 894 piso 11º dep. "A" Cap. Fed. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Libertador 894 piso 11º dep. "A" Cap. Fed. - Fabio Talin Presidente autorizado según escritura pública Nº 165 del 9/5/2006 al folio 490 Registro 1810 ante el Escribano Carlos O. Dick Naya Matrícula 4082. y Guillermo A. Symens Autorizado por Escritura Pública.

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 28.
e. 22/05/2006 Nº 1683 v. 22/05/2006

SOL DE MATHEU

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 5/4/05 se resolvió por unanimidad reformar el artículo décimo del Estatuto Social referido a la garantía de los directores, adecuando la misma a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04 y que el mismo quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña; Director Suplente Roberto María Brea. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, Piso 6, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 3/5/2005. Tomo 59 Folio 410.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 22/05/2006 Nº 62.986 v. 22/05/2006

SOL DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 3/5/05 se resolvió por unanimidad reformar el artículo noveno del Estatuto Social referido a la garantías de los directores, a fin de adecuarlas a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04 y que el mismo quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Ignacio Hurtado Vicuña; Director Suplente: Roberto María Brea. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, Piso 6, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 3/5/2005. Tomo 59 Folio 410.
Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 59. Folio: 410.
e. 22/05/2006 Nº 62.983 v. 22/05/2006

TERRANOVA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Enrique Martín Lozano, argentino, Ingeniero, casado, DNI 16062011; 10.09.1962; María Dolores Arrambide, argentina, casada, empresaria, DNI 21.173.721, 27.11.1969; Ambos con domicilio en Avenida del Libertador 2254, piso 18 departamento C de la Capital Federal; 1) TERRANOVA AGROPECUARIA S.A." 2) 99 años; 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales sobre dichas propiedades. Pudiendo explotar dichas propiedades en: a) Servicio de hotelería: Administración hotelera, incluyendo el servicio de hospedaje, restaurante, confitería, centro de convenciones, Servicio de conserjería. b) Turismo: Organización de eventos turísticos, tours, convenciones, ferias, y todo tipo de paquete turístico que incluyan pasajes, alojamiento y seguros de viajero; c) Inmobiliario: Construcción, compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles destinados a hoteles, cabañas, bungalows; d) Agrícolaganadera: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, citrícolas, hortícolas, forestales y granjeros, en campos propios o ajenos; El procesamiento, elaboración, e industrialización de todo tipo de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas y materias primas alimenticias; obtenidos en los mencionados establecimientos de la sociedad; Su posterior compraventa, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización; Asimismo, la sociedad podrá actuar como arrendadora y/o arrendataria y celebrar cualquier otro tipo de contrato para la explotación agropecuaria de sus diversos establecimientos productivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 4) Capital: $ 12.000; 5) Cierre de ejercicio: 31.7 cada año; 6) Directorio. Presidente: Pablo Enrique Martín Lozano, Directora Suplente: María Dolores Arrambide; Todos con domicilio especial en la sede social de Avenida Córdoba 836, piso 2º oficina 210 de la Capital Federal. Autorizado por esc. 175 del 11.5.06, reg 461 de la Cap. Fed. esc. Felipe Yofre.
Abogado – Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 58. Folio: 544.
e. 22/05/2006 Nº 57.653 v. 22/05/2006

TORRE DE LOS VIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del 4-5-06 rec 0076-00061789 se amplió el objeto social para toda actividad que así lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante en la materia para el cumplimiento del objeto social. José Luis Prestera autorizado Esc. Pública 18-5-06 Reg. 1923.
Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2006. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 22/05/2006 Nº 63.232 v. 22/05/2006

TRANSPORTE Y LOGISTICA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Alberto Hakimian, 36 años, DNI: 20.866.319, Rosario 2445, Boulogne, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alexis Hakimian, 28 años, DNI: 25.594.626, Antonio María Saenz 2870, Boulogne, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros, empresarios, Denominación: "TRANSPORTE Y LOGISTICA INTEGRAL S.A". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga y logística, de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, urbano, interurbano, intercomunal o interprovincial, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Alberto Hakimian, Director Suplente: Jorge Alexis Hakimian, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Luchter 7457, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 120 del 19/04/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 22/05/2006 Nº 63.034 v. 22/05/2006

UBS SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 08/03/2006 se resolvió por unanimidad (i) modificar el artículo 9º del Estatuto Social a fin de adecuar las garantías a lo dispuesto por el artículo 75 de la RG 7/05; (ii) aceptar la renuncia de Pablo Rueda a su cargo de director titular de la Sociedad y; (iii) que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcos Flud Giácomo; Directores Titulares María Soledad Palacios, Javier Kulesz; Director Suplente: José Alfredo Martínez de Hoz (h). Los Directores Marcos Flud Giácomo, María Soledad Palacios y Javier Kulesz constituyen domicilio especial en Arenales 707, Piso 6, Capital Federal, y José Martínez de Hoz (h) lo constituye en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 8/3/2006. Tomo 38, Folio 751.
Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 38. Folio: 751.
e. 22/05/2006 Nº 62.993 v. 22/05/2006

UBS TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 08/03/2006 se resolvió por unanimidad (i) modificar el artículo 11º del Estatuto Social a fin de adecuar las garantías a lo dispuesto por el artículo 75 de la RG 7/05; (ii) aceptar la renuncia de Pablo Rueda a su cargo de director titular de la Socie-

dad y; (iii) que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcos Flud Giácomo; Directores Titulares: María Soledad Palacios, Javier Kulesz; Director Suplente: José Alfredo Martínez de Hoz (h) . Los Directores Marcos Flud Giácomo, María Soledad Palacios y Javier Kulesz constituyen domicilio especial en Arenales 707, Piso 6, Capital Federal, y José Martínez de Hoz (h) lo constituye en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea de fecha 8/3/2006. Tomo 38, Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 22/05/2006 Nº 62.991 v. 22/05/2006

VEOLIA WATER SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Unánime de Accionistas del 25/4/05 se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Raúl Guberman y Director Suplente: Vicente Gustavo Iezzi; ambos constituyen domicilio especial en Herrera 2121, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 25/06/05 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 10.000, es decir, de $ 100.000 a $ 110.000, reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: “Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ciento Diez Mil ($ 110.000) y se divide en Ciento Diez Mil (110.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción”; y (ii) la modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: “Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a tres directores, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La garantía de los directores establecida en el Artículo 256, párrafo segundo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se regirá por las reglas siguientes: Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de $ 10.000 (pesos diez mil), o su equivalente, por cada director; o aquel otro importe que oportunamente determine el organismo de contralor correspondiente. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al otorgamiento de dicha garantía sino a partir del momento en que efectivamente asuman el cargo en reemplazo de directores titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. La garantía deberá mantener su exigibilidad durante el plazo del ejercicio del cargo del director y hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director. Vencido dicho plazo, la garantía otorgada deberá ser reintegrada al director. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde, al Presidente o al Vicepresidente, en su caso”. Pablo Rómulo Di Iorio, firmante autorizado por Asambleas de fechas 25/4/05 y del 28/6/05.

Abogado – Pablo Rómulo Di Iorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 45. Folio: 431.

e. 22/05/2006 Nº 63.002 v. 22/05/2006

WILD RIVER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 28/04/2006 reforma art. 4º por aumento de capital a la suma de $ 600.000. Jonas Antonio Cikstas, autorizado en Escritura 238 del 16/5/2006, folio 554, Registro 1237.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 8.

e. 22/05/2006 Nº 57.683 v. 22/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AESTUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 493, Folio 1066, Registro Notarial Nº 2040 de esta Ciudad, fecha 12 de mayo de 2006. Constitución: 1) Socios: I) Gustavo Ignacio Pintelos, argentino, ingeniero, nacido el 11/09/1965, casado, D.N.I. 17.686.718, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4500, Nº 116, San Fernando, Prov. de Bs. As. II) Lucio Mario Pintelos, argentino, nacido el 18/01/1977, ingeniero, soltero, D.N.I. 25.646.448, domiciliado en Acasusso 510, depto. 10, San Isidro, Prov. Bs. As. III) Ramiro Pablo Vergara, argentino, nacido el 12/08/1976, soltero, D.N.I. 25.440.240, comerciante, domiciliado en Italia 445, Vicente López, Prov. Bs. As. Se deja constancia que el domicilio especial de los socios se haya en la calle Vilela 1931, Planta Baja, Nº 16, de esta ciudad. 2) “AESTUS S.R.L.”. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación, distribución, comercialización, venta y servicios de postventa de vehículos automóviles, velocípedos y partes y accesorios. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: la Gerencia. 7) Representación legal: Dos Gerentes, en forma conjunta, alternada, individual e indistinta por tiempo indefinido. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Gerentes: Lucio Mario Pintelos y Ramiro Pablo Vergara. Se deja constancia que el domicilio especial de los gerentes se haya en la calle Vilela número 1931, Planta Baja, Nº 16, de esta Ciudad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede Social: calle Vilela número 1931, Planta Baja, Nº 16, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado por escritura número 493 de fecha 12 de mayo de 2006 pasada al folio 1066, ante este mismo Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 33. Libro Nº: 52.

e. 22/05/2006 Nº 44.538 v. 22/05/2006

AGRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1724973. Por Acta de Reunión de socios del 10/5/06; AGRO CONSTRUCCIONES SRL decidió modificar el objeto social, y agregar el siguiente texto para precisar el mismo: “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o participando en otras sociedades ya sean nacionales o extranjeras, públicas o privadas, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades:”, por tal motivo se modificó el artículo tercero. Autorización por Reunión de socios de fecha 10/5/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/05/2006 Nº 63.022 v. 22/05/2006

AGRUPACION ARGENTINA DE TRANSPORTISTAS Y FLETEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adecuación Contrato societario Por 1 día. Por instrumento privado del 1/12/2005 se adecuó el contrato societario de “AGRUPACIÓN ARGENTINA DE TRANSPORTISTAS Y FLETEROS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA” suscripto el 29/07/2004. El artículo segundo “Objeto” se adecuó suprimiendo la palabra “etc” del final y el Capital Social se suscribió por un total de $ 10.000. Mónica Andrea Spano. Daniel Oscar Cordone. Socios Gerentes. Por Inst. Priv. del 29/7/2004.

Certificación emitida por: Agustín Magri. Nº Registro: 38. Fecha: 18/04/2006. Nº Acta: 209. Libro Nº: 25.

e. 22/05/2006 Nº 1679 v. 22/05/2006

ALPEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 26 folio 119 de fecha 4 de mayo de 2006, registro notarial 153 de C.A.B.A. se modificó el “Artículo Cuarto: El capital social es de tres centavos ($ 0.03) representado por 600 cuotas de $ 0.00005 de valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Luis Capiello, 492 cuotas equivalentes a $ 0.0246; y Ernesto Luis Sucharczuk, 108 cuotas equivalentes a $ 0,0054. Cada cuota social da derecho a un voto”. Firma Claudio Horacio Rodríguez DNI 23.272.469 apoderado por escritura 26 folio 119 de fecha 4 de mayo de 2006, registro notarial 153 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. Nº Registro: 1907. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 26.

e. 22/05/2006 Nº 57.678 v. 22/05/2006

ANDINA SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 15/05/06 ANDINA SOFTWARE SRL Socios: Juan Pablo José Picasso CUIL 20-29542670-6 DNI 29.542.670 22/5/82 domicilio real y especial Fray Cayetano Rodríguez 467 Piso 7 Dpto. B Cap. Fed. Pablo Nicolás Passerini CUIL 20-26257880-2 DNI 26.257.880 26/9/77 domicilio real y especial Almafuerte 1902 Villa Maipú San Martín Pcia. de Bs. As. y Leonardo Ariel Gassman CUIL 20-28478549-6 DNI 28.478.549 1/11/80 domicilio real y especial Echeverría 978 Wilde Avellaneda Pcia. de Bs. As. Todos solteros argentinos Ingenieros en Sistemas. Plazo: 99 años. Objeto: Prestar servicios de generación instalación y mantenimiento de software en general creación de páginas Web hosting y servicios relacionados a las telecomunicaciones Compra y Venta de Equipos informáticos y de comunicaciones sus periféricos partes o componentes Importación y Exportación de los objetos y materiales aludidos Servicios de ensamblado de equipos informáticos y de comunicaciones armado de redes service y reparaciones de los mismos equipos Capacitación y consultoría en las tecnologías y metodologías relacionadas directa o indirectamente con la ejecución de las tareas detalladas. Capital: $ 9.000 Administración y Representación: Socio Gerente mandato por duración del contrato Cierre ejercicio: 31/12 cada año Socio Gerente: Juan Pablo José Picasso, Pablo Nicolás Passerini y Leonardo Ariel Gassman Sede Social: Esteban de Luca 1322 piso 6 dpto. 20 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 15/5/06.

Certificación emitida por: Liliana Inés Krieger. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 3582. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 5.

e. 22/05/2006 Nº 63.010 v. 22/05/2006

ATEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 14065. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 26/5/05 María Cristina Pitbladdo, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, Diecisiete (17) cuotas partes a Oscar Julio Romussi; y Juan Carlos Pitbladdo, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, Diecisiete (17) cuotas partes a Humberto Héctor Ferioli. Autorización por instrumento privado de cesión de cuotas del 26/5/05 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/05/2006 Nº 63.021 v. 22/05/2006

AYRES DE MONTAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica y complementa publicación de fecha 11/04/06. Fact. 60382. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Comprar, vender y construir dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles; usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato, locación y arrendamiento, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualesquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Financieras: Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualesquier especies, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; obtener préstamos de dinero o utra especie y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; y en general, realizar toda clase de transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad, sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativo, sin limitar las facultades. Autorizado Nuria Borda por instrumento privado constitución 13/3/06.

Abogada - Nuria N. Borda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 90. Folio: 416.

e. 22/05/2006 Nº 63.061 v. 22/05/2006

BRONZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricia Rita Ramos, 47 años, divorciada, DNI: 13.137.108; Agustín Fanelli, 40 años, soltero, CIPF: 9.876.180; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Emilio Lamarca 1596 Capital Federal. Denominación: “BRONZO S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, industrialización, comercialización, distribución, mandato y comisiones de sanitarios y materiales de construcción. Capital: $ 10.000. Administración: Agustín Fanelli; con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Emilio Lamarca 1596, Capital Federal. Maximiliano

Stegmann, Abogado, Tº 68º Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/1/06.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 22/05/2006 Nº 63.031 v. 22/05/2006

CAIS INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 09/09/05 reelige Gerentes a Irene Romero de Alfano y Alberto Luis Alfano, ambos con domicilio especial en Ibarrola 6818 C.A.B.A. y Reforma artículo 4 fijando el capital en $ 111.000 Sebastián Emilio Salgado autorizado en acta del 09/09/05.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 18.
e. 22/05/2006 Nº 62.972 v. 22/05/2006

CAMINANTE DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 18/04/06 se aprobó la reforma de la cláusula sexta del contrato social que quedó redactada así: "La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes socios o no, por tiempo indeterminado, que actuarán en forma indistinta. El carácter de Gerente, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el Art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto ley 5965-63. Cada Gerente constituirá la garantía de su gestión en los montos y condiciones previstos en la Res. I.G.J. 20/04 y concordantes." Se designó Gerente a la Dra. Magdalena del Rosario Agüero, con domicilio especial en Austria 1998 piso 12 departamento "45" Capital Federal. Autorizada por reunión de socios del 18/04/2006.
Abogada - María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 53. Folio: 838.
e. 22/05/2006 Nº 62.992 v. 22/05/2006

CAMPOS DE BRANDSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 408, folio 1798, 12/5/06, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010. 1) Socios: cónyuges en primeras nupcias Carlos Alberto Morales, argentino, comerciante, nacido el 1-10-63, D.N.I. 16.444.094, C.U.I.T 20-16444094-0 y Nélida Ester Orellana, argentina, comerciante, nacida el 20-1-61, D.N.I. 14.381.657, C.U.I.T. 27-14381657-0, domicilio real Guandacol 5935 de Virrey del Pino, Pcia. de Bs. As. y especial Luis Sáenz Peña 310, séptimo piso, de Cap. Fed., Adriana Elisabet Pardo, argentina, estudiante, nacida el 12-9-72, casada D.N.I. 22.891.706, C.U.I.L. 27-22891706-6, domicilio real Eizaguirre 3850, primero D de San Justo, Pcia. de Bs. As. y especial Luis Sáenz Peña 310, séptimo piso, de Capital Federal, cónyuges en primeras nupcias Daniel Eduardo Pardo, argentino, comerciante, nacido el 26-7-51, D.N.I. 8.515.753, C.U.I.T. 20-08515753-2 y Josefa Selvaggio, italiana, comerciante, nacida el 18-1-55, D.N.I. 93.960.743, C.U.I.T. 27-60170677-1, domicilio real Balbastro 3875 de San Justo, Pcia. de Bs. As. y especial Luis Sáenz Peña 310, séptimo piso, de Cap. Fed., Gerardo Daniel Pardo, argentino, estudiante, soltero, nacido el 7-9-76, D.N.I. 25.544.885, C.U.I.L. 20-25544885-5, domicilio real Balbastro 3875 de San Justo, Pcia. de Bs. As. y especial Luis Sáenz Peña 310, séptimo piso, de Cap. Fed., Gisela Soledad Pardo, argentina, estudiante, soltera, nacida el 26-3-82, D.N.I. 29.399.353 C.U.I.L. 27-29399353-5, domicilio real Balbastro 3875 de San Justo, Pcia. de Bs. As. y especial Luis Sáenz Peña 310, séptimo piso, de Cap. y Mónica Teresita Sanjurjo, argentina, comerciante, casada, nacida el 3-10-54, D.N.I. 11.597.508, C.U.I.T. 27-11597508-6, domicilio real Pastorino 815 de Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. y especial Luis Sáenz Peña 310, séptimo piso, de Cap. 2) Constitución: 12-5-06. 3) Denominación: CAMPOS DE BRANDSEN S.R.L. 4) Domicilio: Luis Sáenz Peña 310, séptimo piso, de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: a) Agropecuarias: 1. Explotación de establecimientos rurales de propiedad de la sociedad o de terceros, en todas sus formas, incluyendo el arrendamiento de tierra, maquinarias, enseres y demás elementos que en el uso y costumbre agropecuaria y ganadera así se realice, incluyendo la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, en cualquiera de sus formas, lo que incluye realizar toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, así como todo tipo de cultivos, plantaciones, multiplicación y acopio de semillas y cereales, reproducción, cría, preparación y engorde de todo tipo de animales y hacienda, incluyendo hacienda bobina, porcina, equina, cérvida, aviaria y de especies silvestres. 2. Realizar todas las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, distribución, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y cualquier otra forma de comercialización de carnes, ganado, semillas, derivados de la producción agrícola ganadera en general, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas directamente con el objeto social. b) Compra y Venta: de inmueble en general para la explotación agrícola ganadera. c) Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos Cien mil. 8) Organo: Gerentes: Adriana Elisabet Pardo y Carlos Alberto Morales. Elección: dos ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 11) apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 408, folio 1798, 12/5/06, Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 368.
e. 22/05/2006 Nº 57.657 v. 22/05/2006

CAYUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con relación a la publicación de fecha 10/05/2006 —factura Nº 62167— se aclara que los nombres de los socios son Carlos Abelardo Muñoz y Carlos Joaquín Maqueda. Juan Darío Veltani autorizado por instrumento privado de fecha 28/04/2006.
Abogado - Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 85. Folio: 933.
e. 22/05/2006 Nº 63.224 v. 22/05/2006

CERAMICA PALOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 80, folio 220 del 1/3/2006, del Registro Notarial 1315 Cap. Fed., Federico Ariel Budasoff cedió todas sus cuotas (6000) a favor de Graciela Rosa Pinner, argentina, ama de casa, casada, con L.C. 5214163, domiciliada en calle Terrero 1972 de C.A.B.A. y renunció como Gerente. Asume como Gerente Carlos Lucio Budasoff, DNI 4.285.299, argentino, casado, con domicilio especial en Terrero Nº 1972 de C.A.B.A. Por unanimidad se modificaron cláusulas: 4ª (redacción integración de Capital Social) y 5ª (cumplimiento Resoluciones 20, 25 y 27/04 y 01/05 I.G.J.). Autorizada Nilda Beatriz Pantano por escritura 80, Fº 220 Registro 1315 de C.A.B.A
Autorizada - Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Ana María Lucasovsky. Nº Registro: 419. Nº Matrícula: 2647. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 033.
e. 22/05/2006 Nº 57.669 v. 22/05/2006

CONSTRUCCIONES TELMADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 15-05-06. Socios: Leonardo Aníbal García, argentino, casado, maestro mayor de obras, nacido el 21/10/50, LE. 8.479.087, domicilio real y especial: Ituizaingó 743, Bernal, Bs. As.; y Juan Manuel Tumilasci, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/1/79, DNI 27.087.770, domicilio real y especial: Villegas 3232, Avellaneda, Bs. As. Denominación: CONSTRUCCIONES TELMADE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. Compra y venta de todo tipo de artículos y materiales para la construcción. Capital: $ 8.000. Administración: Juan Manuel Tumilasci Gerente en forma individual. Cierre Ejercicio: 31/12. Domicilio Legal: Sarmiento 1562, segundo cuerpo, Piso 4, Oficina 1, Cap. Fed. Aída Edith Peruyera autorizada por instrumento privado de fecha 15/05/06 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: María C. Rodríguez. Nº Registro: 578. Nº Matrícula: 3876. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 86.
e. 22/05/2006 Nº 44.463 v. 22/05/2006

CUBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/5/06. 2) Norberto Luis Barreiro, LE. 4.266.723, 19/5/38, jubilado y Margarita Sánchez, DNI 4.374.444, 15/2/39, ama de casa, ambos argentinos, casados, con domicilio real y especial en Araujo 385, CABA. 3) CUBAR S.R.L. 4) Araujo 385, CABA 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) 99 años. 8) Gerentes por 3 ejercicios: Gustavo Norberto Barreiro, DNI 20.313.655, 20/8/68 y Karina Paola Cutrera, DNI. 20.993.002, 5/7/69, ambos argentinos, casados, domicilio real y especial en Araujo 385, CABA. 9) Objeto: Inmobiliaria y Constructora: A la adquisición, promoción compraventa, arrendamientos, construcción, montaje y/o administración de toda clase de negocios inmobiliarios urbanos o rurales, construir inmuebles para vivienda y/o comercio, operaciones de propiedad horizontal, ejecución, estudio, consultoría, proyecto, dirección, y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter privado público, civil o militar, participar en concursos o licitaciones, obras viales y cumplir, aceptar y ejercer mandatos, representaciones o comisiones y la comercialización de cualquier clase de mercaderías, materias primas, maquinarias y avíos, relacionados con la actividad de la construcción. Autorizada: Patricia Araceli Casadella, en el Acto Constitutivo Privado, del 12/5/06.
Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 43. Folio: 442.
e. 22/05/2006 Nº 63.030 v. 22/05/2006

DEBROWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/04/06 Carlos Alberto Maino cede 3250 cuotas y Sixto Héctor López cede 1750, las que son adquiridas por María Silvia Sansiñena 3300 y Karina Inés Mira 1700. Carlos Alberto Maino renuncia al cargo de gerente y se designa a María Silvia Sansiñena, con domicilio especial en Alvarez Thomas 808 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en acto del 26/4/04.
Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 22/05/2006 Nº 62.970 v. 22/05/2006

DEVCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea de fecha 27.4.2006, se resolvió. 1) Ampliar el objeto social; 2) aumentar el capital de $ 10.000,00 a $ 12.000,00, 3) cambio de denominación; 4) Transformar la sociedad en SA, con el siguiente estatuto: 1) "DEVEREUX S,A." 2) 99 años; 3) Objeto: representaciones comerciales, despachantes de Aduana, importadores y exportadores, asesoramiento y consultoría en comercio exterior y aduanas, compra y venta de productos en el mercado nacional e internacional, transporte de materiales y gestiones vinculadas con el comercio internacional, contratación de todo tipo de servicios, compra venta de bienes muebles e inmuebles, agentes de transporte internacional, agentes de transporte aduanero, agentes de viajes. 4) $ 12.000; 5) 31.12. cada año; 6) Directorio: Presidente: Edmundo Jorge Devereux, DNI 4.287.132, Vicepresidente: Nilda Cristina Coviella de Devereux, LC 4.212.461 Director suplente Christian George Devereux, DNI 92.582.625, Todos con domicilio especial en la sede social de Avenida de Mayo 666 piso 3 de la Capital Federal. Autorizado por asamblea del 27.4.06
Abogado - Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 58. Folio: 544.
e. 22/05/2006 Nº 57.652 v. 22/05/2006

EDUCACION GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Florencia Trovato, nacida 22-01-1978, licenciada en relaciones de trabajo, D.N.I. 26.363.758, CUIL 27-26363758-0, domicilio Avda. Donato Alvarez 761, piso 1º, departamento "B" Cap. Fed.; Carina Lorena Masciotra, nacida 01-01-1976, traductora técnico científica y literaria de idioma inglés, D.N.I. 24.873.718, CUIL 27-24873718-8, domicilio Lavalleja 1022 piso 2º departamento "8", Cap. Fed.; ambas argentinas, solteras. 2) 04-05-2006. 3) EDUCACION GLOBAL S.R.L.. 4) Montevideo 744, piso 1º, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) formación, capacitación y perfeccionamiento de personas en áreas educativas técnicas o de educación superior; preparación, adiestramiento, entrenamiento y desarrollo ocupacional de personal en general, capacitación de personal ejecutivo, mandos medios, personal especializado y/o calificado; b) selección y reclutamiento de personal, entrevistas, pruebas de trabajo, colocación de personal, c) consultoría empresarial en los temas descriptos en los puntos precedentes; d) creación y desarrollo de folletos, revistas, libros técnicos, material didáctico, material audiovisual y material de apoyo de los recién citados, traducciones, desarrollo de interpretaciones y alcances; e) servicio de transporte, de hospedaje y de turismo didáctico y recreacional del personal educando. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) $ 10.000.- 8) Gerencia: 01 o más gerentes Socios o no, por el término de duración de la sociedad; la sociedad prescinde de Sindicatura. 9) El o los gerentes indistintamente. 10) 31-12 de cada año. Gerentes: ambas socias; domicilios: el real el que por la presente se publica para cada una y el especial de ambas en Montevideo 744 piso 1º Cap. Fed.. Escritura 23, folio 133 del 04-05-2005, Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada por Esc. Barriles Jorge Eduardo. Ana María Sulla, autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 250.
e. 22/05/2006 Nº 44.461 v. 22/05/2006

ELECTRODUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato social del 16/05/06. 2) Lili Esther Ryl, D.N.I. 13.459.738, casada, nacida el 12/9/57; Gastón Federico Duk, D.N.I. 29.792.212, soltero, nacido el 2/12/82 y Walter Danilo Duk, D.N.I. 29.165.333, soltero, nacido el 11/10/81. Todos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Tamborini 5937 de Capital Federal. 2) ELECTRODUK S.R.L. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Venta de materiales eléctricos por mayor y menor. b) Instalaciones eléctricas en general. c) Proyecto y firma de planos (hasta 12.500 volts). Todas aquellas prestaciones, asesoramientos, servicios y actividades que en razón de la materia estén reservadas a profesionales con título habilitante sólo podrán realizarse con la intervención de éstos. 5)

99 años. 6) Tamborini 5937 Capital Federal. 7) $ 10.000.- 8) y 9) Gerente: Gastón Federico Duk por tiempo indeterminado. 10) 30 de junio de cada año. María Teresa Terean, autorizada en instrumento privado de fecha 16/5/06 Certificación emitida por Sabrina Gligo Nº Registro 1849 Matricula 4156 Fecha 16/5/06 Acta Nº 43.

Autorizada - María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 192390. Tomo: 0135. Folio: 199.

e. 22/05/2006 Nº 44.420 v. 22/05/2006

ENERSUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 88 del 08-05-2006 registro 1226 de Cap. Fed., Asunción Arias, argentina, casada, 22-07-957, ingeniera, D.N.I. 13.531.158, Salta 3376, Olivos, Prov. Bs. As.; Mirta Isabel Gariglio, argentina, soltera, 25-09-949, abogada, D.N.I. 5.961.739, República Arabe Siria 2986, 2º piso, Dto. "D", Cap. Fed.; constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada "ENERSUS S.R.L.". Con Domicilio en: República Arabe Siria 2986, 2º piso, Dto. "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Asesoramiento, promoción, diseño, dirección y puesta en marcha de proyectos referidos a todas las áreas de la ingeniería y la regulación de servicios públicos. Cierre Ejercicio: 31/diciembre. Capital: $ 10.000.- Administración: Asunción Arias, con el cargo de Gerente, y domicilio especial República Arabe Siria 2986, 2º piso, Dto. "D", Cap. Fed. Firma: Lucila Guichou, con D.N.I. 27.964.600, como apoderada, escritura 88 del 08-05-2006 del registro 1226 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 012. Libro Nº: 35.

e. 22/05/2006 Nº 1684 v. 22/05/2006

ESCALARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 151, 12/mayo/06, Esc. Niedzwiecki, Socios: Enrique Weledniger, DNI 4.285.108-7; casado, ingeniero, nacido 7-12-38, domicilio Cerviño 4700, piso 11, CABA, CUIT 20-04285108-7; Gustavo Ariel Kancyper, DNI 21.475.427, soltero, empresario, nacido 20-01-1970, CUIT 20-21475427-5, domicilio República de Eslovenia 1870, piso 3, dpto. B, CABA, Alfonso Weledniger, argentino, casado, ingeniero, nacido 20-01-73, DNI 23.102.984, CUIL 20-23102984-3, domicilio Cerviño 4700, piso 11, dpto. A, CABA: Gustavo Weledniger, argentino, soltero, empresario, nacido 25-12-69, DNI 21.143.039, CUIT 20-21143039-8, domicilio, Cerviño 4700 piso 10, dpto. B CABA: Luis Eduardo Weinberg, DNI 21.831.205, argentino, domicilio Comodoro M. Rivadavia 2320, Piso 18, Dpto: C, CABA, nacido 20-08-70, Lic. en Administración, CUIT: 20-21831205-6, soltero; Alejandro Boris Filarent, argentino, casado, nacido 16-11-45, LE 4.539.712, domicilio Malabia 2253, piso 5 dpto. "b", CABA abogado, CUIT 20-04539712-3. Gastón Hernán Matera, argentino, casado, lic. en administración, nacido 22-10-70, DNI 21.924.071, CUIL 20-21924.071-7, domicilio Seguí 4751, piso 7, dpto D, CABA: Brian Packer, DNI 30.081.193, argentino, soltero, nacido 25-01-1983, domicilio Arevalo 2088, piso 3, dpto. 303, CABA, CUIT 20-30081193-1, lic. en administración; Gonzalo Andrés D´ALVIA, argentino, casado, domicilio Gral. Pacheco 1700, Barrio Solares de Talar, lote 89, Don Torcuato, Tigre, Pcia. Bs. As., diseñador gráfico, CUIT 20-21094223-9, DNI 21.094.223, nacido 12-10-69; Leandro Hernán Filarent, argentino, abogado, casado, domicilio Paraguay 4139, piso 11, dpto. 1, CABA, CUIT 20-22581097-5, DNI 22.581.097, nacido 18-01-72; Mario Eli Schteingart, argentino, DNI 22.099.290, CUIL 20-22099290-0, soltero, nacido 10-03-71, domicilio Zapata 557, piso 6, dpto 12, CABA, lic. en administración. Plazo: 5 años, Objeto: La compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, y la realización de negocios relacionados con dichos bienes, operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, administración, explotación, construcción, ventas, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal, y el financiamiento con dinero propio de la sociedad de los negocios que la sociedad realice. Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 30 de abril. Domicilio: Godoy Cruz 3225, piso 1º, CABA. Gerente: Gastón Hernán Matera, constituye domicilio legal en Seguí 4751, piso 7, dpto D, CABA. Autorizada por escritura 151, del 12 de mayo 2006 a publicar el presente la escribana Mónica Niedzwiecki, registro 1257, matrícula 2570.

Escribana - Mónica Banchik de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517190952/D. Matrícula Profesional: 2570.

e. 22/05/2006 Nº 16.062 v. 22/05/2006

EUROPACKAGING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 17/05/2005 se autorizó a Carlos Martín Lufrano a informar que: Se aumentó el capital social a $ 295.942, reformándose el artículo cuarto del contrato.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 22/05/2006 Nº 63.009 v. 22/05/2006

FALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10/05/2005 María Elena Ferreiro y Daniel José Pérez cedieron y transfirieron las 2500 cuotas sociales valor nominal $ 1 a favor de Nelly Edith Mammone 4850 cuotas y de Sara Busto 150 cuotas. Daniel Pérez ratifica su renuncia al cargo de socio gerente y se designa socia gerente a Nelly Edith Mammone, argentina, 29/03/29, soltera, comerciante, LC Nº 284389, C.U.I.T. 27-00284389-2, domicilio especial Pueyrredón 1028 7º B Cap. Fed., modificándose en consecuencia las cláusulas 4º y 5º del Contrato social. Autorizada por instrumento privado del 10/05/ 2005.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 8.

e. 22/05/2006 Nº 44.454 v. 22/05/2006

FENIX MEDICINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Pedro Brugo, casado, argentino, médico, DNI 11.745.929, 51 años, con domicilio en Avenida Santa Fe 1560, piso 13º, Capital Federal; y Sabrina de Vincentiis, soltera, argentina, bióloga, DNI 23.327.062, 33 años, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1640, piso 11º, departamento "C", Capital Federal. 2) 17/5/2006. 3) FENIX MEDICINA SRL. 4) Avenida Córdoba 1838, piso 4º, Capital Federal. 5) a) Servicios: organización de servicios asistenciales médico-quirúrgicos, por medio profesionales habilitados al efecto, de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio, a saber: análisis clínicos, radiología, medicina nuclear, radiaciones y fisioterapia. b) Prestaciones: Organizar toda clase de prestaciones asistenciales, directamente o mediante sistemas de medicina prepaga y obras sociales, pudiendo a esos efectos celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con profesionales del arte de curar, asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios y todo tipo de personas vinculadas a las prestaciones asistenciales. Organizar y realizar eventos científicos; desarrollar actividades docentes y de investigación. c) Importación y Exportación: Importar y Exportar equipos médicos y paramédicos, destinados al cumplimiento del objeto social. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Santiago Pedro Brugo y Sabrina de Vicentiis, fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 1838, piso 4º, Capital Federal. 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento constitutivo del 17/5/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/05/2006 Nº 63.049 v. 22/05/2006

FRE-BAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos: Por escritura número 78 del 10 de mayo de 2006, folio 203 Registro Notarial 46 de Capital Federal se reformaron los artículos Tercero, Quinto y Décimo Primero del estatuto social: "Tercero. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, la comercialización, distribución, representación y cobranza, de productos bancarios, tarjetas de crédito y comerciales. Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a adquisición de bienes muebles, rodados o inmuebles, de uso o de consumo corriente. Gestionar créditos para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a términos, tarjetas de crédito y/o débito y/o compra, afiliaciones de establecimientos y/o comercios; medios magnéticos de pago; y préstamos personales con garantía real o sin ella; realizar operaciones de crédito hipotecarios o prendarios, mediante recursos propios, o no; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, así como el asesoramiento por los profesionales correspondientes. Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito en general, públicos o privados, con o sin garantía prendaria o hipotecaria o cualquier otra garantía de aquellas permitidas. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá contratar con bancos, entidades administradoras de tarjetas de créditos, tarjetas de crédito, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeros. Asesorar por profesionales comercial o inmobiliariamente y en general, a personas físicas, o jurídicas, nacionales o extranjeras como consultoría, así como la importación y exportación de productos comerciales. Compra-venta de automotores, consignación, leasing, permuta, de todo tipo de automotores, nuevos y usados, nacionales e importados. Importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de automotores, así como también autopartes, repuestos y accesorios de las actividades antes mencionadas. Funcionar como concesionaria, Agente o Representante de todo tipo de rodados, constituirse en concesionaria y representante de marcas Nacionales y/o Extranjeras, pudiendo abrir sucursales propias y/o por cuenta de terceros. Cumplir la función de Mandataria para firmas o personas ejerciendo toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Quinto. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, pudiendo ser socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la

sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deben prestar la garantía de dos mil pesos ($ 2.000.-) la que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o en cualquier otra forma permitida por la ley. Décimo Primero. Para cualquier acto de disposición o garantía de bienes de la sociedad, se requerirá el consentimiento unánime de los socios." La escribana que suscribe Ana María Chiesa Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 78 folio 203 de fecha 10 de mayo de 2006 pasada ante mí.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2006. Número: 060515187616/2. Matrícula Profesional: 3810.

e. 22/05/2006 Nº 44.446 v. 22/05/2006

GALAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso publicado el 06-03-2006 Nº 58.035. Por instrumento privado complementario de fecha 17-03-2006, se decide la reforma del artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en El país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Reparación de equipos de comunicación, productos, accesorios y artículos relacionados con partes para aeronaves, sus componentes y repuestos. Compra, venta, importación y exportación de los productos ya mencionados anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." María Fernanda Campillo autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 28-02-2006.

Autorizada - María Fernanda Campillo

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 20/04/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 33.

e. 22/05/2006 Nº 63.018 v. 22/05/2006

H.A. MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado de fecha 17/4/06. Socios: Alberto Martín Lovisi, argentino, empleado, nacido el 5/12/78. DNI 27.093.881 (C.U.I.L. 20-27093881-8), domiciliado en calle Ituzaingó 1924 San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Cormillot, argentino, comerciante, nacido el 14/3/74, DNI 23.945.978 (C.U.I.T. 20-23945878-6) Domiciliado en calle Leandro N. Alem 1353 San Fernando. Provincia de Buenos Aires. Duración 20 años contados desde la inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, actividad comercial, fabricación integral de muebles de pino y venta por mayor y menor de sus muebles, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital $ 16.000, cuotas de $ 1,00 c/u, totalmente suscritas. Administración y representación y uso de la firma social. Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad, Cierre del ejercicio: 31 de Julio. Sede social: Rodríguez Peña 282 Piso 7 Departamento "A" Capital Federal, taller de fabricación Juan B. Justo 2204 San Fernando. Gerentes Alberto Martín Lovisi y Horacio Cormillot, ambos constituyen domicilio especial en la Sede Social. Autorizados trámite, de inscripción Dr. Raúl Horacio Valdemoros, DNI 8.290.252. Abogado T. 25. F. 355 C.S.J.N., autorizado por instrumento privado de fecha 17/4/06, cuyas firmas han sido certificadas por escribano público. Abogado Raúl Horacio Valdemoros.

Abogado - Raúl Horacio Valdemoros

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 25. Folio: 355.

e. 22/05/2006 Nº 62.997 v. 22/05/2006

HOTEL RUTAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) Instrumento Público: 14/3/06. 2) Reconducción social. 3) Cambio de sede a Arenales 3023, piso 8, departamento 15, Cap. Fed. 4) Olga Rodríguez, 24/5/48, argentina, casada, contadora, D.N.I. 17.456.926 y Marta Elpidia Goyanes, 21/5/25, española, viuda, ama de casa, D.N.I. 93.318.290, ambas en Monte 4111, Cap. Fed. ceden 430 cuotas a Alberto García López. 4) Modifica cláusulas: 1ª. HOTEL RUTAMAR S.R.L., domicilio Cap. Fed. 2ª: Duración: 10 años desde inscripción reconducción. 4ª. capital: $ 1.000. 5ª. 6ª. Administración, representación legal: gerentes: Alberto García López y Enrique Francisco Frega. Indeterminado. Uso de firma: indistinto. Domicilio especial: Arenales 3023, piso 8, departamento 15, Cap. Fed. Autorizada Escritura Pública número 41, fecha. 14/3/06, Escribano Jorge A. Ricciardi, registro 958, a su cargo, de la Cap. Fed.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 22/05/2006 Nº 62.994 v. 22/05/2006

IDENTIFICAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/05/06; 2) Sergio Carlos Valente, 29/7/63, casado, DNI 16.436.346, La Paz 1365, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As; Eugenia Teresita Chalub, 13/4/73, soltera, DNI 23.141.355, Reconquista 671, Departamento 13, Cap. Fed; ambos argentinos, comerciantes; 3) IDENTIFICAR ARGENTINA SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de tarjetas plásticas impresas de transferencia térmicas y offset así como las máquinas, equipos, insumos, desarrollo de software y accesorios para la impresión de tarjetas plásticas inteligentes, sistemas de identificación y control de identidad, servicio técnico, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 12.000,- cuotas $1,- cada una; 7) Sergio Carlos Valente 65%; Eugenia Teresita Chalub 35%; 8) 31/12; 9) Arenales 2708, Piso 2º Departamento A, Cap. Fed; 10) Gerente: Sergio Carlos Valente, domicilio especial: Arenales 2708, piso 2º departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 16/5/06 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 493930. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 22/05/2006 Nº 63.029 v. 22/05/2006

ILOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Complementaria). Se hace saber por un día que por escritura complementaria del 15.05.2006, al folio 292, Registro 670, y afectos de contestar vista de la I.G.J., se modificó el artículo cuarto del contrato social, de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas valor nominal un peso cada una. El capital es íntegramente suscripto en este acto y se integra el veinticinco por ciento en efectivo de la siguiente forma: Rafael Gerardo González suscribe cuatro cuotas e integra la suma de mil pesos y Nicolás Martín Itzkoff suscribe ocho mil cuotas e íntegra la suma de dos mil pesos. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato. La reunión de socios dispondrá el momento en que deberá completarse esta integración. Apoderada por escritura 141 del 26.04.2006, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 66.

e. 22/05/2006 Nº 44.429 v. 22/05/2006

IMECORP LOGISTICS CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 25-04-2006 pasada al folio 265 del registro 498 de Cap. Fed. la socia Liliana Gladys Mapril cedió vendió y transfirió la totalidad capital social a favor de Héctor Francisco Mapril. Gerente a Liliana Gladys Mapril. Capital Cedido por la suma de $ 2700 equivalente 2700 cuotas sociales. La Autorizada. Escribana M. Roxana Arévalo Escritura del 25-4-2006 fº 265 Registro 498 Cap.Fed.

Escribana - Roxana M. Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2006. Número: 060518193857/5. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 22/05/2006 Nº 1722 v. 22/05/2006

INTERNET SECURITIES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.689.375). Modificación Estatuto Social (Arts. 5º, 7º y 6º) Cambio de sede social. Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 3 de Abril de 2006, se resolvió la incorporación de Internet Securities Do Brasil Ltda.. inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 322 del Libro 58 Tomo B de Estatutos Extranjeros de fecha 13.03.06, como socia de la sociedad y reforma de la Cláusula Quinta, Séptima y Sexta del Contrato Social, a tenor del texto que se transcribe a continuación: "Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos un millón sesenta y ocho mil quinientos cincuenta ($ 1.068.550) dividido en un millón sesenta y ocho mil quinientas cincuenta (1.068.550) cuotas de pesos Uno ($ 1) cada una con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas, distribuidas de la siguiente manera: Internet Securities Inc: 908.146 cuotas, Gabriela Carolina Ruggeri: 120 cuotas; e Internet Securities Do Brasil Ltda.: 160.284 cuotas"; "Séptima: El ejercicio social finalizará el 30 de Septiembre de cada año en cuya oportunidad se confeccionarán el inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto. Esa fecha podrá ser modificada por los socios debiéndose inscribir la resolución respectiva en el Registro Público de Comercio. Los mencionados Estados Contables se considerarán aprobados una vez transcurridos 30 días de puestos en conocimiento de los socios sin que ellos formulasen observaciones por escrito. Las utilidades líquidas y realizadas y las pérdidas serán distribuidas o soportadas entre los socios en proporción a sus respectivas participaciones previa deducción en el primer caso del 5% con destino al fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 20% del capital social" y "Sexta: La administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes designados por los socios en acuerdo unánime con las facultades que estimasen conveniente conferirles. Lo dispuesto en esta cláusula es sin perjuicio de lo establecido en el art. 9º y las facultades que los gerentes resolvieran delegar mediante el otorgamiento de mandatos generales o especiales con observancia de las disposiciones legales pertinentes. Cada gerente deberá prestar garantía del correcto desempeño de su mandato por un monto de diez mil pesos que podrá consistir en un depósito a la orden de la sociedad de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera en entidades financieras o cajas de valores; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma cuyo costo será soportado por el tomador; o en cualesquiera otras especies que admitieran las normas legales o reglamentarias en vigencia. Asimismo, mediante acta de reunión de Socios de fecha 17 de Abril de 2006, se resolvió el cambio de la sede social el cual se fija en Av. Córdoba 785, 1º Piso oficina "2" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Martín García Santillán, autorizado por acta de reunión de socios de fecha 03/04/06 y 17/04/06 a suscribir el presente documento.

Abogado - Jorge Martín García Santillán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/05/2006. Tomo: 47. Folio: 262.

e. 22/05/2006 Nº 44.412 v. 22/05/2006

INVERSIONES EL CEIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Priotti Romina Soledad, argentina, soltera, comerciante, DU 28.536.244, nació 25/11/80, domicilio Ruta 34 Kilómetro 180, San Vicente, Prov. Santa Fe y Scarpelli Reynaldo Daniel, argentino, casado, comerciante, LE 6.062.816 nació 05/09/45, domicilio Pavón 4820, Rosario, Prov. Santa Fe. 2) INVERSIONES EL CEIBO SRL. 3) Angel Gallardo 1055 Piso 7 departamento B, Cap. Fed. 4) 99 Años 5) Explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas granos, semillas y forrajes, y en especial la producción y venta de aceite de oliva, girasol, maíz y sus derivados. 6) $ 20.000. 7) Administración: 1 o más gerentes, 2 ejercicios. 8) Gerente: Priotti Romina Soledad, fija domicilio especial: Angel Gallardo 1055 Piso 7 departamento B, Cap. Fed. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Instrumento privado 18/5/06. El autorizado. Federico Vázquez autorizado por instrumento privado del 18/05/06.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 19/5/06. Nº Acta: 155. Libro Nº: 72.

e. 22/05/2006 Nº 44.553 v. 22/05/2006

J.C. RODRIGUEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 16/05/2006, Víctor Catalano cede, vende y transfiere 100 cuotas del Capital Social a favor de Jorge Nicolás Ayala, argentino, soltero, comerciante, 30/03/58, D.N.I. Nº 12.335.677 domiciliado en forma real y especial en la calle Tacuarí Nº 1609, Piso 3º Departamento "A" Capital Federal. Se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado a publicar por acto privado de fecha 16/05/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/05/2006 Nº 63.036 v. 22/05/2006

LA DIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 147 del 28/04/2006 Registro 1697 se formalizó: Transcripción de Cesión de cuotas sociales del 27/04/2006: Horst Paul Ernst Müggenburg, CIPF 4.395.117 con conformidad conyugal, Kay Müggenburg Pasaporte Alemán 130841133 y Norberto Raúl Fogola LE 7.712.747 cedieron la totalidad de las 100 cuotas sociales ($ 100.000), a favor de Celedonio Vicente Pereda, 90 cuotas, y Matilde Teresa Rosa Born de Pereda, 10 cuotas. Por escritura 150 del 03/05/2006 Registro 1697, se trascribió: 1) Acta de Reunión de socios unánime del 27/04/2006 de renuncia del Gerente Sr. Norberto Raúl Fogola, que se acepta por unanimidad; y 2) Acta de Reunión de Socios unánime del 27/04/2006, por resolución unánime de la totalidad de los socios: 1) Se Modifica el Artículo 4º: Contrato Social por suscripción de cuotas. 2) Se designa Gerente al Sr. Celedonio Vicente Pereda, D.N.I. 16.560.931. domicilio especial: Leandro N. Alem 884, P.1 CABA. 3) Se modifica Artículo 7º término de duración Gerente, sin vencimiento. 4) Se modifica Artículo 8º respecto garantía del gerente, adecuándolo a lo establecido por R.G. 20/04 y modificatoria 21/04. 5) Se cambia el domicilio legal a Leandro N. Alem 884 Piso 1º C.A.B.A. Autorizada por Escritura 150 del 03/05/2006, Folio 562 Reg. 1697. Alicia Gladys Sabater - D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 30, int. 75475.

e. 22/05/2006 Nº 44.557 v. 22/05/2006

LA EUFEMIA CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado. 11.05.06. Socios: Gerardo Mario Allende, productor agropecuario, 29/05/58, D.N.I. 12.388.589 e Inés Alicia Irañeta, comerciante, 12/11/64, D.N.I. 16.654.183, ambos argentinos, casados, domiciliados en Mariano Moreno 456, Santa

Eufemia, Provincia de Córdoba. Denominación: LA EUFEMIA CEREALES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: La explotación de establecimiento agrícolas, ganaderos, cabañeros, tamberos, avícolas, apícolas y forestales; Realizar cultivos y plantaciones de todo tipo de granos y forrajes; La producción, acondicionamiento y fraccionamiento de todo tipo de semillas. Servicios: Realizar trabajos rurales de todo tipo para el desarrollo de las actividades agropecuarias; El transporte de mercaderías dentro y fuera del país; La asistencia y asesoramiento técnico en las actividades asociadas a la sanidad animal. Comercial: La comercialización por compra-venta o trueque de toda clase de cereales, oleaginosos, semillas y granos en general; productos agroquímicos, maquinarias agrícolas, tractores y camiones; equipos de riego artificial, combustibles grasas y lubricantes, alimentos balanceados y productos alimenticios, productos veterinarios; El acopio y prestación de servicios de almacenaje y acondicionamiento de granos; Los repuestos, accesorios y reparaciones de los bienes comercializados y/o industrializados; La importación y exportación de los bienes y servicios relacionados con su objeto de servicios, agropecuario, industrial y comercial; Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones y/o consignaciones vinculadas con su objeto. Industrial: La industrialización, fabricación y elaboración de: alimentos balanceados, productos lácteos, embutidos de carne y harinas; máquinas y herramientas de uso agrícola y demás bienes relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, que suscriben cada socio en partes iguales. Administración: Uno o más gerentes por el término de 3 ejercicios. Gerente: Inés Alicia Irañeta, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/08. Sede Social: Lavalle 482, 10º piso, oficina "A", Capital Federal. José Luis Mantel, abogado, Tº 41, Fº 650, autorizado en acto privado constitutivo del 11/05/06.

Autorizado - José L. Mantel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 41. Folio: 550.

e. 22/05/2006 Nº 63.041 v. 22/05/2006

LADYBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 12/5/2006, Registro 1521 se constituyó una SRL. Socios: Laura Dina Brovedani, casada, argentina, nacida el 26/9/1952, Empresaria, DNI 10.564.668, CUIT 27-10564668-8, domicilio Estomba 1671 Capital Federal; y Alfredo Leandro Ocon, soltero, argentino, nacido el 18/11/1987, emancipado por habilitación de edad, escritura del 6/3/2006, folio 1721 Registro 1521, DNI 33.403.530, CUIL 20-33403530-2, estudiante, domicilio en Estomba 1671, Capital Federal. Nombre-Domicilio. LADYBRO S.R.L. con domicilio Suipacha 1111, 27º Piso Capital Federal. Duración: 50 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejoramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro, celebrar contratos de "Leasing" de acuerdo a la Ley 25.248, sus modificaciones y/o complementarias. Inversión y Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, Sociedades por Acciones o Uniones Transitorias de Empresas constituidas o a constituirse. Participar en Sociedades, comprar, vender y negociar títulos valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios nacionales y extranjeros en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real o personal; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos; recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital. Cuarenta mil pesos dividido en 4000 cuotas de $ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Administración. La Socia Laura Dina Brovedani, en calidad de Gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad. Representación y Uso de Firma: La Gerente Laura Dina Brovedani, constituyendo domicilio especial en el de la Sociedad. Ejercicio Social: 31 de Julio. Firmaron Laura Dina Brovedani y Alfredo Leandro Ocon, únicos socios, 776 Fº 3790 Registro 1521 del 12/5/2006.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 10. Libro Nº: 19.

e. 22/05/2006 Nº 44.453 v. 22/05/2006

LAP COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 09/05/06; Socios: Jorge Alberto Origone, contador público, D.N.I. 10.163.799, 9/01/52. Azara 1184 Bánfield Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Marta María Núñez, comerciante, D.N.I. 4.327.693, 10/03/41, Coronel Vedoya 3455, Departamento "4". Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires: ambos argentinos y casados: Denominación: "LAP COM S.R.L"; Objeto; Fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución e instalación de equipos, sistemas y redes de comunicaciones basadas en telefonía fija móvil, Internet, equipos de computación y transmisión de datos por cualquier medio incluso la voz y sistemas compatibles, sus accesorios como antenas, cargadores, baterías y programas de aplicación. Prestación de servicios administrativos y/o de procesamiento electrónico de datos para call center, televentas, encuestas y estudios de mercado u otros sistemas de telecomunicaciones derivadas de tecnología digital o informática, creadas o crearse en el futuro. A tales fines la sociedad podrá celebrar contratos de comisión, mandatos, representaciones y agencias, registrar marcas, patentes modelos y logos a su nombre y brindar servicios de asesoría telefónica e informática a otras empresas o particulares. Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.-; Administración: Gerente: Jorge Alberto Origone con domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 31/05; Sede: Adolfo Alsina 1476, piso 7º, Departamento "28", Capital Federal. Autorizado por contrato del 09/05/06.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 64. Folio: 270.

e. 22/05/2006 Nº 62.999 v. 22/05/2006

LLUBINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato del 17-05-06 se Reforma el artículo cuarto del contrato social elevando el capital de la sociedad de $ 2.000 a $ 10.000. Mónica Lilian Angeli, autorizada en citado contrato del 17-05-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 22.

e. 22/05/2006 Nº 63.083 v. 22/05/2006

LOGISTICA Y DISTRIBUCION ON LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada "LOGISTICA Y DISTRITRIBUCION ON LINE S.R.L.". Constitución. Socios: Alonso Santana Omar Modesto con DNI 92.102.326, uruguayo, casado, comerciante, 54 años, domicilio: Del Temple 2683, de esta ciudad; Olmedo, Juan Domingo, DNI 10.780.460, argentino, casado, comerciante, 52 años, domicilio: Nápoles 2618, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Landriel, Eduardo Rubén, DNI 21.613.692, argentino, casado, comerciante, 35 años, domicilio: Bragado 75, Pacheco, Provincia de Buenos Aires; Cambero, Eduardo José LE 5.090.520, argentino, casado, comerciante, 58 años, domicilio: Pasaje Diego de Rojas 2608, de esta ciudad; Rodríguez, Julio, DNI 93.490.918, español, viudo, comerciante, 67 años, domicilio: San Pedro 1278, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Zappone, Héctor Domingo, DNI 4.087.040, argentino, casado, comerciante, 73 años, domicilio: Campana 2632 piso 3º D, de esta ciudad; Andrada, José Mario Omar, DNI 13.623.906, argentino, casado, comerciante, 46 años, domicilio: Baroni 1643, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Fraile, Jonatan Daniel, DNI 29.298.035, argentino, soltero, comerciante, 24 años, domicilio: Colombres 1082, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Fraile, Vicente Daniel, DNI 4.284.224, argentino, casado, comerciante, 68 años, domicilio: Colombres 1082, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Cospide, Graciela Lorena, DNI 26.561.370, argentina, soltera, comerciante, 28 años, domicilio: Guillermo Brown 1183, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Reynoso, Graciela Clara Margarita, DNI 11.686.672, argentina, casada, comerciante, 51 años, domicilio: Europa 2046, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Delgado, Nuri Marcia, DNI 28.837.521, argentina, soltera, comerciante, 25 años, domicilio: Cucha Cucha 437, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Constitución: Instrumento privado contrato fecha 18/05/06. Denominación: "LOGISTICA Y DISTRIBUCION ON LINE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial y Servicios: La explotación integral de la distribución y/o fraccionamiento y/o venta de bebidas alcohólicas y bebidas espirituosas de cualquier naturaleza y/o bebidas no alcohólicas, malteadas, cervezas y aguas gaseosas incluyendo refrescantes, jarabes, extractos y concentrados. La explotación del servicio de transporte de las cargas antes mencionadas se podrán hacer en el orden nacional como internacional por medios propios, de terceros o mediante la locución de esos elementos u otros o contratados, con o sin refrigeración incluidas todas las actividades afines de logística y apoyo para el almacenamiento, carga, descarga, mantenimiento, preservación y custodia en galpones propios o de terceros. Asimismo la sociedad podrá realizar fletes y acarreos, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje pudiendo actuar como representante de toda operación afín, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados para el transporte nacional o internacional de carga y mercaderías. Podrá asimismo la sociedad organizar eventos, exposiciones, ferias y mercados, promociones, stands, nacionales e internacionales. b) Exportación-Importación: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, operaciones de exportación e importación. Inscribirse en las aduanas nacionales que sea necesario. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Capital: $ 20.000.- (pesos veinte mil). Administración y Representación: uno o más socios en forma conjunta, quienes revestirán el cargo de gerentes, designados por tiempo determinado o indeterminado, pudiendo ser reelegidos. Los gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) cada uno. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Yerúá 5185, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designan Gerentes por un ejercicio a Alonso Santana Omar Modesto, quien constituye domicilio en Del Temple 2683, de esta ciudad y a Delgado, Nuri Marcia quien constituye domicilio en Cucha Cucha 437, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por instrumento constitutivo del 18/05/06 Carlos Alberto Carosella.

Contador - Carlos Alberto Carosella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 495488. Tomo: 0165. Folio: 041.

e. 22/05/2006 Nº 57.880 v. 22/05/2006

MMA DEVELOPERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 131 del 20.04.2006, al folio 243, Registro 670, C.A.B.A. se constituyó "MMA DEVELOPERS S.R.L.". Socios: Mariano Javier Merener, argentino, 30.10.66, casado en primeras nupcias con Gabriela Carolina Avruj Gurevich, arquitecto, D.N.I. 18.211.735, CUIT 20-18211735-9, domiciliado en Ballivian 2167, C.A.B.A.; y Eva Brukman, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge Majlis, 11.11.43, ama de casa, L..E. 5.903.139; CUIL 27-05903139-3, domiciliada en Pumacahua 63, 6º piso, C.A.B.A. Duración: 50 años, contados desde inscripción. Objeto: Constructora: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, en el ámbito nacional, provincial o municipal, inmuebles urbanos o rurales incluso los regidos por la ley 13.512 de propiedad horizontal. Estudio de Arquitectura: proyecto, desarrollo y dirección de obras de ingeniería y arquitectura; consultoría. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles incluso los sometidos a la ley 13.512 de propiedad horizontal. Financiera: financiación de la compra venta de inmuebles, otorgando créditos hipotecarios o personales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o aquellas para las que se requiera el concurso de ahorro público. Fiduciaria: actuar y contratar como fiduciante o fiduciaria en contratos de fideicomiso de todo tipo, en forma onerosa o gratuita; administrar fideicomisos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- cada una. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno a dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en su cargo por cinco ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Gerente: Mariano Javier Merener. El gerente en concepto de garantía cumplirá en tiempo y forma con lo dispuesto por las resoluciones 20/04 y 21/04 de la I.G.J. Sede Social: Teniente General Juan Domingo Perón 1648:, 4º piso, dpto. C, C.A.B.A.. Cierre del ejercicio: 30.06 de cada año.- El gerente fija domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1648, 4º piso, dpto. C, C.A.B.A.. Apoderada por escritura 131 del 20.04.2006, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 66.

e. 22/05/2006 Nº 44.466 v. 22/05/2006

MONTEVIDEO 1300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 39 del 8-4-2006, modificación de: Cláusulas "Segunda: La Sociedad tendrá una duración de 50 años a contar de la fecha de su inscripción, es decir, del día 9 de Junio de 1986." "Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los señores Jorge García, Manuel Blanco y Claudio Canosa Traba, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes; los que tendrán asimismo el uso de la firma social en forma Conjunta por dos cualesquiera de los gerentes, la que deberá ir precedida del sello social. En tal forma podrán representar a la sociedad y tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de ella, obligándola con actos que realicen de acuerdo a lo establecido por las leyes vigentes, inclusive las conferidas por el artículo 1881 del Código Civil, el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 y los artículos 58, 59 y 157 de la Ley 19.550, que en sus partes pertinentes se dan aquí por reproducidos, quedándoles terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos extraños a la sociedad y/o en fianzas o garantías a favor de terceros. Se autoriza expresamente, para que los gerentes, en forma individual puedan representar a la sociedad ante las siguientes reparticiones o empresas: Tribunales ordinarios de Trabajo; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Previsión Social; Cajas de Jubilaciones; Tribunal de Faltas Municipales y demás reparticiones y dependencias de la Municipalidad de Buenos Aires, y/o de cualquier otra Municipalidad de la Provincia de Buenos Aires, y/o de las demás provincias de la República; ante todas las reparticiones y dependencias de la Dirección General Impositiva; ante la Secretaría de Salud Pública de la Nación; Servicios Sanitarios; Compañía de Servicios Eléctricos; Empresas de Comunicaciones; Policía Federal y cualquier organismo de seguridad; Empresas de Gas; Ministerio de Economía y sus dependencias; Ministerio de Industria y Comercio y sus dependencias. Asimismo en ejercicio de sus funciones deben dar cumplimiento a todas las garantías previstas

por la reglamentación vigente, y además deben prestar una garantía; un mil pesos en efectivo cada uno, depositados en la caja de la sociedad, mientras dure la vigencia de sus mandatos". Todos con domicilio especial en Montevideo 1300 de Cap. Fed. Liliana Mónica Ferrari autorizada por escritura 39 del 8-4-2006.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 15-05-2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 17.

e. 22/05/2006 Nº 44.439 v. 22/05/2006

O&A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Edgardo Booth, argentina, comerciante, DNI: 13.654.339, casado, 46 años, domiciliado en Bogotá 2247 Ciudad de Bs. As, Orlando Humberto Franchetti, argentino, comerciante, L.E 4.438.276, casado, 61 años domiciliado en Cantilo 5085 pido 2 Ciudad Bs. As. Constitución 9/05/06 Denominación: "O&A S.R.L": Domicilio: Viamonte 820 Ciudad de Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación del rubro gastronómico, con el expendio de alimentos en general y de bebidas con y sin alcohol, explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. Plazo: 99 años desde su inscripción en la I.G.J; Capital: $ 10.000 Administración: Gerencia: La ejercen los socios o no en forma individual e indistinta; Cierre del ejercicio: 30/12 de cada año. El autorizado. Dra. Catalina M. Marta Guadagnone según instrumento privado "Contrato Constitutivo" de fecha 9/05/06, domicilio especial de los socios Lavalle 465 piso 1º Ciudad de Buenos Aires.

Abogada - María Marta Guadagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 87. Folio: 550.

e. 22/05/2006 Nº 63.024 v. 22/05/2006

PATRIA 2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 16/5/2006. 1) Santiago Arturo Labourt, D.N.I. 17.712.760,5/12/65, Parera 121, Piso 8, Departamento "B"; Juan Enrique Mackinnon, D.N.I. 16.937.563, 18/2/64; Uriburu 1389, Piso 4, Departamento "A", ambos argentinos, ingenieros agrónomos, casados, con domicilio en Capital Federal. 2) Uriburu 1389, Piso 4, Departamento "A", Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios agropecuarios como contratistas rurales, y explotación agrícola-ganadera en todas sus formas. 5) $ 10.000. 6) 30/6. 7) Gerente: Santiago Arturo Labourt. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado el 16/5/2006.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 494431. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 22/05/2006 Nº 44.411 v. 22/05/2006

PRE U

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/5/06 se instrumentó la reunión de socios del 20/2/06 por la cual se aumentó el capital social a $ 58.600 y se resolvió la transformación de PRE U S.R.L. en PRE U S.A. sin socios recedentes ni socios que se incorporen: Denominación PRE U S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede José Evaristo Uriburu 1022. Capital: $ 58.600. Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura deberá elegir 1 o más Directores suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: María del Carmen Gorostiaga y Director suplente Juan Joé Devalle, ambos con domicilio especial en José Evaristo Uriburu 1022 CABA. Laura G. Medina, escribana autorizada por escritura del 12/5/06, folio 173 Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 060516188209/A. Matrícula Profesional: 3296.

e. 22/05/2006 Nº 57.715 v. 22/05/2006

SCORPION, BIG-AIR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 110 del 15/05/2006 Registro 1901 de Capital Federal. Socios: Julián Aníbal Martorelli, 27/4/57, DNI 13.145.781, Solier 1158, Cap. Fed.; y Marcelo Jesús Maidana, 3/7/80, DNI 28.316.708, Neuquén 1060, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Sede: Avda. Corrientes 2330, Piso 1º; Of. 1302, Cap. Fed. Objeto: Comercialización, importación y exportación de todo tipo de instrumentos de óptica, como lentes, anteojos, antiparras y accesorios, impresión y grabado de anteojos; artículos oftalmológicos, aparatos y artículos de fotografía; y productos de computación y sus accesorios. Administración: 1 o más gerentes. Repres. Legal: Gerencia. Gerente: Ezequiel Ricardo Aimo, 24/10/72, DNI 24.367.132, domicilio real y especial en Neuquén 1060, Cap. Fed. Duración: Término de la sociedad. Ejercicio Social: 31/12. Autorizada por escritura pública nro. 110 Folio 301 del 15/05/06.

Escribana - María de los Angeles Solar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517191672/5. Matrícula Profesional: 3951.

e. 22/05/2006 Nº 44.459 v. 22/05/2006

SEGNALETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 110 del 15 mayo 2006, pasada ante Escribano Armando Verni, Matrícula 2250, Fº 300 Registro 894 Capital Federal se constituyó la sociedad. Denominación: SEGNALETICA S.R.L. Socios Pablo César Della Vecchia, 12-8-1980, DNI 28.326.814, comerciante, domicilio Peluffo 926, Muñiz, Prov. Bs. As; Mauro Raúl Deletraz, 11-3-1981, DNI 28.776.857, domicilio Sarmiento 1413, San Miguel Prov. Bs. As. Germán Ricardo Cacciari, 16-7-1979, DNI 27.535.421, domicilio Beauchef 491 Capital Federal, argentinos, solteros, comerciantes. Duración: 99 años contados a partir de fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Fabricación y Comercialización: fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación, comisión, consignación y representación, de impresiones, sus insumos y materias primas para la comunicación visual y el diseño industrial, gráfico o artístico en todas sus áreas de incumbencia. Servicios: desarrollos proyectuales en el ámbito de la comunicación visual y del diseño industrial, gráfico o artístico en todas sus áreas de incumbencia. Capital Social $ 9.000. Administración y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, con actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede Social: Beauchef 491 Capital Federal. Gerentes: Pablo César Della Vecchia y Germán Ricardo Cacciari. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. El apoderado. Norberto Eneas Cacciari autorizado por escritura 110 de 15-5-2006 Fº 300 Registro 894 Capital Federal.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Fecha: 16/05/2006. Nº Matrícula: 2250. Nº Acta: 183. Libro Nº: 36.

e. 22/05/2006 Nº 44.469 v. 22/05/2006

SICFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Silvana Ruth Schachter, 42 años, argentina, casada, odontóloga, con domicilio en la calle Emilio Castro 128 de la ciudad de Haedo, DNI 16.519.861, y Fabián Andrés Portilla, 45 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Zelaya 3174 1 º Piso Dto. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 13.915.406. 2. Fecha de Instrumento de Constitución: 11 de mayo de 2006. 3. Denominación: SICFA S.R.L. 4. Domicilio Social: Zelaya 3174 - Piso 1 - Dto. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5. Objeto Social: a) Realizar inversiones de capital destinadas a la construcción de inmuebles propios o de terceros; b) Comercializar, alquilar y administrar bienes inmuebles propios o de terceros; c) Realizar trabajos en forma directa o a través de terceros sobre Inmuebles propios o de terceros, incluyendo construcciones de cualquier naturaleza, instalaciones, reparaciones y trabajos de mantenimiento y conservación; d) fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes vigentes. 6. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 11.000,00 (pesos once mil) dividido en 11.000 cuotas de $ 1,- (pesos uno) cada una; suscriptas por Silvana Ruth Schachter 5.500 (cinco mil quinientas) cuotas y por Fabián Andrés Portilla 5.500 (cinco mil quinientas) cuotas, integradas en un 25% en efectivo. 8. Administración y Representación Legal: Gerente Fabián Andrés Portilla, domicilio especial en la calle Zelaya 3174 1º Piso Dto. 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10. Autorizado según instrumento privado de constitución del 11 de mayo de 2006.

Contador - Marcelo Leandro Diana

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 192246. Tomo: 0208. Folio: 119.

e. 22/05/2006 Nº 63.006 v. 22/05/2006

SURUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/05/06. 2) SURUMI S.R.L. 3) Emilio Medina Argote, D.N.I. 92.704.763, 4/8/63, casado, Maestro Mayor de Obras, domicilio real y especial en Belgrano 3497; Angel Medina Argote, D.N.I 93.260.636, 3/5/62, soltero, Comerciante, domicilio real y especial en Belgrano 3517; ambos bolivianos, de la localidad de Don Torcuato, Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el exterior, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta, alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo la comercialización de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Dr. Luis Beláustegui 680, (C1416CXD) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) $ 2.500. 9) 30/04. 10) Gerente: Emilio Medina Argote. Autorización por Acto constitutivo de fecha 12/05/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/05/2006 Nº 63.020 v. 22/05/2006

Y3K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 72 del 17/5/2006 ante el Registro 797, Capital Federal. Socios: Claudia Verónica Díaz, argentina, nacida el 21/12/1969, contadora, DNI 21.138.947, CUIT 27-21138947-3, domicilio real y especial en Avenida Cabildo 466, segundo piso, departamento B, Capital Federal, Edmundo Germán Díaz, argentino, viudo, jubilado, nacido el 5/9/1926, Libreta de Enrolamiento 7.018.855, CUIT 20-07018855-5, domicilio real y especial en Avenida Cabildo 466, segundo piso, departamento B Capital Federal. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avenida Cabildo 466, piso segundo, departamento B, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación, y distribución, de mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, explotación comercial, patentes de invención, y de marcas nacionales y extranjeras de diseños y modelos industriales, comerciales, de productos e insumos agropecuarias en general, su importación y exportación. Compraventa, adquisición, explotación, de franquicias tanto en la Argentina como en el exterior. Consultoría: mercantilización, asesoramiento, reingeniería en negocios. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital: $ 20.000, 20.000 cuotas de $ 1. Administración: a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Representación. Gerentes: Claudia Verónica Díaz y Edmundo Germán Díaz. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Sede social: Avenida Cabildo 466, piso segundo, departamento B Capital Federal. Beatriz Nydia Frumento. Escribana autorizada por escritura 72 del 17 de mayo de 2006.

Escribana - Beatriz Nydia Frumento

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519195455/0. Matrícula Profesional Nº: 3081.

e. 22/05/2006 Nº 44.544 v. 22/05/2006

1.4. OTRAS SOCIEDADES

SINERGIA REAL ESTATE S.P.A
Sucursal Argentina

Comunica que resolvió establecer una sucursal en la República Argentina. Sede social en Avenida Corrientes 545, piso 7º "contrafrente" Cap. Fed. Cierre de ejercicio 31/12 cada año. Representante legal María Serigós, argentina, nacida el 20/12/42, D.N.I. 4.604.972, divorciada, paisajista, domiciliada en Estanislao Díaz 371, San Isidro, Provincia de Bs. As. y domicilio especial en Av. Corrientes 545, piso 7º "contrafrente" Cap. Fed. Fecha de Constitución 2/10/2004. Accionistas: Aldo Viti, italiano, nacido el 16/5/1935, empresario, domiciliado en calle Scassi Carli 186, Italia, Giovanni Viti, italiano, empresario, nacido el 3/01/1966, domiciliado en Calle S. Allende 103/a, Italia, Francesco Viti, italiano, empresario, nacido el 9/10/1968, domiciliado en Forte dei Marmi, calle F. Lli Levi 70/a, Italia, Donata Viti, italiana, ama de casa, nacida el 28/12/1963, domiciliada en Calle S. Allende 103/6, Italia. Denominación: SINERGIA REAL ESTATE S.P.A., Sede Social en Pietrasanta (Lucca) Italia. Duración: hasta el 31/12/2050. Objeto: La actividad que constituye el objeto social es: La adquisición y la gestión de inmuebles por cuenta propia o de terceros. La gestión de los recursos financieros propios mediante la negociación de obligaciones, fondos de inversión y títulos en general; todo ello con expresa exclusión de recolección de ahorro entre el público, de actividad bancaria aseguradora y de cualquier otra actividad de todas maneras prohibida. Para el logro del objeto social la sociedad podrá además llevar a cabo las operaciones comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias consideradas apropiadas para ello, podrá asumir participaciones en otras sociedades que tengan objeto análogo o afín al suyo y podrá otorgar garantías reales o personales también a favor y en el interés de terceros. Capital Social Euros. 1.300.000. Cierre de ejercicio 31/12 cada año. Administración: Directorio o Gerente general. Autorizado el representante legal María Serigós por acta de fecha 27/5/2005.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saravi Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 3/05/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 9.

e. 22/05/2006 Nº 44.432 v. 22/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE VETERANOS DE LA AVIACION COMERCIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede social, Rivadavia 1255, Oficina 14 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación de dos asociados Activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración de quórum.
4º) Designación de dos asociados Activos para refrendar, con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea General Ordinaria.
5º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2005, a saber:
5.1 Memoria del Ejercicio.
5.2. Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos.
6º) Previsión de Gastos y Recursos para el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006.
7º) Destino a dar al superávit del Ejercicio.
8º) Designación de tres asociados Activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades electas para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.
9º) Elección de siete (7) miembros para integrar la Comisión Directiva y de dos (2) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: Comisión Directiva: Vicepresidente 1º por dos años. Vicepresidente 2º por un año para completar período. Secretario por un año para completar período. Prosecretario por dos años. Secretario de Actas por dos años. Protesorero por dos años. Vocal Titular 2° por dos años. Comisión Revisora de Cuentas: Revisor Titular 2° por dos años. Revisor Suplente 2º por dos años.
10. Proclamación de las autoridades electas.
11. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.

Héctor Martínez. Presidente por designación según Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Natalia B. Jamus. Nº Registro: 1519. Nº Matrícula: 4750. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 4.

e. 22/05/2006 Nº 44.471 v. 22/05/2006

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de junio de 2006 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Belgrano 748 7º Piso of. 74 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.
4º) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.
7º) Destino de los resultados no asignados de ejercicios anteriores.
8º) Destino de los aportes irrevocables de capital (Asamblea Extraordinaria).
9º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.
10) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
11) Destino del resultado del ejercicio.
12) Determinación de los honorarios de los Directores por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.
13) Elección de los Miembros del Directorio que han vencido en su mandato.

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede de las oficinas administrativas de ECO OIL ARGENTINA S.A. sita Av. Belgrano 748 7º Piso of. 74 Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 84, Rodolfo Spelanzon.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 078.

e. 22/05/2006 Nº 16.059 v. 29/05/2006

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Retribuciones de Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elecciones de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 21 de junio de 2006.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

Andelko Jurun, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 2004 y Acta de Directorio número 825 del 11 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Rodolfo Carlos Ruzzante. Nº Registro: 88. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 238. Libro Nº: 13.

e. 22/05/2006 Nº 44.455 v. 29/05/2006

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2006, a las 16 horas y 17 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero número 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos , correspondientes al ejercicio económico número 12, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4°) Determinación de la remuneración de los directores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005.

Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 55.

e. 22/05/2006 N° 16.066 v. 29/05/2006

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2006, a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero número 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Adquisición de un inmueble para la sociedad.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005.

Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 55.

e. 22/05/2006 N° 16.065 v. 29/05/2006

"L"

LIMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro 97.072. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de junio de 2006, en el local de Avda. de Mayo 1101 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Destino de los aportes irrevocables efectuados durante el año 2005;
3º) Análisis del estado actual de los negocios sociales y sus perspectivas futuras. Continuidad o cese de actividades; en su caso, procedimientos a seguir;
4º) Consideración de la reducción del plazo de duración de la sociedad y/o su disolución;
5º) Designación de la o las personas que llevarán a cabo las medidas y procedimientos decididos por la Asamblea. El Directorio.

Firmado: Héctor José Preci, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2005, según acta transcripta al folio 46/47 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 31/08/84 bajo el Nº A 20135.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.

e. 22/05/2006 Nº 57.659 v. 29/05/2006

LIMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro 97.072. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de junio de 2006, en el local de Avda. de Mayo 1101 Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/05, y consideración de sus resultados;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado: Héctor José Preci, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2005, según acta transcripta al folio 46/47 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 31/08/84 bajo el Nº A 20135.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 18.

e. 22/05/2006 Nº 57.660 v. 29/05/2006

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 9/06/2006 a las 10 horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, del ejercicio finalizado el 31/5/2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2005. Sede social: Víctor Hugo 2793 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/2005 y Acta de Directorio del 30/09/2005.

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Acta: 98. Libro Nº: 21. Fecha: 5/4/06. Nº Registro: 16.

e. 22/05/2006 Nº 44.427 v. 29/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se rectifica edicto pub. del 26/05/05 al 01/06/05 ref. al fdo. de comercio sito en PIEDRAS 808 Cap. Fed. **donde dice:** Luis Alfredo Fernández **debe decir:** Alfredo Luis Fernández y la dirección correcta del fdo. de comercio es Piedras 808 PB Cap. Fed. Rec. de ley en dicho domicilio.

e. 22/05/2006 Nº 44.423 v. 29/05/2006

González Petrillo, Pablo con dom. José Bonifacio 29 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio sito José Bonifacio 29 Cap. Fed. rubro inst. enseñanza, natación a Cenai SRL sito JOSE BONIFACIO 29 Cap. Fed. repres. por González Petrillo, Pablo, reclamos de ley José Bonifacio 29 Cap. Fed.

e. 22/05/2006 Nº 44.451 v. 29/05/2006

Walter Fabián Alvarez, contador público independiente, Tomo 209 Folio 143 del CPCECF, con domicilio en la avenida Corrientes 2387 Piso 1 Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica que: La Señora Marta Olga Fernández, LC. 4.402.005, con domicilio en la calle Brasil 2918 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, transfiere con retroactividad al mes de

noviembre de 1994, el fondo de comercio de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico y Academia; con domicilio en la calle Junín 328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a Atrica S.A., CUIT 30-67880142-5, con domicilio en JUNIN Nº 328 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 22/05/2006 Nº 57.665 v. 29/05/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Jorge Ramón Salomón con domicilio en CAMPICHUELO 591 CABA vende a Agustín Rolon Peralta con domicilio en Bravard 1161 CABA el negocio de Com. Min. de despacho de pan y productos afines; Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración, sito en CAMPICHUELO 591 PB CABA, reclamos término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 22/05/2006 Nº 44.414 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Enrique Carlos Souto dom. Bolívar 1220 CABA transfiere con fecha 1/6/94 negocio garage de alquiler y taller de lavado y engrase p/autos que se guardan en el mismo sito AV. SAN JUAN 444/46 Cap. a Ignacio Sebastián Luppi Berlanga dom. San Juan 446 CABA rec. Ley n/ oficinas.

e. 22/05/2006 Nº 44.441 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Enrique Carlos Souto dom. Bolívar 1220 CABA transfiere con fecha 1/6/94 negocio garage, sito BOLIVAR 1220 CABA. a Ignacio Sebastián Luppi Berlanga dom. San Juan 446 CABA recl. Ley nuestras oficinas.

e. 22/05/2006 Nº 44.442 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Dr. Tonas de Anchorena 74 avisa que Leopoldo Francisco Fernández dom. en Zelaya 3062 Cap. trasfiere el Hotel s.s.c. Exp. 0136467 sito en ZELAYA 3062 Cap. a Patricia Nery Rossi Alfaro dom. Av. San Martín 2054 Cap. Rec. Ley en nuestra Oficina.

e. 22/05/2006 Nº 44.443 v. 29/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABB S.A.

Comunica en complementaria de las Publicaciones de fecha 15/5/2006 al 17/5/2006 recibo N° 44214, **donde dice** La Escisión **debe decir** La Fusión. El Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha del 31 de marzo de 2006.

Ulises de la Orden

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 007.

e. 22/05/2006 N° 44.425 v. 24/05/2006

ADECEF S.A.

Hace saber por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 12 de mayo de 2005 el directorio de ADECEF S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Pablo Mafei Presidente, Director Suplente Sebastián Lebenglick. Fijando domicilio especial en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4º 82 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por instrumento Privado de fecha 12 de mayo de 2005. Dr. Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2006. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 22/05/2006 Nº 63.197 v. 22/05/2006

ADVANCE SA EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

IGJ. 21/02/2006, N° 2771, L° 30, T° de Sociedades por Acciones. Comunica: Por escritura 178 del 15/05/2006, se protocolizó: la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 1 del 10/04/2006, que aceptó por unanimidad, la renuncia del Presidente Juan Sebastián Pardo; y se aprobó que la duración del mandato del Director Suplente sea la misma que del Presidente cada 3 años, designándose Presidente: Raúl Lorenzo Draghi, D.N.I. N° 11.103.648, domicilio real: Calle 24 N° 4151, Ciudad y Partido de Berazategui, Pcia. Bs. As.; y Director suplente: Héctor Raúl Verea, D.N.I. N° 11.389.168, domicilio real: General Paunero N° 1811, Avellaneda, Pcia. Bs. As., constituyendo ambos domicilio especial en Presidente Perón N° 940 C.A.B.A. Y acta de Directorio N° 6 del 12/04/2006, de distribución y aceptación de cargos, quedando constituido el Directorio como sigue: Presidente: Raúl Lorenzo Draghi. Director suplente: Héctor Raúl Verea. Esc. Eduardo Diego Ferrari. Registro 1937, Matrícula 4212 C.A.B.A. Autorizado en escritura 178 del 15/05/2006.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 060516189755/B. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 22/05/2006 N° 44.433 v. 22/05/2006

AGROPECUARIA DEL CENTRO S.A

Por Asamblea General Ordinaria N° 2, del 6-11-03, por renuncia de los directores Jorge Néstor Pujadas y Patricio Eduardo Miño, se eligió nuevo directorio: Presidente: Liliana Esther Toloza. Director Suplente: Soledad del Valle Sánchez.- y por asamblea del 13-1-06, y acta de directorio del 13-1-06, por renuncia de estas se eligió nuevo directorio: Presidente: Silvia Karina Figueroa. Director Suplente: Gabriela Jiménez Kalf, constituyen domicilio especial en Talcahuano 750, 9° piso Cap. Fed. El firmante está autorizado por escritura N° 840 del 11-5-06. Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 060516189639/1. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 22/05/2006 N° 57.667 v. 22/05/2006

ALUFLEX S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 10/112006 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Antonio José Nuñez Marinlovic a su cargo de Director Titular de la sociedad y que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Lorenzo Zecchetto Mattiello; Directores Titulares: Jorge Andrés Tagle Ovalle, Sady Herrera Laubscher, Eduardo Calvo Astorquiza, Jorge Luis Pérez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda. Abogado autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/1/2006. Tomo 38 Folio 751.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 22/05/2006 N° 62.996 v. 22/05/2006

ANATNIUQ S.A.

Se hace saber que por un día que por haber sido omitido en el edicto publicado el 26-04-06 factura 61323 que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-11-05 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Ernesto Francisco Braña, DNI 11.172.697, con domicilio en la calle Castro Barros 519 de la Ciudad de Buenos Aires Director Suplente: Sr. Angel Aristóbulo Barbona DNI 13.401.297 con domicilio en la calle Castro Barros 519 de la Ciudad de Buenos Aires. Ambos fijaron domicilio especial en Castro Barros 519 de la Ciudad de Buenos Aires. El Dr. Mariano Rodolfo Erdellan, C.P.A.C.F. T° 65 F° 647, se encuentra autorizado a suscribir el presente por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 28-11-05. Buenos Aires, 20 de abril de 2006.

Abogado – Mariano Rodolfo Erdellán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 65. Folio: 647.

e. 22/05/2006 N° 63.042 v. 22/05/2006

"B"

BAJO CERO S.A.

Acta del 12/5/06 por renuncia de Beatríz Nélida Niglia como presidente, Alejandro César Pimentel como Vicepresidente, Hernán Pimentel, Alejandra Pimentel y Constanza Pimentel a sus cargos de Directores Titulares y Daniel Luis Ciani a su cargo de Director Suplente. Se designó Presidente a Beatríz Nélida Niglia y Director Suplente a Daniel Luis Ciani todos con Domicilio especial: Yerbal 2076, CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 12/5/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/05/2006 N° 62.967 v. 22/05/2006

"C"

CAMBIO TOPAZ S.R.L.

Se traslada la sede social Uruguay 368, Local número dos, Planta Baja CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 111/08.05.06. Acta Reunión de socios 08.01.02.

Certificación emitida por: Norberto R. Benseñor. Nº Registro: 819. Nº Matrícula: 3088. Fecha: 16/05/2006.

e. 22/05/2006 N° 1681 v. 22/05/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

AVISO DE EMISION

GAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. (la «Sociedad»), constituida el 24 de noviembre de 1992 en la ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 1 de diciembre de 2091, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992 bajo el número 11674, Libro 1 12, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º, ciudad de Buenos Aires, resolvió por delegación de (i) Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de noviembre de 2004 y (ii) reuniones de directorio del 17 de enero de 2006, 15 de febrero de 2006 y 18 de abril de 2006 emitir el 17 de mayo de 2006, bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta $ 300.000.000 aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 17 de febrero de 2005, Obligaciones Negociables a Tasa Variable Clase 3, por un valor nominal de $ 50.000.000, con vencimiento el 17 de mayo de 2009, con intereses a una Tasa de Referencia (según se describe en el Suplemento de Prospecto publicado el 5 de mayo de 2006 en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) más un margen diferencial de 400 puntos básicos pagaderos el 17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año. La amortización será del 100% pagadero en 17 de septiembre de 2008, 17 de diciembre de 2008, 17 de marzo de 2009 y 17 de mayo de 2009. El objeto social y actividad principal actualmente desarrollados por la Sociedad es la prestación del servicio público de distribución de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. Su capital al 31 de diciembre de 2005 asciende a $ 333.281.049 y está compuesto por $ 333.281.049 acciones ordinarias nominativas de $ 1 valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una, que comprenden 169.973.335 acciones ordinarias escriturales Clase A, 132.853.609, acciones ordinarias escriturales Clase B y 30.454.105 acciones ordinarias escriturales Clase C. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2005 asciende a $ 927.359.463, de acuerdo a los últimos Estados Contables anuales auditados. La Sociedad no posee deuda privilegiada o garantizada. Todas las obligaciones negociables emitidas con anterioridad por la Sociedad bajo el Programa de co-emisión de Obligaciones Negociables aprobado por la Comisión Nacional de Valores con fecha 3 de junio de 1994 y bajo el Programa de co-emisión de Obligaciones Negociables aprobado por Comisión Nacional de Valores con fecha 6 de diciembre de 1996, fueron totalmente canceladas y por lo tanto no se encuentran en vigencia. Las Obligaciones Negociables Clase 1 emitidas bajo el Programa de Obligaciones Negociables aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 17 de febrero de 2005 fueron totalmente canceladas y por lo tanto no se encuentran en vigencia. Se encuentran vigentes las Obligaciones Negociables Clase 2 con vencimiento en 2008 por un monto de $ 65.000.000 bajo el Programa de Obligaciones Negociables aprobado por la Comisión Nacional de Valores el 17 de febrero de 2005.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea Nº 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 221 del 10 de mayo de 2005.

Vicepresidente Primero - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 92.

e. 22/05/2006 Nº 16.110 v. 22/05/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

GAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. (la "Sociedad"), constituida el 24 de noviembre de 1992 en la ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 1 de diciembre de 1992, bajo el número 11.674, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º, ciudad de Buenos Aires, hace saber, de acuerdo a lo previsto en el artículo 14 de la ley 19.550, que la Comisión Nacional de Valores, mediante disposición número 1336 del 17 de mayo de 2006, ha resuelto autorizar a la Sociedad para que la Caja de Valores S.A. le lleve el Registro Escritural de las Obligaciones Negociables a Tasa Variable Clase 3, por un valor nominal de $ 50.000.000, con vencimiento el 17 de mayo de 2009, de acuerdo al convenio celebrado con Caja de Valores S.A.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea Nº 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio Nº 221 del 10 de mayo de 2005.

Vicepresidente Primero - Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 92.

e. 22/05/2006 Nº 16.109 v. 22/05/2006

CAVOTEC LATIN AMERICA S.A.

(N° 5164 L° 118, T° A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 13.03.06 el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Andrea Della Bianca; Vicepresidente: Ernesto Marcelo González; Director Titular: Eduardo Federico Ansaldo; Pirector Suplente: Marga Mónica Clavell. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, 4° piso, Capital Federal. La firmante del texto está autorizada en el Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13.03.06.

Autorizada/Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 22/05/2006 N° 63.071 v. 22/05/2006

CMS CENTRALES TERMICAS S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 12 de abril de 2004, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri, Vicepresidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen y Director Suplente: Carlos Arturo Principi, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004. Domicilio especial del directorio en la calle Ingeniero E Butty 220, 8° piso, Capital Federal. Viviana Soria. Autorizada por Acta de Directorio del 12/04/04, pasada al folio 50 del Libro de Actas de Directorio N° 1.

Contadora – Viviana Soria

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2006. Número: 494452. Tomo: 0154. Folio: 158.

e. 22/05/2006 N° 16.043 v. 22/05/2006

COINGSA S.A.

Asamblea 8/5/06 - Reelección Directorio. Presidente: Michel Manuel Huidobro, D.N.I. 92464638.

Director suplente: Ruben Darío Venezia. 13804971 domicilios especiales en A. Figueroa 1360 Cap. Fed. - Autorización en Instrumento Privado del 8/5/06.
Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 84. Folio: 216.
e. 22/05/2006 N° 63.054 v. 22/05/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMEDORES S.A.

Acta del 24/2/06, renunciaron los Sres. Mario Gabriel Cardelli y Myrtha Isabel Zapata a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente. Autorizado en Acta del 24/2/06 Carlos Darío Litvin.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 22/05/2006 N° 62.968 v. 22/05/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMEDORES S.A.

Se aumentó capital a la suma de $ 212.083 cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2° y 3° párr) Autorizado: Carlos Daría Litvin en Acta del 24/2/05.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 22/05/2006 N° 62.965 v. 24/05/2006

CORSIGLIA Y CIA. Sociedad de Bolsa S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinarias del 3/01/06 y 2/05/06, los accionistas designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos: Presidente: Ignacio Agustín Corsiglia, Vicepresidente: Ana María Ferradas y Director Titular: Pedro Martín Corsiglia, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 456 piso 8º oficinas 85/86 - C.A.B.A. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/05/06.
Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 22/05/2006 Nº 63.217 v. 22/05/2006

CREDIFAX S.A.

Por Acta de Asamblea N° 8 del 22/04/03 se designa como Presidente María Graciela Cattai DNI 6.360.384 y Vicepresidente a Eduardo Fortunato Amirante D.N.I. 4.559.385. Director Suplente Mariela Paola Amirante DNI 26.116.456, todos con domicilio especial en Reconquista 458, Piso 11 CABA. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba como el antes consignado, duración del mandato 2 ejercicios IGJ 01/06 del 1998 N° 3190 Libro 1 de Sociedades por Acciones. Autorizado por escritura 123 folio 408, del Registro 2023.
Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 060516190362/A. Matrícula Profesional Nº: 3464.
e. 22/05/2006 N° 44.481 v. 22/05/2006

CULTIVOS DEL OESTE S.A.

Por Acta de Asamblea General del 11 de mayo de 2006 se designa como Presidente a Don Ricardo Eduardo Pagola con D.N.I. 16.208.199 y Director Suplente a Doña Federica Emilia Carballo Marina con D.N.I. 16.476.742 con domicilio especial en Avenida Corrientes 4416, Piso 5º E CABA. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba Presidente: Martín Rafael Daniele D.N.I. 24.289.199 y Director Suplente: María Beatriz Roosi, D.N.I. 24.408.943 duración del mandato 3 ejercicios. IGJ 03/05/2006 Nº 6630 Libro 31 de Sociedades por Acciones. Autorizado por escritura 126 folio 414 del Registro 2023.
Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/06. Número: 060516190363/B. Matrícula Profesional Nº: 3464.
e. 22/05/2006 Nº 44.480 v. 22/05/2006

“D”

DOCENAVE ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios y de Gerencia del 26/4/06 la Gerencia ha quedado conformada de la siguiente manera: Presidente: Fabio Medrano Siccherino; Vicepresidente: Leonardo Luis Coulougian; y Director Titular: Edgardo Javier Dal Molin. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Socios Nº 2 del 21/4/06: César Rafael Verrier Rousseaux.
Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 86. Folio: 904.
e. 22/05/2006 Nº 63.014 v. 22/05/2006

“E”

EMPRENDIMIENTOS SOUTHERLAND S.A.

En Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2006 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el director suplente Guido Spinelli y designar en su reemplazo al Sr. Clemente Unzue. Siendo las actuales autoridades: Presidente: Karina Verónica La Porta, DNI 22.819.144 y Director Suplente: Clemente Unzue, DNI 5.062.268; ambos con domicilio especial en la calle Martiniano Leguizamón 494 de Capital Federal. Karina Verónica La Porta, DNI 22.819.144, en su carácter de presidente autorizada a realizar la presente por Asamblea 17/6/2005 que designa como tal.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 227. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 16/05/06. Nº Acta: 026. Libro Nº: 34.
e. 22/05/2006 Nº 44.475 v. 22/05/2006

ESTRELLA SERVICIOS S.A.

Reg. I.G.J. N° 479194. Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria del 8/03/2006 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad ESTRELLA SERVICIOS S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo A. Kirby, Vicepresidente: Osvaldo H. Bessone; Director Titular: Adolfo P. Pauluzzi; Director Suplente: Antonio Picó Castells. Domicilio constituido: Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires. Firmante designado por Acta de Asamblea N° 32 del 8/3/2006.
Autorizada Especial - Andrea Peiré

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 18/5/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 88.
e. 22/05/2006 N° 44.555 v. 22/05/2006

“F”

FIDIA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 23/02/06, se aceptaron las renuncias de Niccolo Pandolfini, Enrique Garrido, Francesco Mattei, Tullio Lanari y Raúl Hernández a los cargos de Directores Titulares, de los Sres. Mauro Mazzarelli y Luigi Alibrandi a los cargos de Directores Suplentes, y se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes. Posteriormente por la misma acta se designó a Hernán Eduardo González Galé, Luis Ramón Sedeño, y Máximo Adolfo Scherer como Directores Titulares y Presidente, Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo respectivamente y al Sr. Federico González Galé como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 24/02/06 los Directores constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: los Sres. Hernán Eduardo González Galé, Luis Ramón Federico González Galé, en Lavalle 381, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, y Máximo Alfonso Scherer, en San Martín 483,4º piso, Ciudad de Buenos Aires. Josefina Hernández Gazcón, Abogada. Autorizada por acta de Asamblea del 23/02/06.” Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.
Abogado/Autorizada – Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/06. Tomo: 77. Folio: 433.
e. 22/05/2006 Nº 3159 v. 22/05/2006

FIDUCIARIA DEL SUR S.A.
Sociedad Anónima

FIDUCIARIA DEL SUR S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un (1) día que, en la Asamblea General Ordinaria del 28-04-2006, se reeligió como Directores Titulares a los Sres. Horacio Gabriel Scapparone, José M. López Mañán y Carlos Martín Basaldúa, y como Director Suplente al Sr. Marion Philip Guthrie. Tras el Asamblea mencionada y la reunión de Directorio de distribución de cargos del 28-04-2006, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Horacio Gabriel Scapparone (Presidente), José María López Mañán (Vicepresidente), Carlos Martín Basaldúa (Director Titular), Marion Philip Guthrie (Director Suplente) y Ricardo José López Seco (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley de Sociedades y a las Resoluciones Generales 13/2004 y 19/2004 de la Inspección General de Justicia se informa que: (i) los Directores manifiestan tener domicilio real en el país, a excepción del Sr. Marion Philip Guthrie; (ii) los domicilios especiales de los Directores son los siguientes: el del Sr. Scapparone es Av. Corrientes 415, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el de los Sres. López Mañán, Basaldúa, Guthrie y López Seco, en la sede social, sita en Azara 841, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, mayo de 2006. Apoderada, según Escritura Nº 221 de fecha 20-09-2001 pasada al folio 537 del Registro Notarial Nº 1807 de la Ciudad de Buenos Aires.
Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/06. Tomo: 58. Folio: 387.
e. 22/05/2006 Nº 63.069 v. 22/05/2006

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 05/04/2006, elevada a escritura pública 133 del 11/05/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1943: aceptó la renuncia y aprobó la gestión del Director Titular Gerardo Miguel Arndt y designó a las siguientes autoridades por el término de 3 años: Presidente: William Thomas Hayes; Vicepresidente: Lorna Cynthia Martin; Directores Titulares: Ana Paula Ares, Charles W. Prescott y Carlos Alberto Boxer; y Director Suplente: Alejandro María Capurro Acasuso, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 663, Piso 7º, Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 133 del 11/05/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.
Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Julio César Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 16/05/06. Nº Acta: 177.
e. 22/05/2006 Nº 57.627 v. 22/05/2006

“G”

GENERAL IMPORT EXPORT SOUTH AMERICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Nuevo Capital social: $ 10.000. Abogado autorizado por instrumento privado de fecha 08/05/2006.
Abogado - Claudio Néstor Castagna Maciel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 60. Folio: 763.
e. 22/05/2006 Nº 63.187 v. 22/05/2006

“I”

i LATINA BUSINESS SERVICES (ilbs) S.A.

IGJ No. Correlativo 1682086. Se hace saber por un día que en la reunión de directorio del 28 de abril de 2006 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 1163, piso 2º, ciudad de Buenos Aires. Adriana P. Caballero - Autorizada por acta de directorio del 28 de abril de 2006 a suscribir el presente documento.
Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/06. Tomo: 89. Folio: 302.
e. 22/05/2006 Nº 62.981 v. 22/05/2006

IMAGENES Y SONIDO ZONA NORTE S.A.

En acta Asamblea 27-4-05 se reeligió como presidente a Rocío Analía Ferraro y como Director Suplente a Elizabeth María Ferraro Mansur; se fijó sede social y domicilio especial en Ravignani 2330 Piso 6 oficina B C.A.B.A. José Luis Prestera autorizado Inst. Priv. 27-4-05 Art. 60.
Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2006. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 22/05/2006 Nº 63.234 v. 22/05/2006

INDUSTRIAS PLASTICAS EREZCANO S.A.

I.G.J. 24/04/1997, Nº 4128, Lº 121, Tº A de S.A., Comunica: Por escritura 168 del 09/05/2006, se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/11/2004, que aprobó por unanimidad la elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por el término de 3 años, resultando electos: Director Titular: Osvaldo Alfredo Cerolini; y Director Suplente: Omar Camilo Abraham. Acta de Directorio del 22/11/2004, de distribución y aceptación de cargos, resultando: Presidente: Osvaldo Alfredo Cerolini, argentino, comerciante, nacido 10/06/1934, soltero, D.N.I. Nº 4.127.681 y C.U.I.T. Nº 23-04127681-9, domicilio real y especial: Erezcano Nº 3850 C.A.B.A. Director Suplente: Omar Camilo Abraham, argentino, nacido 20/11/1960, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 13.415.081, C.U.I.L. Nº 20-13415081-6, domicilio real: Costa Rica Nº 4112 C.A.B.A., y especial: Erezcano Nº 3850 C.A.B.A. Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 C.A.B.A. Autorizado en escritura 168 del 09/05/2006.
Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517190938/6. Matrícula Profesional Nº: 4212.
e. 22/05/2006 Nº 44.434 v. 22/05/2006

INVERSORA CORDELL S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 5 del 04/04/06 se designa como Presidente a Don Adolfo Vicente Galluzzo con L.E. 4.386.642 y como director suplente a don Pablo Matías Garibotto con D.N.I. 23.292.255, ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 7660 Planta Baja CABA. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba Presidente: Eduardo Fortunato Amirante D.N.I. 4.559.385 y Director Suplente: Jorge Antonio Galitis D.N.I. 16.171.733, duración del mandato 2 ejercicios. Y por Acta de Directorio 19 del 18/04/06 se resuelve modificar la sede social de la Avenida Corrientes 1438 CABA a la Avenida del Libertador 7660 Planta Baja CABA. IGJ 25/01/2002 Nº 844 Libro 16 de Sociedades por Acciones. Autorizado por escritura 129 folio 420 del Registro 2023.
Abogada/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/06. Número: 060516190366/C. Matrícula Profesional Nº: 3464.
e. 22/05/2006 Nº 44.478 v. 22/05/2006

INVERSORA KAPPA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado del 15/5/2006, Edgardo José Krell renunció al cargo de Gerente. Se designó Gerente a Cristian Hugo Sale, argentino, soltero, nacido el 03/01/1979, D.N.I. 26.970.652, empleado, quien constituyó domicilio especial en Av. San Martín 4875 “7” CABA. En dicho instrumento se autorizó al Dr. Jorge Darío Krell a publicar el presente (N° Correlativo I.G.J. 1577995).
Abogado - Jorge Darío Krell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/06. Tomo: 51. Folio: 382.
e. 22/05/2006 N° 63.075 v. 22/05/2006

INVESTI FARMA S.A.

Por acta de Asamblea del 10/04/06 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch, domicilio constituido Maipú 509, piso 4°, Cap. Fed.; Vicepresidente: José Manuel Brunet, domicilio constituido French 2986, piso 8°, Cap. Fed.; y Marta Bernardello de Tizado, domicilio constituido Rivadavia 6006, piso 3°, Cap. Fed.. Síndico Titular: Eduardo Luis Billinghurts domicilio constituido Bernardo de Irigoyen 308, piso 5°, departamento "A", Cap. Fed.. Síndico Suplente: Carlos Antonio Montero, domicilio constituido Bogotá 258, planta baja, departamento B, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizada para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/06. Número: 060517190493/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 22/05/2006 N° 1685 v. 22/05/2006

"K"

KORING S.A.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/04/2006 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el director suplente Guido Spineili y designar en su reemplazo al Sr. Clemente Unzue. Siendo las actuales autoridades: Presidente: Karina Verónica La Porta, DNI 22.819.144 y Director Suplente: Clemente Unzue, DNI 5.062.268; ambos con domicilio especial en la calle Soldado de la Frontera 5893, piso 6, departamento "D", de Capital Federal. Karina Verónica La Porta, DNI 22.819.144, en su carácter de presidente autorizada a realizar la presente por Asamblea del 26/05/2004 que la designa como tal.

Certificación emitida por: Marcelo Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 16/05/06. Nº Acta: 030. Libro Nº: 34.

e. 22/05/2006 N° 44.460 v. 22/05/2006

"L"

LABORATORIOS POEN S.A.C.I.F. e I.

Por actas de Asamblea y Directorio del 10/04/06 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: José María Harfuch, Vicepresidente: Julio César Guardone, y Martín Honorio Mocorra, quienes constituyen domicilio en Maipú 509, piso 4°, Cap. Fed.; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Eduardo Luis Billinghurst, Matilde Rosa Luisa Genoni de Billinghurst y Adriana Susana Mira, quienes constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, piso 5°, departamento "A", Cap. Fed. Suplentes: María del Rosario Mazzei, domicilio constituido Pueyrredón 2355, piso 11, Cap. Fed.: Carlos Antonio Montero, domicilio constituido Bogotá 258, planta baja, departamento B, Cap. Fed. y Carlos A. Battilana, domicilio constituido Uruguay 651, piso 12°, departamento "J", Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/06. Número: 060517190492/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 22/05/2006 N° 1686 v. 22/05/2006

LACTEOS CONOSUR S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 15.09.05 se aceptó la renuncia del Sr. Abel Estay Lazcano al cargo de director titular y se designó en su reemplazo al Sr. Pablo Tagle Quiroz; y por reunión de directorio del 22.02.06 se aceptó la renuncia del Sr. Cristián Gubler Díaz al cargo de director titular y presidente, y en asamblea general ordinaria del 1.03.06 se designó al Sr. Roberto Lehmann en su reemplazo. En asamblea general ordinaria del 02.03.06 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Roberto Lehmann; Vicepresidente: Javier Martín Petrantonio; Directores titulares: Pablo Tagle Quiroz, Marcelo Eduardo Bombau y Alejandro Esteban Messineo; Directores suplentes: John Brian Neary Anker y Francisco Martín Gutiérrez; Síndico titular: Héctor Martín Huici y Síndico suplente: Federico Martín Basile. Los señores Roberto Lehmann, Javier Martín Petrantonio, Pablo Tagle Quiroz, Marcelo Eduardo Bombau, Alejandro Esteban Messineo, John Brian Neary Anker, Francisco Martín Gutiérrez, Héctor Martín Huici y Federico Martín Basile constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su mandato vence el 31.12.06. Autorizada mediante reunión de directorio del 15.09.05 pasada a los folios 41/42 del libro de actas de directorio N° 2 y mediante actas de asambleas de los días 1.03.06 y 02.03.06 pasadas a los folios 67/69 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada - Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/06. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 22/05/2006 N° 63.057 v. 22/05/2006

"M"

MACAFERRI ARGENTINA S.A.

Aviso a publicar por un día en el Boletín oficial. Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime de accionistas del 16/03/06 y reunión del Directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Stefano Orsi; Vicepresidente: María Alejandra Santurio; Director Titular: Victoria Zöldi y Directores Suplentes: Fernando Javier Iglesias y Nicolás Santurio. Todos con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, Capital Federal. La firmante se encuentra designada por acta de asamblea de fecha 16 de marzo de 2006.

Vicepresidente - María Alejandra Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 16/05/06. Nº Acta: 100. Libro Nº: 63.

e. 22/05/2006 N° 44.413 v. 22/05/2006

MARKETEAMMIX S.A.

Por asamblea del 20/12/2005 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se resolvió disolver la sociedad, nombrar liquidador y Tenedor de libros sociales a Roxana Karina Mateo, DNI 22337877 domicilio especial Avenida Boyacá 1853 Piso 1 Torre Robles Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/06. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 22/05/2006 N° 63.048 v. 22/05/2006

MARTINICO S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 18/9/2004, pasada a Escritura Pública N° 108 de fecha 11/5/2006 se dispuso el cambio de sede social a la calle Achával 590 Capital Federal. El Autorizado Guillermo A. Symens, autorizado por Escritura Pública N° 108 de fecha 11/5/2006 ante la Escribana Gloria Nelly Pérez Goiri titular del registro N° 1493 de Capital Federal Matrícula 2171.

Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 28.

e. 22/05/2006 N° 1709 v. 22/05/2006

MASCATUERCA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 27 de abril de 2006 se resolvió cambiar la sede social de la firma al domicilio Huergo 331, piso 2°, depto. "B" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jon Alfredo Paez, DNI 27.282.734, en su carácter de Presidente, autorizado a realizar la presente por Estatuto del 31/3/2004, escritura 38, Folio 146 ante el escribano Claudio Gustavo Bertochi, Registro 831 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Mauricio Gabriel Lorenzo. Nº Registro: 23. Nº Matrícula: 4049. Fecha: 11/05/06. Nº Acta: 026. Libro Nº: 12.

e. 22/05/2006 N° 44.473 v. 22/05/2006

MEJIAS Y D'AGOSTINO CONSULTORES S.A.

Por acta del 28/04/06 se designa: Presidente: Mario Alberto Cisnero y Suplente: Norma Zulema Martín, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 75 piso 1 oficina 28 C.A.B.A. por renuncias de María Cristina Mejías, Horacio Alberto D'Agostino, Ana María Lorca y Helena Dupuy de Lome. Virginia Codó autorizada en acta del 28/04/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/05/2006 N° 62.971 v. 22/05/2006

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Se hace saber por un día a los señores accionistas de MERCADO A TÉRMINO DE BUENOS AIRES SA y al público en general, que los Estados Contables intermedios de la Sociedad, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria, correspondientes al tercer trimestre del Ejercicio Económico Nro 98, iniciado ello de julio de 2005, así como también el Informe del Síndico, se encuentran a disposición en la sede social, Bouchard 454, 5to. piso, Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 6/10/2005, respectivamente.

Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 134. Libro Nº: 38.

e. 22/05/2006 N° 16.045 v. 22/05/2006

MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA)

Nº 4605. Lº 113, Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.573.650. Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2006 designó a los nuevos miembros del Directorio y en reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos y aceptaron los mismos. Presidente: Jean Riubrugent; Vicepresidente: Ramón Sanz; Director Titular: Alfredo Héctor Mirkin; Directores Suplentes: Daniel Gustavo Llarens y Roberto Hugo Frediani. Los Directores constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 350, piso 3º, Sector Norte, Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA) de fecha 24 de abril de 2006.

Abogado - Fernando Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 22/05/2006 Nº 63.017 v. 22/05/2006

"N"

NEWLOTUS S.A.

Artículo 60 Ley 19.550: Por escritura número 72 del 4 de mayo de 2006, folio 180 del Registro Notarial 46 de Capital Federal; renuncian a sus cargos Director Titular: Guillermo A. Tesouro; Director Suplente: Marcos Kanovich. La escribana que suscribe Ana María Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 72 folio 180 de fecha 4 de mayo de 2006.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2006. Número: 060517191833/6. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 22/05/2006 Nº 44.445 v. 22/05/2006

NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/4/06 continuada el 18/5/06, NEXTRADE MANAGEMENT GROUP S.A. resolvió su disolución anticipada, designando liquidador al órgano de administración. Autorizado por dicha Asamblea.

Abogado/Autorizado Especial - Lisandro A. Allende.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2006. Tomo: 32. Folio: 807.

e. 22/05/2006 Nº 63.246 v. 22/05/2006

NODIER S.A.

Mario Carlos Hernán Caffarena renuncia como Presidente ocupando dicho cargo Jorge Antonio Tenesini con domicilio especial en La Pampa 1300 piso 10 departamento C CABA. José Mangone autorizado en Acto privado Asamblea del 15.07.05.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Alvarez. Nº Registro: 1355. Nº Matrícula: 3400. Fecha: 6/4/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 27.

e. 22/05/2006 Nº 1680 v. 22/05/2006

NUESTRO PLAN Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado del 15/5/2006: Edgardo José Krell renunció al cargo de Gerente. Se designó Gerente a Cristian Hugo Sale, argentino, soltero, nacido el 03/01/1979, D.N.I. 26.970.652, empleado, quien constituyó domicilio especial en Av. San Martín 4875 "7" CABA. Se fijó la sede social en Paraná 661 2º B CABA. Se autorizó al Dr. Jorge Darío Krell a publicar el presente (Nº Correlativo I.G.J. 107199).

Abogado - Jorge Darío Krell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 51. Folio: 382.

e. 22/05/2006 Nº 63.074 v. 22/05/2006

"O"

OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA

OLEAGINOSA OESTE SA

GRAINER SA

Aviso Artículo 83 Ley de Sociedades Comerciales: OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA incorpora por fusión a OLEAGINOSA OESTE SA y GRAINER SA. Datos: a) OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA: inscripta en el Registro Público de Comercio de Departamento Judicial de Bahía Blanca, el 9/01/62 al folio 272 del Libro 1 de Inscripciones Generales bajo el número 640; sede social Paunero 280, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; b) OLEAGINOSA OESTE SA inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/10/84, bajo el número 7438 del libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas; sede social: 25 de Mayo 555, piso 1º Capital Federal; c) GRAINER SA: inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/12/95, bajo el número 11565 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; sede social: 25 de Mayo 555, piso 1º Capital Federal. OLEAGINOSA OESTE SA y GRAINER SA se disuelven sin liquidarse y transfieren su patrimonio a OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA, que aumenta su capital de $ 27.854.409, según lo resuelto por asamblea de fecha 12 de abril de 2006, a $ 61.109.609, es decir en la suma de ($ 33.255.200). Valuaciones al 31.12.05: OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA: Activo: $ 472.443.599,68; Pasivo: $ 540.589.191,34; OLEAGINOSA OESTE SA: Activo: $ 223.327.903,09 - Pasivo: $ 190.072.703,99 y GRAINER SA: Activo: $ 16.992.962,00 Pasivo: $ 14.179.141,00. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/03/06. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA: 18/04/06; OLEAGINOSA OESTE SA.: 17/04/06; GRAINER SA 17/04/06. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA, manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en 25 de Mayo 555, Piso 1º Capital Federal. Asimismo se hace saber que OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA en la asamblea del 18/04/06 y en virtud de la fusión por absorción, ha modificado los artículos 3º y 4º de su estatuto social. El firmante fue designado por acta de Asamblea y Directorio de fecha 12/04/06. Presidente - Sergio Gancberg.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 96.

e. 22/05/2006 Nº 44.426 v. 24/05/2006

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio ambas del 28/04/2006, se ha procedido a la designación de Directores y distribución de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Diego Uzcátegui Matheus; Vicepresidente: Daniel Martínez Villaamil; Directores Titulares: Uriel Federico O'Farrell, Luis Omar Oddone, Jorge Pérez Mancebo y Gustavo Calleja; Directores Suplentes: Raúl Sendic, Germán Riet, Arnoldo Gelman, Igor Martínez Acurero, Killiam Vitto Zambrano y José Francisco Freda. Constitución Domicilio Especial: los Sres. Daniel Martínez Villaamil, Uriel Federico O'Farrell, Raúl Sendic, Germán Riet en Av. de Mayo 645, 1º piso; el Sr. Luis Omar Oddone en Sarmiento 246, 3º piso; el Sr. Arnoldo Gelman en Florida 234, 5to piso; los Sres. Diego Uzcátegui Matheus, Jorge Pérez Mancebo, Igor Martínez Acurero, Killiam Vitto Zambrano en Av. Córdoba 991, 6º A; el Sr. Gustavo Calleja en Sarmiento 3357, 10º B y el Sr. José Francisco Freda en México 4083; todos ellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio del 28/04/2006.

Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2006. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 22/05/2006 Nº 3177 v. 22/05/2006

PHARMACEUTICAL RESEARCH ASSOCIATES, LTDA. (Sucursal Argentina)

Hace saber por un día que por Poder de fecha 1 de enero de 2006 otorgado en San Pablo, Brasil, se resolvió revocar la designación y los poderes del Sr. Mariano Parma para actuar como representante legal y designar a la Sra. Ana Carle como representante de la sucursal en la República Argentina. El Representante Legal designado constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. María Emilia Perret, abogada autorizada por Poder Especial otorgado por la sociedad matriz con fecha 19 de mayo de 2003. Tomo 87, Folio 214.

Abogada - María Emilia Perret

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 87. Folio: 214.

e. 22/05/2006 Nº 63.185 v. 22/05/2006

PUERTO VIAMONTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/04/2006 se aprobó por unanimidad la fijación de tres Directores Titulares y un Director Suplente. Directores Titulares: Adriana Mon, domicilio especial constituido en Avenida Alicia Moreau de Justo, Nº 146, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires; Rafael Salama Falabella, domicilio especial constituido en Avenida Alicia Moreau de Justo, Nº 146, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires y Miguel Fernando Calvo, domicilio especial constituido en Avenida Alicia Moreau de Justo, Nº 146, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Juan Félix Memelsdorff, domicilio especial constituido en Avenida Alicia Moreau de Justo, Nº 146, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. El autorizado Dr. Gustavo Alejandro Roque Cultraro, Tº 39, Fº 613 CPACF, Abogado autorizado por instrumento privado de fecha 20 de abril de 2006.

Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 39. Folio: 612.

e. 22/05/2006 Nº 62.973 v. 22/05/2006

"Q"

QUINTANA WELLPRO S.A.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006. Por acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/06, se aceptó la renuncia de Diego Martín Garrido a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y de Luis Enrique Lucero, Tomás Marcos Fiorito y Gustavo Enrique Garrido a sus cargos de Directores Suplentes, se ratificó a Roberto Alejandro Fortunati en su cargo de Director Titular y se designó a Stephen Douglas Thompson, Thomas Berry Murphy, José María Ronchino y Héctor Roque Leguizamón como Directores Titulares y a William Keene Robertson como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 24/04/06 se designó a Thomas Berry Murphy como Presidente y a José María Ronchino como Vicepresidente. Los Sres. Thomas Berry Murphy, José María Ronchino y Héctor Jorge Legizamón constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Stephen Douglas Thompson y William Keene Robertson constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Roberto Alejandro Fortunati mantiene su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Jacqueline Berzon, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/2006."

Abogada/Autorizada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 22/05/2006 Nº 3160 v. 22/05/2006

"R"

RENSET S.A.

Se hace saber que: Por Acta de Asamblea Unánime del 08/02/06, por unanimidad se resolvió designar el Directorio que quedó integrado de la siguiente forma: Director Titular único y Presidente: Santiago Benedit; Director Suplente: Antonio Enrique Martínez, ambos con domicilio especial en Sarmiento 246, piso 3º, Capital Federal. Cristina B. Oddone, autorizada por acta de directorio del 08/02/06.

Abogada - Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2006. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 22/05/2006 Nº 63.194 v. 22/05/2006

RETAIL PHARMA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/5/06 se aprobó la renuncia del director suplente Juan Daniel Alberto Clavijo y se nombró nuevo director suplente a Alejandro Jerónimo Guevara Torres, DNI. 93.879.384, con domicilio especial en la calle Bahía Blanca Nº 4372, Capital Federal. María Leonor Buongiorno. Autorizada por acta de Asamblea del 4/5/06 antes citada. Registro Nº 538 de Capital Federal.

Escribana - María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2006. Número: 060515187293/5. Matrícula Profesional Nº: 4748.

e. 22/05/2006 Nº 44.456 v. 22/05/2006

ROLGRA INVERSORA S.A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2005, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad, han quedado constituidos de la siguiente manera: Presidente señor Diego César Bunge, D.N.I. 8.519.533 - Vicepresidente: señor: Christian Javier Bunge, D.N.I. 20.406.149 - Director Titular: señor Cristian Pablo Lacoste, D.N.I. 20.921.322 - Director Suplente señor Tomás Campenni, D.N.I. 22.921.322, todos tienen domicilio especial en Avenida Córdoba 991, 6º piso, Capital Federal - Síndico Titular: señor Adolfo Lázara, L.E. 7.961.124 - Síndico Suplente señor Santos Oscar Sarnari, D.N.I. 11.222.276. Todos los nombrados ejercerán sus cargos por el término de un año. Firma el Presidente, señor Diego César Bunge, cuyo cargo surge del Acta de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de diciembre de 2005.

Presidente - Diego César Bunge

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 26/4/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 22.

e. 22/05/2006 Nº 44.421 v. 22/05/2006

S.R.K. ITALIA HOTEL S.A.

Acta de Asamblea de 10/4/06 por mandatos vencidos, se designó Presidente: Valeria Elizabeth Safdie; Directores Titulares: Ruth Emilia Safdie y Karina Andrea Safdie y Director Suplente: Fernando Martín Safdie, todos con Domicilio especial: Juncal 1319 CABA. Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 10/04/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/05/2006 Nº 63.193 v. 22/05/2006

"S"

SATUS AGER S.A.

SOUTHERN CROPS S.A.

DON MILO S.A.

(s/fusión por absorción)

A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la ley 19.550 comunican que por asambleas generales celebradas el 28 de abril de 2006 resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de las sociedades SOUTHERN CROPS S.A. —inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de noviembre de 2000, bajo el número 17.285 del libro 13 de sociedades por acciones, con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y sede en Hidalgo 396, piso 4º, departamento "A", Buenos Aires— y DON MILO S.A. —inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1983 bajo el número 1771 del libro 98, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y sede en Hidalgo 396, piso 4º, departamento "A", Buenos Aires— (Sociedades Absorbidas) por parte de SATUS AGER S.A. —inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la denominación GENETECH S.A. el 26 de junio de 1996 bajo el número 5914 del libro 119, tomo A de Sociedades Anónimas, cambio de denominación inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de enero de 1999 bajo el número 259, libro 4, tomo A de sociedades por acciones; con domicilio social Hidalgo 396, piso 4º, departamento "A", Buenos Aires— (Sociedad Absorbente). El compromiso previo de fusión fue celebrado el 29 de marzo de 2006 en base a los balances especiales y al balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2005. La fusión tiene efecto al 1 de enero de 2006. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente: SATUS AGER S.A.: activo: 59.720.942,50, pasivo: 56.022.666,21. SOUTHERN CROPS S.A.: activo: 4.879.124,69; pasivo: 2.678.715,74. DON MILO S.A.: activo: 352.716,64, pasivo: 168.019,32. Con motivo de la fusión, el capital social de SATUS AGER S.A. se incrementa de $ 2.031.535 a $ 2.199.965. La sociedad absorbente continuará con su denominación de SATUS AGER S.A. y mantendrá su domicilio en Hidalgo 396, piso 4º, departamento "A" de la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley dentro del plazo legal a: Escribano Alejandro Gustavo Chacra Larrory con domicilio en Gualeguaychú 3310, piso 7º, Buenos Aires. Autorizada por asambleas generales del 28 de abril de 2006. Mariana Werner.

Abogada - Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 22/05/2006 Nº 62.974 v. 24/05/2006

SENSTAR STELLAR ARGENTINA S.A.

Asamblea Extraordinaria 10/5/06, aprueba renuncia del Presidente Héctor Hugo Del Boca, DNI 2.791.334, y designa Directorio así: Presidente: Daniel Alberto Del Boca, DNI 13.852.708, Director Suplente: Héctor Hugo Del Boca; ambos domicilio especial: Blanco Encalada 2502, Piso 6º Oficina A, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 10/5/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2006. Número: 493929. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 22/05/2006 Nº 63.028 v. 22/05/2006

SUCESION PEDRO UTHURRALT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

REDUCCION DE CAPITAL

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la reunión de socios del 30/01/06 de SUCESION PEDRO UTHURRALT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Maure 2126, 1º Piso Departamento "D" de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/08/1988 bajo el Nº 4670 del libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aprobó el aumento del capital de $ 0,0174 a $ 870.000 y su reducción a $ 660.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2005: Antes de la reducción: $ 2.022.276,82 y $ 469.016,93. Después de la reducción: $ 1.450.670,63 y $ 489.016,93 respectivamente. Dr. Alberto Insúa, autorizado por acta de reunión de socios del 30/1/06.

Abogado - Alberto E. Insua

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 11. Folio: 408.

e. 22/05/2006 Nº 44.476 v. 24/05/2006

"T"

TACOS LEO S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 36 del 20/09/2005, se eligió al Directorio compuesto por: Isaac Pardo, Presidente, LE 4.272.681, Miguel Francisco Corradini, Vicepresidente, DNI 4.089.037, y María Elena Tancredi, Director Titular, LC 3.971.632, y que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37 del 27/12/2005, por no haber aceptado el cargo por enfermedad el Sr. Miguel Francisco Corradini, se eligió el nuevo Directorio con mandato hasta el 30/06/2006, recayendo en Isaac Pardo, Presidente, María Elena Trancredi, Vicepresidente, cuyos datos figuran más arriba y Sergio Fabián Pardo, DNI 18.449.728, Director Titular, quienes fijan domicilio en Juan Bautista Alberdi 2560, 8º Piso "A", de C.A.B.A. Carlos Arfilli, Contador, autorizado según Acta de Directorio Nº 204 del 09/01/2006.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2006. Número: 192477. Tomo: 0168. Folio: 206.

e. 22/05/2006 Nº 44.430 v. 22/05/2006

TEBAS GROUP S.A.

En Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/04/2006 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el director suplente Guido Spinelli y designar en su reemplazo al Sr. Clemente Unzué. Siendo las actuales autoridades: Presidente: Karina Verónica La Porta DNI 22.819.144 y Director Suplente: Clemente Unzué, DNI 5.062.268; ambos con domicilio especial en la calle Suipacha 190, piso 9, oficina 907, de Capital Federal. Karina Verónica La Porta, DNI 22.819.144, en su carácter de presidente autorizada a realizar la presente por Asamblea del 2/10/2005 que la reelije como tal.

Certificación emitida por: Marcelo A. Banfi. Nº Registro: 277. Nº Matrícula: 2320. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 34.

e. 22/05/2006 Nº 44.470 v. 22/05/2006

TORLAMA S.A.

Asamblea 8/5/06. Renuncias: Roberto Rached, DNI 14.012.530 y Roque Piselli, C.I. 6.170.709. Presidente: Félix Guillermo Doldan Alarcón, L.E 4.803.859. Director Suplente: Gabriel Alejandro Castro, D.N.I. Nº 17.525.351. Domicilios especiales: Psje. Dedico 2132 Cap. Fed. Autorización en instrumento privado del 8/5/06.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 22/05/2006 Nº 63.056 v. 22/05/2006

TRANSPORTES AGUILA SA

Por acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/06, se aceptó la renuncia de Diego Martín Garrido a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y de Luis Enrique Lucero, Tomás Marcos Fiorito y Gustavo Enrique Garrido a sus cargos de Directores Suplentes, se ratificó a Roberto Alejandro Fortunati en su cargo de Director Titular y se designó a Stephen Douglas Thompson, Thomas Berry Murphy, José María Ronchino y Héctor Roque Leguizamón como Directores Titulares y a William Keene Robertson como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 24/04/06 se designó a Thomas Berry Murphy como Presidente y a José María Ronchino como Vicepresidente. Los Sres. Thomas Berry Murphy, José María Ronchino y Héctor Jorge Legizamón constituyeron domicilio

especial en Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires; y los Sres. Stephen Douglas Thompson y William Keene Robertson constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. El Sr. Roberto Alejandro Fortunati mantiene su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Jacqueline Berzon, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/04/2006.

Abogada/Autorizada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 22/05/2006 Nº 3158 v. 22/05/2006

TUERO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 03/05/2006, se ha resuelto la disolución anticipada; nombrándose como Liquidador y Depositario de la documentación legal y contable de la sociedad a María Encarnación Tuero, argentina, casada, comerciante, 08/12/41, D.N.I. 4.265.789, domiciliada en forma real y especial en la calle Pasaje Bernardo Vélez 1713, Piso 1º, departamento "D", Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de reunión de socios de fecha 03/05/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/05/2006 Nº 63.037 v. 22/05/2006

"V"

VIGLOM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 31/8/05 por vencimiento de sus mandatos se reeligieron los miembros del Directorio: Presidente Carlos Alberto Viglianco, Vicepresidente Héctor Flavio Lombardo y Director suplente Rafaela Annecchini, todos con domicilio especial en Av. Directorio 2281 piso 3º CABA y 2. Por reunión de Directorio del 27/3/06 se trasladó la sede social a Av. Directorio 2281 piso 3º de CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 28/4/06 folio 156 Registro Notarial 1929 Capital Federal.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2006. Número: 060517191394/A. Matrícula Profesional Nº: 3296.

e. 22/05/2006 Nº 57.714 v. 22/05/2006

"W"

WING-GUARD S.A.

Por escritura 105 del 12/5/06 Registro 1901 de Cap. Fed., se designó: Presidente: Marcelo José Joffe y Director Suplente: Ana Beatriz Slipak, domicilio especial Tucumán 657, Piso 1º, Cap. Fed. Autorizada por escritura 105, folio 290 del 12/5/2006.

Escribana - María A. Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2006. Número: 060517191675/6. Matrícula Profesional Nº: 3951.

e. 22/05/2006 Nº 44.458 v. 22/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2º «24», tel. 4371-2309) hace saber por 1 día que por cuenta y orden ABN AMRO BANK N.V. Fiduciario del Fideicomiso Laverc, según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el martes 2 de Junio de 2006 desde las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 , Capital, SIN BASE, al contado y al mejor postor, el siguiente automotor en el estado en que se encuentra y se exhibe: 1) GALLOPER EXCEED. INTERCOOLER TURBO /1999, Dominio CHQ 821.- Exhibición: los días 29 y 30 de Mayo de 2006 de 14 a 16 hs. en Los Patos 3130 (esq/ Iguazú), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Seña: 10% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más I.V.A.). Saldo de precio dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.-

e. 22/05/2006 Nº 57.873 v. 22/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 75, Secretaría única de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos de la demandada Ramona Rosa Duarte ó Ruarte, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "LA RAZON".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 44.462 v. 23/05/2006

Nº 76

Edicto - Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 76, secretaría única, sito en Lavalle 1212 Piso 5 Capital Federal, en los autos "AMADO YULIA FLORENCIA s/información sumaria" (exp. 70528/05), hace saber, en los términos del art. 17 de la ley 18.248, que en este proceso se ha solicitado la modificación del nombre "Julia" por "Yulia". Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses, a los efectos de que los interesados formulen oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 55.836 v. 22/05/2006

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Pérez Caton, Secretaria Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º P. en los autos CERRO EZEQUIEL DAVID s/ Información Sumaria (Expte. Nº 95345/04) dispone en fs. 11 ...A los fines dispuesto por el Art. 17 de la ley 18248, del pedido del cambio de apellido efectuado, publíquese edictos una vez por mes y durante dos meses en el boletín oficial... . En relación a Sr. Ezequiel David Cerro.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 55.896 v. 22/05/2006

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82 a cargo de la Dra. Irene Martinez Alcorta, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1220 Piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados FURMANSKI SOFIA SUSANA C/PUJAS DANIEL CARLOS S/ DIVORCIO, cita y emplaza por 15 días al Sr. DANIEL CARLOS PUJAS a fin que comparezca en autos por si o mediante apoderado, a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.632 v. 23/05/2006

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Única, en autos caratulados "DONNANGELO LILIANA MARTA C/ SANTOS ALVES CHARLINSTON RENAULT S/ DIVORCIO" cita y emplaza por 10 días a Santos Alves Charlinston Renault, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2006.
Hernán H. Pagés, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 57.638 v. 23/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de CANTO, JUAN CARLOS, con domicilio en Carlos Antonio López 2362 de Capital Federal, C.U.I.T. 20-04146499-3, decretada el 12 de abril de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 21 de junio de 2006 y que cuentan hasta el día 5 de julio de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de agosto de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 16 de agosto de 2006 y 29 de septiembre de 2006, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.147 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por DOS DIAS que en los autos "A. QUINTERO S.R.L. s/QUIEBRA", se puso a consideración de los Sres. acreedores la existencia del proyecto de distribución de fondos (conf. art. 218 de la LCQ.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 57.649 v. 23/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría número 6, sito en Av. Callao 635, 6to. piso, en los autos caratulados "SCHEJTMAN RAQUEL S/ QUIEBRA" pone de manifiesto que se encuentra agregado en autos un proyecto de informe final y distribución de fondos a fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, con la prevención de que será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días de la presente publicación. Se deja constancia que en el auto de fecha 29 de marzo de 2006 se regularon los siguientes honorarios de primera instancia: De la Síndico Dra. María Cenatiempo en la suma de $ 10.000 y del Dr. Héctor Oscar Pérez Vidal, letrado patrocinante de la hoy fallida se regularon en la suma de $ 2000. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 513.119 v. 23/05/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao —sub— (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 9 a cargo de Dr. Jorge Djivaris comunica por cinco días que en los autos: "CHICKEN TRUCK S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 60.019 que con fecha 3 de abril de 2006, se decretó la quiebra de la fallida: "CHICKEN TRUCK Sociedad de Responsabilidad Limitada": CUIT: 30-70764498-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de junio de 2007 bajo el Nº 3620, Libro 115, Tomo SRL, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio social en Rincón 633, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 21 DE JUNIO de 2006 ante el síndico designado Contador Jorge Luis Rubén Sánchez, con domicilio en Paraguay 934, Piso 1º "D", C.A.B.A. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de agosto de 2006 y 15 de septiembre de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 513.115 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DI CROSTA NORBERTO ANGEL S/ QUIEBRA (PROM. POR MELE GABRIEL) —RESERVADO—)" (nro. de CUIT 20-14884993-6), expte. Nº 050691, con fecha 21 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Mariela Adriana Bellani, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1364, 3ro. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 513.140 v. 29/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 Secretaría Nro. 12, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 2 piso en los autos: "NANTEZ MICHELENA MARCELO ESTEBAN S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR TESTAI CYNTHIA NATALIA", cita y emplaza a NANTEZ MICHELENA MARCELO ESTEBAN, D.N.I.: 92.336.978 para que comparezca dentro del 5 día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletin Oficial".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.675 v. 23/05/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DE GIORGI AMILCAR - DE GIORGI FERNANDO S.H. El síndico designado es SARA MARIA REY DE LAVOLPE, con domicilio en CERRITO 1136 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de junio del 2006; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se

prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.164 v. 29/05/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PAMETAL PELUSO Y CIA. S.R.L. S/ Quiebra (DECRETADA A PEDIDO DE O.S.S.I.M.R.A.)" con fecha 4 de mayo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a PAMETAL PELUSO Y CIA. S.R.L., (inscripto bajo el Nº 498, Lº 70, Tº S.R.L. el 13 de agosto de 1976), que el Síndico designado es la cantadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1352, piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de julio de 2006. Fíjanse hasta los días 7 de septiembre de 2006 y 19 de octubre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.180 v. 29/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge Sicoli (sito en Callao 635, Piso segundo, Capital Federal), Secretaría Nº 27 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "PRODUCCIONES Y SERVICIOS S.A. s/ QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 22/05/2006 Nº 513.116 v. 23/05/2006

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que en autos "COLL-MAQ S.A. S/QUIEBRA (Expte. 52.118)" se ha presentado proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.630 v. 23/05/2006

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de la Dra. María E. Uzal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 6 de Abril de 2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventiva de Abdala Auto S.A. (CUIT 30-68895956-6), con domicilio en Lavalle 1382 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 7 de Agosto de 2006 a fin de que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Rodolfo Daniel Venegas, con domicilio en Corrientes 880 Piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes Individual y General los días 19 de Septiembre de 2006 y 1º de Noviembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 17 de Mayo de 2007 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del periodo de exclusividad hasta el día 24 de Mayo de 2007. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.682 v. 29/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaria Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "ESMALTADOS CONDUCFLEX S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 38.717 se ha presentado Informe Final, Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios a los profesionales actuantes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.

Andrea Rey, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 513.176 v. 23/05/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría 43 de la Dra. M. Gabriela Gutierrez Cabello, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Buenos Aires, hace saber que en autos "Tesoro Marino S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha ordenado publicar edictos complementarios por el plazo de cinco dias haciendo saber que en el concurso preventivo de TESORO MARINO S.A. se fijó plazo hasta el día 27 de junio de 2006 para presentar los pedidos de verificación de créditos. Se fijó hasta el 11 de julio de 2006 para el art. 34 L.C. Se fijó el día 23 de agosto de 2006 para el art. 35 L.C. Se fijó el día 5 de octubre de 2006 para el art. 39 L.C. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de marzo de 2006, a las 9.00 hs., venciendo el período de exclusividad el 14 de marzo de 2006. El presente edicto deberá ser publicado por cinco dias en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "LA NACION".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 44.457 v. 29/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 26, a cargo de la Dra Maria E. Uzal, Secretaria Nro 52, sito en la calle Callao 635, piso 1, Capital, cita por cinco días, en los autos caratulados: "CAPACITACION Y DESARROLLO SA S/ QUIEBRA", a los Sres Héctor Manuel Iglesias, LE 4.088.309 y Martín Juan Héctor Iglesias Rossi, DNI 16.725.415, a fin que procedan a la integración los aportes correspondientes (75% del capital social), bajo apercibimiento de adoptar las medidas legales pertinentes.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.114 v. 23/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARÍA NRO. 1 DESEMPEÑADA POR LA DRA. LILIANA LEMBO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DE STEFANO, SUSANA ALEJANDRA S/ PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 13.368/03; CITA A LA DEMANDADA DE STEFANO, SUSANA ALEJANDRA, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE CINCO DIAS, BAJO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN CORRESPONDIENTE AL SR. DEFENSOR OFICIAL. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 512.893 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría Nº 1, de la Dra. Liliana B. Lembo, sito en Libertad Nº 731, Piso 9º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos catatulados "SOLVAY INDUPA S.A.I.C. c/ TOTAL STAR s/ Cese de Uso de Marca", (Expte. 15548/03), se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de Octubre de 2004. …atento lo solicitado y juramento efectuado por la actora, y conforme lo dispuesto por el Art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación de la demanda, los que se publicarán por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Nación". Fdo. Edmundo J. Carbone. Juez Federal". "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2004. Córrase traslado de la demanda a la accionada por el término de quince días. Notifíquese por edictos. ...Fdo. Edmundo J. Carbone. Juez Federal". Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 29 de julio de 2005.

Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 3162 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaria Nº 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. Raffo, sito en Libertad 731, 9º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ROMEO JOSE SALVADOR Y OTROS S/ COBRO DE PESOS" expediente Nro 8403/2000, de conformidad con los arts 145/146 se cita y emplaza a los codemandados Romeo Nicolas y Sado Rosana Alejandra a comparecer a estar en los derechos que estimen le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, en caso de incomparecencia. PARA SER PUBLICADO POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 512.909 v. 22/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N 19 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 9 de la Capital Federal, cita al Sr. Andrés Ricardo Menem, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Menem, Andrés Ricardo s/Cobro de sumas de dinero" Exp. N 4236/2004, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. A tal fin públiquese por dos días (conf. art. 145, 146 y 531 inc. 2do del Código Procesal) en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 9 de Febrero de 2006.

Roberto S. Muzio, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 57.711 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 10 , Secretaría 20, sito en Libertad 731 piso 5 de la Capital Federal, cita a Noemi Silvia Lopez, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Lopez, Noemi Silvia s/ Proceso de Ejecución", bajo apercibimiento de pasar los mismos al Sr Defensor Oficial. Públiquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.

Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 57.709 v. 23/05/2006

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 A CARGO DEL DR. RAUL O. TETTAMANTI, SECRETARÍA NRO. 20, DESEMPEÑADA POR EL DR. GUILLERMO NESTOR AUTERIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/IRSISA SRL S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 12.414/02; CITA A LA DEMANDADA SARA GENDLER, PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUIR DOMICILIO, BAJO APERCIBIMIENTO DE PASAR LAS ACTUACIONES A LA SRA. DEFENSORA PUBLICA OFICIAL. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 512.897 v. 22/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 11, Secretaria N 22, sito en Libertad 731 piso 7 de la Capital Federal, cita a Don PABLO VICTOR CEFERINO ALMADA, a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Almada, Pablo Victor Ceferino s/Cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publiquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.

Laura G. Sendon, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.707 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Hector Alvarez, Secretaria Nº 22, desempeñada por la Dra. Laura Sendon, sito en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNANDEZ ISABEL INES S/ PROCESO DE EJECUCION" expediente Nro 2332/2003, en virtud de lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C.C., cítese por edictos a Doña Isabel Inés Fernández, los que se publicarán por UN día en Boletín Oficial y en el diario LA LEY a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento si no compareciere de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (Art. 146 y 531 inc. 2º "in fine" del Código Citado). PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Laura G. Sendon, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 512.898 v. 22/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 58.796, seguida contra Jorge Alberto Rodríguez por el delito previsto y reprimido por el artículo 94 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Jorge Alberto Rodríguez —D.N.I. 12.088.766, nacido el 3 de abril de 1958, hijo de Gerardo Adolfo y de Nélida Nanni, con último domicilio conocido en Don Bosco 3820 de esta ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de mayo de 2006... Cítese por edictos a JORGE Alberto Rodríguez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho... Fdo: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. Juez. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Omar Rojas, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.124 v. 29/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a Agustín Arturo Souza y a Viviana Deferrari que con relación a la causa Nº 12.394/05, caratulada "Souza, Agustín Arturo y otra s/falsificación documentos públicos", deberán comparecer ante este Tribunal el día 31 de mayo del corriente año a las 10:00 y 11:30 horas, respectivamente, a efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndoles saber que deberán presentarse con un abogado de la matricula de su confianza, ya que de no hacerlo se les designará el Defensor Oficial en turno. Asimismo, hágase saber que en caso de incomparecencia injustificada se procederá conforme los arts. 288 y 289 del C.P.P.N.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.

Cristian Barrita, secretario federal.

e. 22/05/2006 Nº 513.441 v. 29/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "METEC S.A. s/ Ejecución Fiscal. Infracción Ley 16.463 (Expediente Nº 693/01)", ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 16 de marzo de 2006: ..., líbrese oficios conforme se solicita precedentemente.- Firmado: Dr. Horacio A. Artabe JUEZ NACIONAL. La ANMAT notifica por el presente la siguiente resolución: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005:. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.. FALLO: MANDANDO llevar adelante la ejecución fiscal contra la firma "METEC S.A.", hasta hacer al acreedor integro pago del capital reclamado: CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.-), con más la suma de DOS MIL PESOS ($ 2.000.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas.- Firmado: Dr. Horacio A. Artabe JUEZ NACIONAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de mayo de 2006.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 513.137 v. 23/05/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 23, a cargo de la Dra. Haydee O. Hoc, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Juan D. Perón 990 1º piso, intima en autos "Tilan S.A. c/ Padin, María Elena y otros S/ Tercería de Dominio" por diez días a la demandada FARMACIA APOTEKA S.R.L. para que conteste la demanda entablada por Tilan S.A., ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 71 L.O.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
María Amelia Flexer, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 513.145 v. 22/05/2006

JUZGADOS FEDERALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 1, a cargo de la Dra. Viviana Piñeiro, Secretaría a cargo de la Dra. María I. Coppola, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 1º piso, Capital Federal, cita a herederos de la causante ANGELA BASSO, a estar a derecho, por si o por apoderado, por el plazo de quince días, conforme lo ordenado en los autos "AUDDINO MAINA Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD". Expte. Nº 60.640/99. Publíquese en el "Boletín Oficial" por 2 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
María Isabel Coppola, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 63.073 v. 23/05/2006

Nº 8

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 8, a cargo de la Dra. Adriana C. Cammarata, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Silvia Palma de de Sosa Cadete, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Capital Federal, cita a herederos de los causantes NIETO DE FERNANDEZ AMELIA ROSA, L.C. 4.342.282, FREDES PEDRO ABELARDO, L.E. 3.310.454 y NORIEGA JOSE HUMBERTO, L.E. 6.420.651, estar a derecho, por el plazo de diez días, conforme lo ordenado en los autos "RABANO PILAR Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE DEFENSA S/ PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD". Expte. Nº 34.385/98. Publíquese en el "Boletín Oficial" por 1 día.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
Silvia M. Palma de de Sosa Cadete, secretaria federal.

e. 22/05/2006 Nº 63.072 v. 22/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Li Qiqiang para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Dra. Angela Victoria Williams. Secretaria. Juzgado Civil Tres San Martín. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletin Oficial de la Nación y en el Diarió Jus de San Martín.

San Martín, 5 de mayo de 2006.
Angela Victoria Williams, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.592 v. 24/05/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 8va. NOMINACION SALTA

Nº 8

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaria de la Dra. SOLEDAD FIORILLO SARAVIA, en los autos caratulados: "REYES MAXIMIANO" SUCESORIO EXPTE. N 030586-01 cita al Sr. HECTOR HORACIO REYES a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres dias en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION y diario de amplia circulación masiva de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que dentro del término de 30 dias, mas diez dias en razón de la distancia, que se computaran a partir del dia siguiente a la última publicación comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo: NELDA VILLADA VALDEZ, JUEZ. Dra: SOLEDAD FIORILLO, SECRETARIA.

Salta, 19 de abril de 2006.

e. 22/05/2006 Nº 44.435 v. 24/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	15/05/2006	AIDA FILOMENA CENTANARO	57575
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/05/2006	JORGE ARIEL FINKELSTEIN	62876
6		SILVIA CANTARINI	10/05/2006	Julio Novoa	62902
6	U	SILVIA CANTARINI	12/04/2006	BUERI EMMA y GONZALEZ ISAAC ALFREDO	57522
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	15/05/2006	IDA BERTA BOROJOVICH e ISER TOBIAS KOGAN	57520
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/04/2006	HULSE INES HAYDEE	57582
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2006	JUAN DOIZ	62936
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	11/05/2006	Juan Carlos Lanzos	57556
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/04/2006	DIAZ JUAN CARLOS	62888
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/05/2006	VICENTE ANTONIO RUSSO	57563
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/05/2006	JOSEFINA MARÍA RUSSO	57564
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2006	MARIA SUSANA MERANI	57594
28	U	BARBARA RASTELLINO	12/05/2006	Delia Laura Vaccarezza	57544
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2006	Amabella o Amabelia Julia Aspiro	57553
31		MARCELA A. PENNA	03/05/2006	MARTINEZ ATILIO y ALVAREZ NELLY	57537
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/05/2006	ALCIRA CARMEN ARMAS	44351
34		SUSANA B. MARZIONI	09/05/2006	Miguel Tocho	57609
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/05/2006	ROLDAN, Dora Esther	62933
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/05/2006	Delia Isabel Mulet	57597
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	12/05/2006	Jorge Mulet	57596
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/05/2006	Francisco Eduardo RICCI	62907
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2006	DE PAOLA ANTONIO y PAPANDREA MARIA ELENA	62858
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/05/2006	OTERO OLGA EUGENIA	57586
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/03/2006	AMELIA VILELA, ARNALDO MANUEL VILELA, LAURA CELINA VILELA y LIA SUSANA VILELA	62879
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	03/05/2006	GERARDO STARKL	62861
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	04/04/2006	Juan Carlos Pelusso	57593
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/05/2006	Carlos Antonio Ramos	62926
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/05/2006	LUIS ANTONIO DI CAPRIO	57552
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/05/2006	Oqueranza Teresa	62915
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/04/2006	Ruth Cohen	57530
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/05/2006	Nilda Inocencia CENSABELLA	57607
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/04/2006	MARIA ESTHER CUNATI	57555
45		MARISA S. SORINI	03/02/2006	Ramón Agustín GONZALEZ	44340
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/05/2006	Graciela Maria NORA	62939
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/05/2006	LYDIA DEL TRANSITO CAMPOS	62862
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/04/2006	MARTA ISABEL MARTINEZ	57532
50	U	JUAN C. INSUA	08/05/2006	JOSE MARIA RODRIGUEZ	62882
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/05/2006	Felipe Albino De Luise	62904
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/02/2006	Rosa Davide Pires y Genaro De Luise	62905
53	U	ALDO DI VITO	08/05/2006	Alfredo Guillermo SUAREZ	57572
53	U	ALDO DI VITO	12/05/2006	ROSA PELLEGRINI	57612
53	U	ALDO DI VITO	12/05/2006	ENRIQUE JOSE SERRA	57579
55		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/05/2006	Pesia GALPERIN	57521
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/2006	ELIDA NOEMI SIRACUSA	62877
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	02/05/2006	SMUD, Félix	62895
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	25/04/2006	Picca Jose Antonio	57589
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2006	MARÍA ROSARIA COLONNA	57558
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/10/2005	ADOLFO DAMIÁN ASPRELA	57019

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63		JORGE E. BEADE	04/05/2006	JOSE PARISI y LAURA PREZIOSA	44387
64	U	JAIME MENDEZ	11/05/2006	MANUEL MAXIMO SANTAMARIA Y ESTELA MARIA RAIMUNDI	62854
64	U	JAIME MENDEZ	11/05/2006	CARLOS ALBERTO CARLSSON	57566
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/05/2006	RAUL NORBERTO LUTZ	57536
(*) 65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/04/2006	MARIA ESTHER ORTIZ y MARIA AMELIA SCALMANA	56280
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/04/2006	GIUDICI EZIO	62934
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/05/2006	ERNESTO ADOLFO ROSSI y MARGARITA GASTI	57529
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/04/2006	MIGUEL ANTONIO AYALA DESAUNET	62935
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	04/05/2006	Dora Adela Puebla	44361
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/04/2006	MIGUEL SOFRONAS	57540
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/04/2006	LUISA HERMINIA RUETE	57570
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/05/2006	LEONOR ANA LOMBARDI	57518
71		CHRISTIAN R. PETTIS	02/02/2006	ESTEBAN KRIEGER	57600
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/2006	BOTTA, Roberto Ignacio	57606
73	U	ALBERTO UGARTE	27/04/2006	FERRARI ORLANDO ALBERTO	57539
73	U	ALBERTO UGARTE	10/04/2006	Olga Jakowika y Alejandro Tatyrza	57535
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/02/2006	CUNATI CELINA CORINA Y CUNATI ZUNILDA PAULINA	57554
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/04/2006	LAHIGUERA NATIVIDAD	57620
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/03/2006	RAZETTO ANA VICENTA	57525
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/04/2006	ANGELINI JUAN PEDRO	57526
89		JUAN PABLO IRIBARNE	16/05/2006	SCHELOTTO, Osvaldo	57608
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/05/2006	ROSARIO MARIANA PUGLIESE	57610
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2006	PALMA FRANCISCO BLAS	57527
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/05/2006	LEONOR GARAU	57565
96		SANDRA L. ESPOSITO	10/05/2006	RICARDO LUCIO ZISMAN	62866
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/2006	Mario Eduardo Cobos	57557
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2006	CAMBA TABOADA MARIA	57538
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/05/2006	POLESELLO DIRCE ANGELA	57534
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/05/2006	PEDRO LUSIDORO VASSALLO y ORFELIA ESTHER CEBALLOS	62898
104	U	KARINA G. RAPKINAS	02/05/2006	RAUL ANGEL ARMENTANO	57573
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/04/2006	Olga Susana PEREZ	57531
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/05/2006	Ida Severina Currao	44403
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/04/2006	Maria Roscigno, Mario Logiurato y Antonio Mario Logiurato	44352

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 02/05 al 04/05/06.

e. 22/05/2006 Nº 595 v. 24/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 5, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 P° 2°, C. Fed., comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. SCALABRINI ORTIZ 2125/27/29 c/MONACO HECTOR ENRIQUE s/EJEC. DE EXPENSAS" (Exp. 98931/99), que el martillero Diego Héctor Brom CUIT 20-0403812-2 (Tucumán 2190, 1°, 12, Cap. TE: 4373-6098) rematará el 29 de mayo de 2006 a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, C. Fed., en el estado que se encuentra, al contado y mejor postor, el inmueble Raúl Scalabrini Ortiz 2125/27/29, P° 5°, "C", UF. 17, C. Fed., MATRICULA FR 18-7936/17, que según comprobación del martillero del 10/3/06, Fs. 246, lo ocupa el ejecutado Héctor Enrique Mónaco DNI 12226754, quien dijo ser propietario, sin exhibir títulos. Es un edificio de aprox. 40 años, con entrada por el 2129, P° 5°, "C", UF. 17, con 1 ascensor, todo en buen estado y consta de living comedor, 1 dormitorio con placar y ventana a calle Paraguay, baño y cocina completos, en buen estado, Superficie: 41,59 m2 (fs. 230). Título obra a fs. 143/6. BASE $ 50.000 (fs. 252); Seña 30%; Comisión 3%; Acordada 10/99 CSJN 0,25%. DEUDAS: GCBA, fs. 235, sin deuda al 24/11/05; OSN, fs. 238, sin deuda al 29/11/05; Aguas Arg., fs. 236/7, $ 3.540 al 29/11/05; Expensas comunes con intereses calculados por la administración, $ 15.026,63 al 30/4/06. Expensas abril 2006: $ 90,02. Se hace constar que: el comprador debe constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. No corresponde que el comprador afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (Plenario Excma. Cámara Apelac. Civil en "Servicios Eficientes SA c/Yabra s/Ej.". Serán a cargo del comprador los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga a la presente subasta, la que no contiene I.V.A. EXHIBICION: 2 días hábiles inmediatamente anteriores a la subasta, de 9,30 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 22/05/2006 N° 57.775 v. 23/05/2006

Nº 31

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 31, sito en Uruguay 714, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MENDEZ Karina Rosana s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 44.983/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2.006 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle Alsina 1916, sito en la Ciudad y Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. B, Manz. 52, Parc. 47, matrícula 20.602. Medidas 7,90 m de fte. al NO; 17,54 m el SO; 17,50 m al NE y 7,90 m al SE. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos y el acta levantada por el oficial de justicia en el momento de realizar la constatación, el inmueble posee actualmente el Nº 1.922 de la calle Alsina, Ciudad y Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos en una planta que consta de 2 entradas, una para autos y otra que da a un living al ingresar, pasillo, un dormitorio, baño, cocina comedor, lavadero semi cubierto, patio cubierto, al fondo patio externo con parrilla y pasillo que conduce al frente donde se encuentra cochera techada con chapas de fibra de vidrio utilizada como depósito, en regular estado de conservación y ocupado por quien manifestó ser la madre de la demandada, y su esposo en carácter de cuidadores. Base $ 52.083. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 188.11 al 7/9/05 (fs. 173); a la Munic. de San Fernando la suma de $ 1.716,08 al 21/9/05 (fs. 181/3); a la Direc. Pcial. de Rentas la suma de $ 1.704,70 al 30/9/05 (fs. 187); OSN sin deuda al 15/7/04 (fs. 98). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de mayo de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.703 v. 23/05/2006

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría única, sito en Av. Uruguay 714, Piso 5*, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CALLE SARMIENTO 3902 C/ MUÑIZ GONZALEZ S/ Ejecución de expensas"; (Expte: 33.242/99 —RESERVADO—) que el martillero HUGO L. MILIONE, rematará el día 29 de Mayo de 2006 a las 10.00 hs. —en punto— en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, LA UNIDAD FUNCIONAL Nro. 10, UBICADA EN LA CALLE SARMIENTO 3902, esquina Jerónimo Salguero, Piso 5*, dto. "A", de la Capital Federal; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 7; SECC. 17; MANZ. 91; PARC. 1; MATRICULA: FR 7-290/10. Sup. total 52.56 m2. (fs. 365). Según Mandamiento de Constatación diligenciado en autos, el inmueble es un departamento de 3 ambientes al frente; sobre la calle Sarmiento esq. Jerónimo Salguero con un pequeño lavadero y pieza de servicio. Consta de 1 cocina con muebles y alacenas metálicas; Living comedor con piso de parquet; 2 Dormitorios con piso de parquet (uno principal amplio y con placard) luminoso, un pequeño pasillo de distribución; y un Baño completo. La U.F. tiene servicios individuales, aire y luz. Se encuentra desocupada, abandonada y en mal estado de conservación. BASE: $ 30.000 (Fs. 357/358). SEÑA: 30%, pudiéndose abonar con cheque certificado (fs. 357). COMISION: 3% y (Acordada C.S.J.N. N* 10/99): 0,25%, en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Las posturas que emitan los interesados no podrán ser inferiores a $ 250 entre una y otra. (fs. 373). DEUDAS; O.S.N. sin deuda (fs. 224). Aguas Argentinas: $ 1.798,99 (fs. 329/331), al 19/10/05; A.B.L.: $ 1.106,81 al 13/10/05 (fs. 334/335) y EXPENSAS: $ 13.676,30 al 31/10/05 (fs. 54; 79; 291/292; 341 y 369). Expensas último mes: $ 233 (al 31/05/06). Conforme a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno "in-re", "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUCION HIPOTECARIA", hágase saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas" y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". La deuda por impuestos y servicios subsiste, no está a cargo del comprador y no las soporta ni garantiza el inmueble. (fs. 357). La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción, queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la Provincia correspondiente. (fs. 357). No procede la compra en comisión (fs. 357/58), y quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C.N. DIAS DE VISITA AL INMUEBLE: 24 y 26/05/2006, de 16 a 17 hs. Publíquese el presente Edicto, por dos días, en el Boletin Oficial y el diario "El Cronista" (fs. 357/358). DADO, POR MANDATO DE SU SEÑORIA, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires a los 16 días del mes de Mayo del año 2006.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 44.465 v. 23/05/2006

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BARRA CHRISTIAN GERMAN C/RONZONI MARTA BEATRIZ S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 5647/2001, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 30 de Mayo de 2006, a las 9:45 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Coronel Timote Nº 3920, U.F. Nº 2, matrícula Nº 15.452/2, de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Consta de Garage cubierto, L/comedor, 2 dormitorios, Cocina y Baño, entrada de servicio, 2 patios, todo ello en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado. La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad corpus. BASE: $ 45.000-, SEÑA: 30%, COMISION: 3% y ARANCEL CSJN: 0,25%, todo ello al contado y en acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días a partir de la aprobación de la subasta, Art. 580 del CPCC. El Aduirente deberá tomar a su cargo por impuestos, tasas y contribuciones, correspondientes al inmueble a partir de la toma de

posesión. EXPENSAS: el inmueble está libre del pago de expensas (Fs. 230 de estos actuados). VISITAS: el inmueble podrá ser visitado para su inspección, los días 26 y 27 de Mayo de 2006, de 10 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 17 días del mes de Mayo de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.
e. 22/05/2006 Nº 57.692 v. 23/05/2006

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 E.P., de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Licciardo, José Luis s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 106985/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica. TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 29 de mayo de 2006, a las 11.45 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 26 y 27 de mayo de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Tomás Liberti 1051/53 entre Irala y Hernandarias, Capital Federal; Matrícula 3-2892. Nomenclatura catastral: Circ 3; Secc 8; Manzana 70; Parcela 21. A la propiedad se ingresa por el Nº 1051, ya que el 1053 está tapiado, es habitable únicamente en un cuarto de la superficie de terreno aproximadamente, el resto está en demolición. Lo construido tiene, en el pasillo de acceso la cocina, luego un living-comedor, en donde existe una escalera construida de madera para un entrepiso que sería el dormitorio, cabe nada mas que una cama y luego un baño y un patio descubierto, todo muy precario. Se encuentra ocupada por el Sr. Mario Frey y por la Sra. Isabel Córdoba. BASE DE VENTA $ 60.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión. El comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos obrados. Debe por A.B.L. al 11/07/01 la suma de $ 258,04.-; por O.S.N. al 2/7/01 no registra deuda, y por Aguas Argentinas S.A., al 28/06/01 la suma de $ 739,93.
Buenos Aires 19 de mayo de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 57.857 v. 23/05/2006

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en la Av. de Los Inmigrantes 1950 - P.B. Capital, comunica por dos días en los autos: "OBLIGADO, NAVIDAD CHANTAL Y OTROS C/COSMEDI, CARLOS ALBERTO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Reservado Nº 81.974/00, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 31 de Mayo de 2006 a las 11 y 15 horas (EN PUNTO), en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Erezcano Nº 1925 (Hoy con un número que dice 1915), entre las calles Gorriti y Dardo Rocha de la Localidad de Adrogué, Provincia de Buenos Aires. CATASTRO: Circunscripción III; Sección J; Manzana 13; Parcela 34; Matrícula FR. 30 365 - Partido de Almirante Brown (03), con una Superficie Total "ad-corpus" de 246,71 Mts.2. Se trata de un chalet de dos plantas. En Planta Baja: Living-Comedor Dos dormitorios, cocina y baño completo. En Planta Alta; Un ambiente amplio de estar; Un dormitorio (todo sin terminación), posee pequeño fondo con parrilla y garage, Se trata de una buen inmueble, encontrandose edificado en una zona Semi-Residencial, tal como lo manifiesto a Fs. 109 Vta. cuenta con luz eléctrica, agua corriente, pero no posee gas ni cloacas. OCUPADO tal como consta en autos. BASE DE VENTA: $ 50.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 30% - COMISION: 3% - SELLADO DE LEY = Acordada SCJN: 0,25% - TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. Se deja constancia que no se admitirá la compra en comisión, de conformidad con las previsiones del Art. 598, Inc. 7º del Código Procesal, como así también no se aceptarán ofertas en el acto del remate inferiores a $ 1.000.- Asimismo el comprador deberá dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la órden de la suscripta. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que existieran con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", no será responsable de las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión a excepción de las deudas por expensas comunes, en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. EXHIBICION: 29 y 30 de mayo de 2006 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 57.699 v. 23/05/2006

N° 62

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría unica a mi cargo comunica por dos días en autos "BENEDIX, AMELIA C/FULLER HAROLDO JUAN S/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 20128/1998 RESERVADO), que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 29 de mayo de 2006 a las 11:45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., la propiedad sita en la calle Schumann 225, entre Coraceros y Genova de la Localidad de Hurlingham, Partido de Morón, designado según título como lotes (A y B) de la Manzana A, Superf. total: 706,40m2. Matrícula: 6928. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. E, Manz. 266, Parc. 6a. Informa el Sr. Oficial de Justicia que ocupan Juan Haroldo Fuller, su esposa Sandra Ana Wesley Smith (en carácter de propietarios), y tres hijos menores. Informa el martillero que se trata de una vivienda que consta de garage, lavadero, comedor diario, cocina, comedor principal, living, 2 baños completos, 3 dormitorios. Al contra frente galería y altillo. Todo en buen estado de mantenimiento. Deudas: Municipalidad al 6/8/04 $ 1.566,66; Rentas al 31/07/04 $ 1.440,50; Ag. Arg. al 13/06/00 fuera de radio. BASE $ 74.000.- SEÑA 30%. Comisión 3%. Ac. 10/00 (0,25%). Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonaran los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no así las deudas por expensas que estarán a su cargo (Plenario del 18 de febrero de 1999). Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documetnos de identidad, como así también del dinero correspondiente a la seña, comisión, y arancel Ac. 10/99, total (33,25%) y el sellado de ley. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Visitar: 25 y 26/05/2006 de 14.00 a 16.00 hs.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/05/2006 N° 57.872 v. 23/05/2006

Nº 93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2º de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. c/ SANTORO José Domingo y otro s/ ejecución hipotecaria", (Expte. 84.687/01) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 31 de mayo de 2.006 a las 11,45 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Av. Triunvirato 4548 esq. Blanco Encalada 5032, Unidad 17, P. B. y Entrepiso, de esta Ciudad, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 48, Parc. 3a, Matrícula 16-26194/17, Sup. 26,05 mt2., Porcentual 3,8123%. Al contado y al mejor postor con base de $ 16.000, seña 20%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en Av. Triunvirato Nº 4.548/50 y Blanco Encalada Nº 5.032/36, U.F. 17, P.B. y entrepiso, Cap. Fed. y se trata de un local en galería con entrada por ambas arterias, identificado internamente con el Nº 17 que consta en planta baja de un ambiente con pared divisoria, escalera caracol al entrepiso donde se encuentra otro ambiente tipo depósito, en buen estado de conservación, ocupado y explotado (compra y venta de antigüedades y joyas) por quien manifestó ser la codemandada Elda Fuschino, ex esposa del demandado. El local está ubicado lejos de ambas entradas en galería de escaso movimiento. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 21.940,39 al 31/12/05 (fs. 266); a Aguas Arg. S.A. (facturación global) la suma de $ 571,83 al 19/9/05 (fs. 258/9); al GCBA la suma de $ 861,37 al 14/2/05 (fs. 221) a OSN sin deuda al 14/2/05 (fs. 224). Conf. plenario de la Cciv. no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hipo- Eje." Queda prohibida la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 29 y 30 de mayo de 2.006 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 22/05/2006 Nº 57.698 v. 23/05/2006

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra María Alejandra Tello, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2º, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "ARZENO GUSTAVO CARLOS c/ PALOMO LUIS s/EJECUCION" Exp 63.552/2001 que la martillera Alicia Marcela Costanzi (tel/fax 4583-7775) subastará al contado y al mejor postor, el día 29 de mayo de 2006 a las 9:15 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, una Fracción de Terreno, sito en el Partido de Tigre, Provincia de Bs. As., próximo a la estación Ingeniero Maschwitz, designado según título como lote Nº XI, Nomenclatura Catastral: C. IV, Secc. Rural, Parcela 272. El inmueble a subastar se encuentra desocupado y su superficie total es de 9 hectáreas. Se encuentra ubicado sobre la calle Roque Saenz Peña a 300 metros de la Ruta 26. De la constatación efectuada surge que al mismo se accede por camino de tierra, el que se encuentra transitable. No cuenta con características de salubridad y confort, es decir gas natural por redes, electricidad por redes, agua potable corriente y desagües cloacales por redes, líneas telefónicas por redes. La zona es baja, por lo tanto se inunda. Es una zona de agua salada. Atento a las características de la zona, no puede destinarse ni a barrio cerrado, ni country, sino solo a criadero de animales. Deudas rentas al 31/8/05 $ 2365,40 fs 246; Aguas Argentina SA fuera del radio fs 92; Municipal al 21/9/05 $ 20.934,20 fs 241/45. Expensas Comunes no posee. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 120.000 (pesos ciento veinte mil) SIN RETASA; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 0,25%, estarán a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, en el cual al suscribir el boleto de compraventa, quien resulta comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. (568 y 579 CPCC), bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art.133 CPCC. Se le hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Atento a lo resuelto en el Plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" de fecha 18/2/99, se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 26 de mayo de 2006 de 10 hs a 12 hs.
Bs. As. 19 de mayo de 2006.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.
e. 22/05/2006 Nº 57.826 v. 23/05/2006

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante GONZALEZ ZURRO; Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "CANTAS Irene y otro c/ GONZALEZ Alberto Anibal O GONZALEZ PENEDO Anibal O GONZ s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. Nº 48.843/2002; que el Martillero Público Alberto GUREVICH (tel/fax 4371-1063) REMATARÁ el día 30 de MAYO de 2006 a las 8,30 hs (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 26 y 29 de Mayo de 2006 de 15 a 17 hs; el bien sito en la calle Arregui 2403 esquina Alfredo Bufano 2712 de Capital Federal, Matrícula 15-37203, Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Secc: 69, Mza: 70; Parcela: 33. Medida del terreno según títulos: 5 ms. 13 cms. de fte. al S. lindando con la calle Arregui, 8 ms. 81 cms. en su otro fte. al E., por donde linda con calle Zamudio, 6 ms. en la ochava que mira al SE, lindando con la intersección de las calles nombradas, 9 ms. 70 cms. al N. por donde linda con pte. del lote 4, y 13 ms. al O. lindando con resto del mismo lote 5 o sea la finca calle Arregui 2405 y 2407. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero obrante en autos la propiedad consta de planta baja amplio patio, 3 dormitorios, un local que da sobre la calle Bufano, cocina y 2 cuartos de baño, en la parte superior 3 dormitorios y 1 cuarto de baño incompleto y terraza. Pisos de madera, plástico y mosaicos. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Calificando la misma de regular estado de uso y conservación. Ocupado por GONZALEZ PENEDO Alberto Anibal en calidad de propietario conjuntamente con su pareja Sra. María Elena CORNEJO y una hija de ambos (23 años) y el esposo de esta última FIDALGO SANCHEZ Juan y un hijo de ambos Jean Piere HIDALGO (2 años). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 100.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. ADEUDA: a G.C.B.A.: s/fs. 203 $ 1.140,35 al 05/10/05; a A.A.S.A.: s/fs. 198 $ 465,63 al 06/10/05; a O.S.N.: s/fs. 201 no registra deuda al 05/10/05.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.)
e. 22/05/2006 Nº 63.062 v. 23/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ Giacomolli, Carlos Alberto y otro s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 41111/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 30 de mayo de 2006, a las 10.30 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 26 y 27 de mayo de 2006 en el horario de 10 a 11 horas; los lotes de terreno se encuentran ubicados sobre: 1) la localidad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, lote 3 de la Manzana 23, Nom. Cat. Circ. XII, Secc. E, Manzana 3, Parcela 4, matrícula Nº 19668, y 2) dos lotes de terreno, ubicados en Belén de Escobar, Partido de Escobar, identificados como lotes 1 y 2 de la manzana 23, Nom. Cat. Circ. XII, Secc. E, Manzana 3, Parcela 2a, matrículas Nº 19666 y 19667, respectivamente. Las fracciones en cuestión se encuentran en calles de tierra, alejadas de la calle principal de entrada a Escobar, 18 cuadras y 15 aproximadamente de la plaza principal, y carecen de red cloacal y agua corriente. Según la constatación efectuada por la Oficial de justicia, sobre la Parcela 4 hay una construcción antigua, en buen estado de conservación con quincho y galpón, entre los lotes 1 y 2, identificada como Parcela 2a, se abrió una calle y divi-

dió estas dos fracciones en cuatro lotes cada una, según plano efectuado por la Oficial, el lote uno se encuentra desocupado; el lote dos consta de una vivienda de material con techo de chapa, con dos dormitorios, cocina-comedor, y un baño sin terminar, ocupada por terceros. Lote tres, en P.B. se compone de living-comedor, cocina y baño sin terminar; en P.A., hay un dormitorio y una entrada de garage con techo de chapa, ocupada por terceros. Lote cuatro: Ocupada por terceros, consta de: en P.B., dos dormitorios, living-comedor, una cocina y un baño; P.A., dos dormitorios, un baño sin terminar. Todo en mampostería, pisos de material, (contrapiso); Lote 5/6: consta de "dos lotes". Casa de material, techo de losa, un living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, todo sin terminar, con pisos de contrapiso, ocupada por terceros. Lote 7/8. Ocupada por terceros, la casa tiene dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño sin terminación, techo de chapa, construcción en mampostería, el lote lindero (8), sin construcción. BASE DE VENTA $ 60.000.-; al contado, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 24/00 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores las sumas por los conceptos de comisión y de seña, procediendo a depositar esta última en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a nombre de estos autos y a disposición del Tribunal; en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Deudas de la parcela 2a: Por Municipales al 24/6/03 la suma de $ 1443,82.- y por Rentas al 15/8/02 la suma de $ 852,58.-; Deudas de la parcela 4: Por Municipales al 24/6/03 la suma de $ 1535,88.- y por Rentas al 15/8/02 la suma de $ 10366,28.- Según el informe de fs. 162 del 11/11/02, ninguna de las parcelas debe suma alguna por O.S.N., por encontrarse fuera del radio servido por la empresa; y por Aguas Argentinas, según el informe de fs. 146 del 1/8/02, ninguna de las parcelas debe suma alguna, por encontrarse fuera del área de concesión de la empresa. Se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas por expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 22/05/2006 Nº 57.677 v. 23/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao (Juez Subrogante) Sec. 10 comunica por un día en autos "MELMAN PABLO ARIEL S/QUIEBRA" Expte. 46819", que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el día 2 de junio de 2006 a las 11.00 hs. (en punto) en Tte Gral. Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso de dos lotes ubicados en la calle 106, entre las calles 27 y 19 de la Ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, Nomencl. Catast: Cir: XIII; Sec: A; Frac: 11; Chacra 3; Parcelas: 4 y 5, Matrícula: 1378 de Necochea (76). Se accede por la ruta 86, ubicados a 8 km del centro de Necochea aprox y a 250 mts aprox. de la misma ruta. La calle 106, sobre la que están los lotes desemboca en el río Quequén Grande a unos 1500 mts de los predios. Se trata de dos lotes de terrenos juntos con resto de construcción totalmente abandonada y desmantelada, donde funcionó la fábrica de ladrillos de Melman. Superficie: Lote 4: 2 Has. 7 As 28 Cas. 13 dms. cdos. (fs 1176); lote 5: 4 Has. 14 As. 53 Cas. 50 ms. (fs 1174) CONDICIONES DE VENTA: DESOCUPADO, "Ad Corpus", al contado y mejor postor. BASE $ 21.650 (EN CONJUNTO). En caso de no obtenerse una oferta conjunta, se procederá a la venta del lote Nº 4: base $ 14.294 y el lote Nº 5: base $ 7.356. En caso de no haber ofertas, saldrá a la venta por lote, pasada media hora, SIN BASE. Seña 30% - comisión 3% + IVA, sellado: 1%, arancel CSJN 0.25%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador deberá acompañar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas la objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Exhibición libre. Para mayor información consultar el expediente o a la martillera al 15-5-108-1400.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.195 v. 22/05/2006

Nº 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ERNESTO OSCAR RODRIGO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" (Expte. Nº 86.271), que el martillero José Teodoro González CUIT Nº 20-07729066-5, rematará el día 2 de junio de 2.006 a las 9:30 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Conde 1552/56 entre las de Av. de los Incas y Av. El Cano, 3er. piso U.F. 3, Cap. Fed.. Nom. Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 63, Parc. 4, Matrícula F.R. 17-12703/3, Partida 1971976-DV03. Superficie total 193 m^2 42 dm^2, porcentual 11 con 30 centésimos (fs. 22). OCUPADO Y AD-CORPUS. El mismo tiene un espacio guarda coches en P.B. y consta de living-comedor al frente con amplio balcón y biblioteca, comedor principal, cocina y ante cocina, lavadero y habitación de servicio con baño, un toilette de visitas, un núcleo distribuidor, dos habitaciones con baño y una habitación principal en suite —con placares empotrados—; todo en perfecto estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 240.000 (fs. 155). Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN 10/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del Cod. Proc.; al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 162 de reglamento del fuero) hasta el 30-05-06 a las 13.30 hs en el juzgado, señalándose audiencia publica para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs, a los efectos de la apertura de los sobres. Se deja constancia que el fallido, posee D.N.I. 5.487.573. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: 30 de mayo y 1 de junio de 2006 de 14:00 a 16:00 hs. Habiéndose exhibido debidamente el inmueble a subastar no se admitirán reclamos de ningún tipo. Publíquese edicto por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 22/05/2006 Nº 513.198 v. 29/05/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 9, Sec. Nº 18, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/LEIVA, SARA S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 73.783, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2006 a las 10:25 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Polo Classic 1.9 SD/1999, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº 1Y626136, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2XA621524, dominio CYW 301. BASE: $ 10.000.- Comisión 7,5% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.996,90 al 30/09/2005 (fs. 113). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISIÓN Y DE LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. DNI de la demandada: Nº 3.683.138. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 22/05/2006 Nº 57.701 v. 24/05/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 9, Sec. Nº 18, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/CORNEJO, ALEJANDRO RUBÉN (DNI: 22.160.312) S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 83.040, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2006 a las 10:10 hs. EN PUNTO en Tte .Gral. Perón 1233; Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XR PRESENCE 1.4 SP /2004, tipo Sedan 3 puertas, motor PEUGEOT Nº 10FSS14844832, chasis PEUGEOT Nº 8AD2CKFWU5G007014, dominio ENU 704. BASE: $ 12.000.- Comisión 7,5% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 447,47 al 17/11/2005 (fs. 84). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISIÓN Y DE LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 22/05/2006 Nº 57.697 v. 24/05/2006

N° 10

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 20, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "Guillermo Padilla LTDA S.A.C.E.I. s/Queibra s/ Incidente de venta de inmueble de la calle Mazza 2312" expediente n° 85407, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el 30/05/06 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mazza 2312, de la localidad de Boulogne, del Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires. Exhibición: días 22, 23 y 24 de mayo de 12 a 16 hs. Conforme resolución de fecha 18/05/06, amplíase la exhibición, para los días 26 y 29 de mayo de 2006 de 15 a 18 hs. Ampliatorio del Edicto publicado con fecha 18 y 19 de mayo de 2006, y los posteriores a publicarse los días 22, 23 y 24.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 22/05/2006 N° 44.568 v. 29/05/2006

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 3º piso, Capital Federal, comunica por un día en autos "GOMEZ, VICTOR ALCIDES s/QUIEBRA" Expte. Nº 176777, que el martillero Jorge H. Bernal, con domicilio en Uruguay 651 7º G, Tel. 4375-5590, CUIT Nº 23-04392021-9; rematará el miércoles 31 de mayo de 2006, a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del Lote baldío sito en la calle 140 entre 440 y 441 del Ptdo. de La Plata, Localidad de City Bell, Paraje denominado Ex-Establecimiento "EL RINCON", Pcia. de Buenos Aires; Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. CC; Parcela 19; Manz. 147; Matrc. 158368. Dicha propiedad es un Lote baldío, desocupado, identificado con el Nº 19 según plancheta parcelaria obrante en autos, que mide 10 m de frente por 22 m de fondo aproximadamente. Se encuentra en una zona despoblada con calles de tierra. Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 3.000. Seña 30%. Sellado 0,5%. Arancel 0,25%. Comisión 3%. El comprador abonará la totalidad del precio o la seña. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será innoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. Exhibición: 26 y 29 de mayo de 2006 de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.196 v. 22/05/2006

Nº 18

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 18, a cargo del Dr. Rafael F. BARREIRO, Secretaria N* 35 a cargo de la Dra. Maria Florencia ESTEVARENA, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840 P-3* de Capital, comunica y hace saber por DOS (2) días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "LANERA ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" Expte. 33.297, que el Martillero Tomas Antonio MASETTI, rematará el DIA 6 de JUNIO de 2006, a las 12,15 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, los siguiente bienes inmuebles de acuerdo al plano 7-23-91 agregado en autos: 100% AD-CORPUS y DESOCUPADOS DOS (2) FRACCIONES DE TIERRA, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE Gral. CERRI, CERCANOS AL CASCO URBANO, PARTIDO DE BAHIA BLANCA de la Prov. de Bs. As. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción XIII, Seccion F, Chacra 32, Fraccion I, Parcela 1, MATRICULA 73.686: Superficie 1 Ha. 04ª, 41 ca, 01 dm. ubicada en las esquinas y con frentes a la Av. 25 de Mayo y Alvarez Jonte. BASE $ 37.500.- Circunscripción XIII, Seccion F, Chacra 32, Fraccion I, Parcela 3, MATRICULA 73.686: Superficie 1 Ha. 42ª, 49 ca, 30 dm. BASE $ 11.250.- no existen restricciones al dominio, ni declaraciones de utilidad publica, a excepcion de que establece servidumbre de paso reciproca entre la Parcela 3 y la Parcela 5, la parcela 3 tiene acceso independiente por la parte posterior. CONDICIONES DE VENTA: SEÑA 30% , COMISION 3% , SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN. 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser intregado dentro del QUINTO DIA de notificado por Ministerio de Ley, la providencia que apruebe el remate. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios los posteriores a la fecha que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesion del inmueble seran a cargo de este ultimo. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el Art. 104.6 del reglamento del fuero, en la sede del Juzgado, hasta el DIA 5 de junio de 2006, a las 12 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo DIA, en la misma sede del Juzgado. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, como así también seran a su exclusivo cargo los gastos que demanden la agrimensura de las fracciones. Los inmueble serán exhibidos los días 1*, 2 y 3 de junio de 2006, en horas libres, por carecer de construcciones.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 513.193 v. 23/05/2006

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaria Nº 46, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, Cap. Fed. comunica tres días en autos caratulados CLUB KEN SRL s/ INCIDENTE DE ENAJENACION DEL INMUEBLE / BIENES MUEBLES expte. Nº 51727/52878 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el lunes 5 de junio de 2006 a las 10:00 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "AD CORPUS" al contado y mejor postor: a) el inmueble sito en la calle Andonaegui Nº 1270 entre las calles Gral. Victorica y Llerena, Cap. Fed. Matrícula 15-78491; Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Sec: 61; Manz: 57; Pac: 45 e/g. La propiedad se desarrolla sobre un lote que mide 17 m de frente por 60 m, se trata de de un deposito con galpón y oficinas, consta de dos plantas (techo de hormigón y pisos de cemento) vestuarios y baños, una tercer planta con techo de parabólico de chapa s/ fondo del inmueble, oficinas sobre el frente y distintos sectores para stock de materia prima y productos terminados, todo en buen estado de conservación, ideal para la ind. textil. Sup. Terreno: 909,40 m2. Sup. Cubierta: 2000 m2 aprox. DESOCUPADO. BASE : $ 800.000,- ; SEÑA 20%; COMISION 3% ARANCEL 0,25%; Esta prohibida la compra en comi-

sión y la cesión del boleto de compra venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado a las 12:30 hs del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 CPCCN, se dispone que deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere se deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta dias, capitalizables. En cuanto a las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anterior al decreto de quiebra deberan ser reclamadas por la vía correspondiente, en cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión de inmueble deberán ser acreditados y verificados en autos, con respecto a las posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. A continuación b) bienes de oficina equipos de computación, maq. Textiles y de coser, estanterías, mesas de trabajo, herramientas, etc de acuerdo a inventario de autos a fs. 1/15. SIN BASE - COMISION 10% - ARANCEL 0,5%. Iva en caso de corresponder a cargo del comprador. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, entrega previo pago total, el acarreo corre por cuenta y riesgo de los compradores, habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por ningún concepto. EXHIBICION: Se realizará los dias 1 y 2 de junio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.197 v. 24/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI, Secretaria Nº 240, sito en M. T. de Alvear 1840, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BOSCO Silvia Palmira c/ ARIAS Gerardo s/ Ejecutivo" Expte. Nº 10.371, que el Martillero Darío Alejandro LOPEZ subastará el día 02 de Junio de 2006 a las 10,15 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 de Capital Federal, un automotor marca RENAULT 19 RN DIESEL TRIC. Dominio: BKB 983, sedan 4 ptas, modelo año 1997 en el estado que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 3.000. comisión: 10%. Arancel C.S.J.N: 0,25%, I.V.A., todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As.: s/fs. 113 $ 1.585,30 al 31/07/04 y Gob. Ciudad de Bs. As. s/fs. 105 $ 5.173,70 al 21/07/04. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: los días 30 y 31 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs. en calle Crisólogo Larralde (es Aguero) sin número (entrada con portón de chapa con doble hoja y puerta de escape color gris) entre los números 5745 y 5731 frente al 5732 entre Corvalan y Condarco de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 63.063 v. 23/05/2006

Nº 25

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 49, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro para fines Determinados c/Piedrabuena, María del Carmen y otro s/ejecución prendaria (Expte. 49.318)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 6 de junio de 2006 a las 10:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet Corsa 3P Citi 1.0N - tipo Sedán - año 2002 - Dom. DXY 472 - Motor UC5002448 - Chasis 8AGSC08Z02R111979 - Base $ 4.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Las deudas se descontarán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, en caso de no alcance el excedente será a cargo del comprador. Los gastos por honorarios, sellados, impuestos y otros que tengan vinculación con la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Deudas por patentes a 1/06 $ 1.972,73.- Exhibe en Hornero 1329, Capital, miércoles 31 de mayo y jueves 1 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 22/05/2006 Nº 57.671 v. 23/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial 26, Secr. 52, a mi cargo sito en Callao 635 Pº 1º, Cap, comunica por 3 días en autos TOSSOUNIAN MARTIN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA - INMUEBLE DE EXALTACION DE LA CRUZ - Exp. 37284, que el martillero Diego Héctor Brom - CUIT 20-04063812-2 rematará el 6 de junio de 2006 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, el 50% indiviso del inmueble ubicado en EXALTACION DE LA CRUZ, Pcia de Bs. Aires, superf. 9300, 28 m2, Matrícula 4073 - Exaltac. de la Cruz 31; CATASTRO: IV; M; Qta. 44; Parc. 8; Valuación S. 4.929; Título fs. 36/43; que según comprobación a fs. 152/4, al 20/4/05 se encuentra desocupado y deshabitado, e/calles El Cardenal, El Picaflor, el Canario y sin nombre (antes Camino Real de Carretas), aprox. a 1200 m. de Ruta 192 y 500 m. de zona urbana; zona de algunas quintas dispersas, poco pobladas. DEUDAS: Rentas, $ 1.347,14 al 30/6/04; Municipalidad $ 6.826,30 hasta 4ta. cuota 2004; Agua, sin suministro. BASE: $ 25.000; SEÑA 30%; COMISION 3%; SELLADO DE LEY; Acord. 10/99 CSJN 0,25%. SE HACE CONSTAR QUE: El comprador debe constituir domicilio en C. Federal; No se permitirá la venta en comisión; El saldo de precio debe depositarse dentro de 5º día de aprobada lasubasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 C. Proc.; Que se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días anteriores al remate conf. art. 212 de LCQ, en duplicado en sobre cerrado indicando carátula del expte. y nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio que constituya en C. Federal e importe de la seña fijada para la subasta en el 30%, comisión, sellado y acord. 10/99 CSJN, discriminándolos mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Sra. Juez Dra. María Elsa Uzal, no requiriéndose patrocinio letrado; El martillero, antes de la subasta, leerá la mayor oferta, que servirá de base para nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero cederá al oferente al adjudicación del bien; Respecto de deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 LC); Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del Concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo, los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivo de los compradores. EXHIBICION: libremente por estar el lote desocupado, a la vista. MAS INFORMES EN AUTOS.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.146 v. 24/05/2006

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. MARIA ELSA UZAL, Secretaria Nº 52 a mi cargo comunica por dos días en autos "BERGIL S.A. S/Quiebra (Exp. Nº 29776), que el martillero Javier G. Quintana (cuit. 20-21679891-1) rematará el día 31 de mayo de 2006 a las 10:45 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes lotes: (1) computadora (CPU), monitor, impresora, fax, teléfono, caja fuerte. (BASE $ 150); (2) Caja con bulones y tornillos varios. (BASE $ 100.-); (3) Compresor con faltantes, mas un Cilindro (BASE $ 500); (4) Automóvil Fiat Regata "ANU 732", tipo sedan 4 puertas con faltantes varios. deudas al 12/10/05, $ 2.211,60 (fs. 1270/72/75), (BASE .$ 3000.-); (5) tambor de pulir, 2 balanzas, papelerías, estanterías de chapa. (BASE $ 300.-); (6) Máquina Waterburi Farril (estampadora color verde con faltantes). (BASE $ 1000.-); (7) Seis máquinas sin identificar, oxidadas y con faltantes, 6 motores. (base $ 1200); (8) automotor marca Fiat, Modelo Vivace, dominio "WAH 816", Dominio anterior C1761306, deudas al 12/10/05 $ 119,16 (fs. 1274/77), (BASE $ 4.000.-). Condiciones de venta: Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. Ac. 10/99 (0,25%). IVA. sobre el precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otro notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de Cód. Proc. Se podrán realizar ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes del remate, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial, y serán abiertas en el acto del remate. Todo según lo establecido en el punto "III", del auto del 2 de agosto de 2005 y el punto "IX" del auto del 6 de diciembre de 2005. Las deudas anteriores al decreto de la quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se admitirá la compra en comisión. Visitar: 29 y 30/5/06 de 9 a 12 hs. Del lote 1 al 7 en la calle Yrigoyen 3947 de la Localidad de Ranchos, Pcia. de Bs. As. y el lote 8 en la calle Darwin 2327 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.194 v. 23/05/2006

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos: AFIP (DGI) c/ LA PROVEEDORA INDUSTRIAL S.A.I. y C.I.M.F. y A., Expediente 88548, Boleta de Deuda 120/40463/07/2004, (Ag. Fiscal: Dra. Caramanico A.) que el Martillero Ricardo Jorge Fronza, con domicilio en calle 48 Nº 838 ½ de La Plata (tel 154633382), col. 6464 C.M.L.P, Rematará el 31 de Mayo de 2006, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, de calle 54 Nº 1107 de La Plata, un lote de terreno con lo plantado y adherido al suelo, sito en calle 43 Nº 532 de la Ciudad y Partido de La Plata, de 9 metros de frente por 40 metros de fondo, según título. Nom. Cat.: Circ.: I, Secc.: D, Manz. 268, Parcela 35, Matrícula 78.777 (055). Casa antigua, acondicionada par uso de oficinas, Ocupada por demandada, y parcialmente alquilada a Cemarpi S.A. con contrato hasta 2009, prorrogable. Exhibición: de 10,30 a 11,30 horas, el día de la subasta. Título, deudas y copia contrato locación en autos. Venta al contado y mejor postor. Base $ 107.284, Seña 10%, comisión 3% c/p con más ap., Sellado 1%. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Día de La Plata.

La Plata, Mayo de 2006.
Natalia B. Caviglia, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 44.468 v. 23/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 5 de junio de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 11 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
8º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término.
9º) A pedido del accionista Banco de Galicia y Buenos S.A.: inicio de acción social de responsabilidad contra los directores elegidos por las clases de acciones de titularidad de los accionistas Suez S.A., Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A., Anglian Water Limited y Vivendi Universal S.A.
10º) A pedido del accionista Banco de Galicia y Buenos S.A.: inicio de acción social de responsabilidad, en los términos del artículo 54, primera y segunda parte de la ley de sociedades comerciales 19.550, contra los accionistas Suez S.A., Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A., Anglian Water Limited y Vivendi Universal S.A.

Director Titular - Carlos de Royere

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 20 de mayo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 11, Capital Federal Aires, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 30 de mayo de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 31.

e. 18/05/2006 Nº 15.983 v. 24/05/2006

"B"

BLANQUICELESTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por cinco (5) días se convoca a los señores accionistas de BLANQUICELESTE S.A. a la asamblea ordinaria que se celebrará el próximo 15 de junio de 2006, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 140, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación a la Asamblea sobre las causas de la demora en convocarla.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del directorio en dichos períodos y hasta la fecha de la asamblea y fijación de su retribución.
5º) Aprobación de las retribuciones abonadas a los directores en razón del desarrollo de tareas técnico-administrativas.
6º) Renuncia presentada por el presidente. Fijación del número de directores. Elección de nuevos directores.

NOTA: Copia de la documentación respectiva se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en San Martín 140, piso 16, con quince días de anticipación a la asamblea en los términos del art. 67 de la ley 19.550.

El señor Fernando Enrique Carlos De Tomaso, antes vicepresidente, asumió el cargo de presidente por acta de directorio del 5-5-06 en reemplazo del renunciante Fernando Alfredo Marín, ambos electos por resoluciones de Asamblea y Directorio del 4-2-04 inscriptas el 27-4-04.

Presidente – Fernando Enrique Carlos De Tomaso

Certificación emitida por: José A. Vélez Funes. Nº Registro: 1146. Nº Matrícula: 2830. Fecha: 5/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 044.

e. 16/05/2006 Nº 44.165 v. 22/05/2006

"C"

CASTRELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 07 de junio de 2006, a las 17. hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Belgrano 615 - 8º - "J" de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 15 finalizado el 30 de noviembre de 2005.
3º) Evaluación de la gestión del directorio.

José A. Padín Cao autorizado por Acta de Directorio del 12/09/2005.

Presidente - José Antonio Padín Cao

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 2/5/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 34.

e. 17/05/2006 Nº 15.958 v. 23/05/2006

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. para el día 13 de junio de 2006 a las 11 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, en virtud de la solicitud de convocatoria cursada por accionistas titulares de más del 5% del capital social y votos de CENTRAL PUERTO S.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reestructuración de pasivos de la Sociedad aprobada por resolución del Directorio con fecha 25 de abril de 2006.

NOTA A: Se deja constancia de que se ha reformulado el orden del día propuesto por el accionista Frigorífico La Pampa S.A. a los efectos de tratar el tema planteado con la mayor amplitud posible, y al mismo tiempo evitar condicionar o sesgar el tratamiento del orden del día. La reformulación del punto del orden del día permite, empero, que cualquier accionista plantee cualquier cuestión que se relacione de forma directa con el tema bajo tratamiento.

NOTA B: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. ante la Sociedad hasta el día 7 de junio de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Jérôme Ferrier es Director Titular designado Presidente de la Sociedad conforme reunión de Directorio de 15 de abril de 2005, Acta N° 178, pasada al folio 51 a 53 del Libro de Actas de Directorio N° 5 de la Sociedad, rubricado bajo el N° 40898-03 con fecha de 29 de mayo de 2003.

Presidente – Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 25.

e. 16/05/2006 N° 15.977 v. 22/05/2006

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Ciudadela, 9 de mayo de 2006. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2006 a las 13 horas en el domicilio de Bartolomé Mitre 2296, 9º piso "D" de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y fijación de los honorarios y distribución de utilidades.
Designado por A. Ordinaria del 30/04/2004.

Presidente - Héctor Livio De Sanctis

Héctor Livio De Sanctis suscribe como Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Irma A. Rosso. Nº Registro: 53. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 26.

e. 18/05/2006 Nº 57.463 v. 24/05/2006

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de junio de 2006 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16.00 hs en segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549 Piso 1º sala 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 2006.
3º) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2006, honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del Art. 261 de la L.S.C. por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

El señor Norberto Agustín Pousa fue designado presidente según Acta de Directorio Nº 141 del 31 de mayo de 2005.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 L.S.C en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea.

Presidente - Norberto Agustín Pousa

Certificación emitida por: Marcela Viviana Spina. Nº Registro: 23. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 123. Libro N°: 4.

e. 17/05/2006 Nº 15.949 v. 23/05/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 6.070 Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los accionistas de las clases accionarias "B" y "C" de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a las Asambleas Especiales Ordinarias a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 809 - 2º Subsuelo, Salón Dalí, Hotel Intercontinental, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres Directores Titulares y Suplentes por la clase accionaria "B".
2º) Designación de un Síndico Titular por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 9 de junio de 2006 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Héctor M. Pozo Gowland Síndico Titular, designado mediante acta de Asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 128.

e. 18/05/2006 Nº 16.013 v. 24/05/2006

CREATIVE TRAVEL COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 02 de junio de 2006, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la Sede de la Sociedad sita en Perón 1966 1° Piso oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Rendición, aprobación y reintegro de los gastos efectuados por la Presidente y la Directora Suplente con fondos propios.
3°) Autorización para gestionar la obtención de préstamos.

De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en Perón 1966 1° "B" de Capital Federal en el horario de 12.30 a 17,00 hs.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 mayo de 2006.

Presidente: María Julia Burgos. Designada por Estatuto de fecha 05 de octubre de 2005.
Presidente - María Julia Burgos

Certificación emitida por: Ana María Inglese. N° Registro: 2018. N° Matrícula: 4382. Fecha: 10/5/2006. N° Acta: 158. Libro N° 6.
e. 16/05/2006 N° 62.766 v. 22/05/2006

"D"

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2005.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2005.
5º) Aprobación de la gestión de Directorio y fijación de su retribución.
6º) Fijación del número y designación de Directores.
7º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de diciembre de 2005.
Presidente - Faustino Elías Morales

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 90.
e. 19/05/2006 Nº 16.018 v. 26/05/2006

DON FREDDY S.A.

CONVOCATORIA

Nº de la Inspección General de Justicia 1.542.236. Convócase a los señores accionistas de DON FREDDY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02 de junio de 2006, a las 08,00 horas en primera convocatoria y a las 09,00 en segunda convocatoria, en la sede social, calle O'Higgins 1359, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Director Titular y Suplente.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ana María Mazza de Paladino

Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea Nº14 de fecha 17-03-2003 en fojas 17 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 05-12-91 bajo el Nro. B39158.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 32.
e. 16/05/2006 Nº 44.199 v. 22/05/2006

DOÑA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de la Inspección General de Justicia 1.542.256. Convócase a los señores accionistas de DOÑA ANA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 02 de junio de 2006, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 en segunda convocatoria, en la sede social, calle O'Higgins 1359, piso 12, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, todo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de Director Titular y Suplente.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ana María Mazza de Paladino

Presidente del Directorio, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 17-03-2003 en foja 16 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 06-12-91 bajo el Nro. B 39220.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 32.
e. 16/05/2006 Nº 44.201 v. 22/05/2006

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de junio de 2006 a las 10 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del destino de los aportes irrevocables por la suma de $ 82.480.190,17.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o.).

El señor Stanislas Guedj, presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas del 4-05-06 está autorizado a suscribir el presente edicto.
Presidente - Stanislas Guedj

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/5/06. Número: FAA02284947.
e. 18/05/2006 N° 44.437 v. 24/05/2006

EDITORIAL COYUNTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de calle Perú 263, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de junio de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/11/04.
4º) Cumplimiento con las exigencias previstas en la Res. Gral. de la I.G.J. Nº 25/04 y Res. Gral. I.G.J. 1/05.
5º) Consideración de la adecuación de los Estatutos Sociales con relación a las garantías de los directores de conformidad con las Resoluciones emitidas por la Inspección General de Justicia.
6º) Reforma del Estatuto Social: cambio de fecha de cierre de ejercicio.
7º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2004.
8º) Designación de nuevo Director, para integrarse al Directorio por el término que resta para el desempeño en sus funciones; cambio en el número de Directores.

Miguel Angel Diez, designado Presidente de la sociedad por Acta de Asamblea de fecha 1º/11/2004, y de Directorio de fecha 1º/11/2004.

Certificación emitida por: Joaquín Estebán Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 15.
e. 19/05/2006 Nº 44.396 v. 26/05/2006

EQUIPMENT & DECORATION GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2006 a las 15 horas, en Estrada 157 de la Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005. Gestión del Directorio.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.

Sr. Roberto Miguel Fontenla. Presidente. Electo por la Asamblea de Accionistas del 25-08-04 y reunión de Directorio del 25-08-04.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Presidente - Roberto Miguel Fontenla

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 142.
e. 17/05/2006 Nº 44.186 v. 23/05/2006

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día ocho de junio de 2006 a las diecisiete horas, en la sede social, sita en la calle Defensa Nº 599, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta";
2º) "Consideración de la documentación prescripta por el inciso primero del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y Estados Contables Comparativos por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004";
3º) "Remuneración de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005";
4º) "Honorarios del Director General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.";
5º) "Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005";
6º) "Consideración de la gestión del Directorio hasta el 31 de diciembre de 2005";
7º) "Elección de Directores titulares y suplentes";
8º) "Aumento del Capital Social a la suma de ochocientos mil pesos";
9º) "Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social".

Presidente: Miguel Gutiérrez Guido Spano, designado por asamblea de accionistas de fecha 08 de junio de 2005.
Presidente - Miguel Gutiérrez Guido Spano

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 3196.
e. 19/05/2006 Nº 44.376 v. 26/05/2006

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día ocho de junio de 2006, a as quince horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Defensa Nº 599, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para suscribir el acta";
2º) "Modificación del número mínimo de directores titulares que prevé el artículo octavo del Estatuto Social";
3º) "Modificación del quórum de las reuniones del directorio";
4º) "Adecuación del Estatuto Social a la Resolución General Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia referida a las garantías que deben dar los directores";
5º) "Prescindencia de la sindicatura"; -3) "Reforma de los artículos, octavo, noveno y décimo primero del estatuto social".

Presidente: Miguel Gutiérrez Guido Spano, designado por asamblea de accionistas de fecha 08 de junio de 2005.
Presidente - Miguel Gutiérrez Guido Spano

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 3195.
e. 19/05/2006 Nº 44.377 v. 26/05/2006

EXPORTMADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EXPORTMADERA S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 5 de junio de 2006 a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el día 5 de junio de 2006 a las 11 horas, a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Cerrito 1070, piso 4 oficina 74 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término de ley.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004.
4º) Aprobación de la gestión de los directores de la sociedad. Remuneración a los directores y distribución de resultados. Designación de la composición del directorio de la Sociedad.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Presidente - Alicia Boga

La personería de la Sra., Presidente, Alicia Boga surge del Acta de Asamblea del 20 de junio de 2005, transcripta al folio número 15 del libro de Actas de Asamblea N 1, perteneciente a la sociedad EXPORTMADERA S.A., rubricado bajo el número 105832-00 el 19 de diciembre de 2000.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 95.
e. 17/05/2006 Nº 44.219 v. 23/05/2006

"F"

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 23 de junio de 2006 en el domicilio sito en calle Esmeralda 1075, piso 8, oficina 66, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Código Postal C1007ABM, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
7°) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005, considerando en su caso las abonadas en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
8°) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
9°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
10) Renovación del Directorio por vencimiento de mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Presidente - Silvio Sicarusa

Firma Silvio Siracusa, DNI 16.922.113 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Abril de 2004 transcripta al folio 35 del Libro de Actas de Asambleas.

Certificación emitida por: Leandro Javier Vilas. Nº Registro: 45. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 283. Libro N°: 10.
e. 17/05/2006 Nº 15.939 v. 23/05/2006

"G"

GINOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GINOBAL S.A a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio 2006 en la sede social de la empresa, a las 14.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de noviembre 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea Ordinaria Unánime del 14 de marzo de 2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de marzo de 2005. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 077. Libro Nº: 40.
e. 17/05/2006 Nº 44.190 v. 23/05/2006

GLOBAL CHARTER S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.599.164) Se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2006, a las 12.00 horas en la sede social sita en Carlos Pellegrini Nº 27, Piso 8º, Oficina "J", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
3º) Nombramiento de liquidadores;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Fdo. Pedro Sorgenti, Presidente del Directorio de GLOBAL CHARTER S.A., según Acta Nº 14 del 31-10-2005 de elección de autoridades.
Presidente - Pedro Sorgenti

Certificación emitida por: Carlos Allende. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 35.
e. 19/05/2006 Nº 3154 v. 26/05/2006

GUASUVIRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUASUVIRA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio 2006 en la sede social de la empresa, a las 16.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 30 de noviembre 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por Asamblea Ordinaria Unánime del 14 de marzo de 2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 14 de marzo de 2005. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 40.
e. 17/05/2006 Nº 44.192 v. 23/05/2006

"H"

HAZT LABSHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de junio de 2006, a las 15:00 horas, a celebrarse en la sede social (Libertador 498, Piso 23), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera de los plazos legales pertinentes.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Gustavo David Malvestiti y el Director Suplente Gustavo E. Garrido.
7º) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005. Consideración de Absorción de Pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005 con Aportes Irrevocables y con Reserva de Primas de Emisión.
10) Consideración de capitalización de Reserva de Primas de Emisión y consiguiente Aumento de Capital con Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social.
11) Aporte de Acciones de Fada Pharma S.A. por el accionista Polygon Labs S.A. Aumento de Capital. Reforma de Artículo 4 del Estatuto Social. Derecho de Suscripción Preferente.
12) Autorizaciones. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán notificar su asistencia en el domicilio social, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (31/5/06) en el horario de 9 a 13 horas. El que suscribe, Alberto Eguiguren Correa, lo hace en capacidad de Presidente según surge de Acta de Directorio Nº 7 del 24 de mayo de 2004.
Presidente - Alberto Eguiguren Correa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 41.
e. 19/05/2006 Nº 16.070 v. 26/05/2006

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

José Ramón Fresno - Presidente. Designado por Acta Nº 161 del 08/06/2005, según folio 48 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 19.831.
Presidente - José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 54.
e. 18/05/2006 Nº 62.774 v. 24/05/2006

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio del 2006, a las 13 horas, en la Av Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Destino de las utilidades del Ejercicio N° 20 finalizado el 31/10/05.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho Ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a12 y de 15 a 17 horas. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas.

Presidente: Pedro José Fernández Verdugo, designado por acta de Directorio Nro.: 83, fecha: 12/04/2005.
Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 2856. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 21.
e. 19/05/2006 N° 1689 v. 26/05/2006

"I"

INDUSTRIAL PyME SGR Sociedad de Garantías Recíprocas

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria par el día 09 de junio de 2006 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio comercial de la Sociedad sito en Sarmiento 530 – 6° piso- Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de la Comisión fiscalizadora por el término de un (1) Ejercicio.
8°) Consideración de la admisión de los Socios Partícipes durante el Ejercicio finalizado el 31-12-05.
9°) Aumento de capital por la suma de $ 2.670.
10) Consideración de la desvinculación de Socios Partícipes durante el Ejercicio finalizado el 31-12-05. Valor de reembolso.
11) Consideración de la composición actual del Capital Social. Nomina actualizada de socio protector y partícipes.
12) Ratificación del Plan de negocios presentado a la SSEPyMEyDR, el 23 de noviembre de 2005.
13) Consideración de la situación actual de la SSEPyMEyDR.
14) Consideración de nuevos aportes de los socios protectores.
15) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
16) Consideración de la cuantía máxima de garantías que se otorgarán en el ejercicio y del costo de acceso a las garantías y mínimo de contra garantías de los Socios Partícipes.
17) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas del 2 de octubre de 2002 y del 4 de noviembre de 2003.
Presidente – Héctor Jorge Lausi

Designado por Acta de Consejo de Administración Nro. 84 de fecha 12 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Lucía X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 2.
e. 16/05/2006 N° 44.135 v. 22/05/2006

INSTITUTO SUDAMERICANO PARA LA ENSEÑANZA DE LA COMUNICACION ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en Avda. Diag. Norte 628, Psio 8, Oficina S de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de mayo de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva mientras han ejercido sus cargos.
3º) Elección de una nueva Comisión Directiva por un nuevo período.
4º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
Presidente- Mariano Martinelli

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2004 transcripta al folio 12 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h.). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 63.

e. 19/05/2006 Nº 44.364 v. 22/05/2006

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 5 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006, en primera convocatoria, para el día 9 de junio de 2006, a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
3º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores.
4º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
7º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
8º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nº 5 cerrado el 31/01/2006. Responsabilidad de gestión de Consejeros y Síndicos. Retribución. Asignación de resultados.
9º) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
10) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 6 de junio de 2006 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 3 de fecha 28 de mayo de 2004 y Acta de Consejo de Administración Número 86 de fecha 31 de mayo de 2004.

Presidente - Carlos Guillermo May

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 21.

e. 19/05/2006 Nº 16.007 v. 26/05/2006

"K"

KASEMA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 215.094. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, 111 para el día 5 de junio de 2006 a celebrarse en Maipú 53 Piso 3º, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que originan la demora en el llamado a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico nro. 29, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio.
5º) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente con mandato por un ejercicio.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 35, del 12 de noviembre de 2003.
Buenos Aires, 8 de mayo 2006.

Presidente – Antonio Di Zenzo

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 8/05/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 40.

e. 16/05/2006 Nº 44.167 v. 22/05/2006

"L"

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra y 2da Convocatoria, para el día 5 de junio de 2006,a las 10 horas, en Ing. Huergo 1475 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2006, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Mario Rubén Menéndez. Presidente electo en Asamblea Ord. Ext. y Acta de Directorio Nº 250 ambas del 30/7/2005.

Presidente - Mario Rubén Menéndez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 019. Libro Nº: 38.

e. 17/05/2006 Nº 44.193 v. 23/05/2006

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Sociedad: LOS RANQUELES S.A. Inscripción IGJ: Número 12.363 Libro 112. Se convoca a los Señores Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2006, a las 9:15 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local social sito en Avenida Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término según lo establece en el art. 237 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refire el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.14 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N.14 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Ratificación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2006 según lo establece en el art. 261 Ley 19.550.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Presidente - Pablo Varán

Designado por las Actas de Asamblea y Directorio del 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 26.

e. 18/05/2006 Nº 44.317 v. 24/05/2006

LUPIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 2006, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 5º piso de C.A.B.A, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa de los síndicos Juan Carlos Pitrelli, Enrique Francisco González Echeverría y Diego Palma Beltrán, promoción de las acciones de responsabilidad que correspondan.
3º) Designación de auditor contable para el próximo ejercicio económico.
4º) Reforma del estatuto de la sociedad en torno a la organización del órgano de fiscalización de la misma. Redacción del artículo correspondiente.
5º) En su caso designación de un síndico titular y un síndico suplente.
6°) Consideración de la posibilidad de escisión de la sociedad.
En su caso, preparación de los acuerdos respectivos y reforma del estatuto social

Luisa Vara. Presidente. Conforme a acta de directorio número 65 del 25/07/05.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 30.

e. 17/05/2006 Nº 44.252 v. 23/05/2006

"M"

MAIRUF SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo día 12 de junio de 2006, a celebrarse en la calle Viamonte 1636 primer piso 12 de Capital Federal a las 16.00 horas en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 231 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3º) Destino de los resultados.
4º) Información sobre el estado de la liquidación y consideración de los estados contables de liquidación, cerrados al 30 de junio de 2006.
5º) Consideración de la gestión de liquidador.
6º) Designación de liquidador.

Se aclara a los Señores socios y accionistas que los puntos 1º a 3º del orden del día corresponden a la asamblea ordinaria y los puntos 4º a 6º son de competencia de la asamblea extraordinaria. Los socios o accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de concurrir a la asamblea.

Bernardo Elías Pilewslki, Liquidador designado conforme al Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria otorgada por escritura número 151 de fecha 17 de mayo de 2004 al folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 30.

e. 19/05/2006 Nº 44.366 v. 26/05/2006

MALAL CURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MALAL CURA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio 2006 en la sede social de la empresa, a las 18.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32 cerrado el 31 de octubre 2005.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, por un año.
7º) Elección del Síndico Titular y suplente, por un año.
Presidente - Flaminia A.L.M. Ortelli de Balbiani

Designada directora titular por asamblea Ordinaria Unánime del 18 de febrero de 2005. Designada Presidente del Directorio según Acta de Directorio del 18 de febrero de 2005. Se autoriza a la Sra. Presidente para firmar la publicación de la Convocatoria según acta del 4 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 40.

e. 17/05/2006 Nº 44.195 v. 23/05/2006

MALDATEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MALDATEC SA a Asamblea General Extraordinaria en domicilio legal societario para el día 8 de junio de 2006 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de nuevas autoridades que completen el número de miembros por el período de mandato faltante y conformación del mismo.

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Acta de Directorio de fecha 27 de enero de 2006.

Héctor Juan Mendonça

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 196.

e. 17/05/2006 Nº 15.938 v. 23/05/2006

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 8 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 1.000.000. Capitalización de aporte de bien inmueble. Aumento del capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 87.457.923.- a la suma de $ 95.075.423.- Emisión de acciones.

3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 350 del Acta de Asamblea de fecha 13 de Octubre del 2005.

Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 57.

e. 19/05/2006 Nº 62.919 v. 26/05/2006

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de junio de 2006 a las 16:00 horas en el Club House de Marina del Sol, sito en la calle Escalada 2400 de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley de Sociedades Comerciales, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Presidente elegido por Acta de Directorio Nº 382 de fecha 24 de junio de 2005.

Presidente - Gabriel Ricardo Szemzo

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 12.

e. 17/05/2006 Nº 44.356 v. 23/05/2006

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MARITIMA SAN JOSE S.A. para el día 7 de junio de 2006, a las 13 horas en la sede social de la calle Espinosa 1491 1er piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Consideración y aplicación de los resultados del ejercicio y acumulados. Honorarios al Directorio, aún en exceso del cupo legal, si correspondiere. Carácter extraordinario de la asamblea. Aumento del capital social si la asamblea lo considera pertinente capitalizando aportes irrevocables y/o pasivos.
6º) Reforma de estatuto social para incluir aumento de capital por sobre el quíntuplo legal y para constituir domicilio social incluyendo cambio de jurisdicción y para ajustar texto de garantías de directores. Canje de títulos.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos por (3) tres ejercicios, por renuncia.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.

8 de mayo de 2006.

Presidente designado por Asamblea del 30 de abril de 2004

El suscripto está autorizado por acta de directorio de fecha 8 de mayo de 2006.

Presidente - Daniel Fernando Woods

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 093. Libro Nº: 18.

e. 17/05/2006 Nº 44.237 v. 23/05/2006

MARMOL SA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02 de junio de 2006, a las 9 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo "A" e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39 finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Ratificación o rectificación gestión y remuneración al directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Modificación del Artículo 1º de los estatutos de la sociedad, domicilio legal.

Presidente - Antonio M. Molins

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 122 del 03/05/2006. Designado presidente según Acta de Asamblea Nº 110 y Acta de Directorio Nº 111 ambas de fecha 31/05/2004 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 Folio 41 y 42 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 17.

e. 16/05/2006 Nº 44.131 v. 22/05/2006

MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de junio de 2006, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social ubicada en Gorriti 4624, 1er piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Con carácter de Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades respecto del Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2005;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes;

Con carácter de Extraordinaria:

7º) Reforma del Estatuto Social. En especial, los artículos Quinto (Transmisibilidad de las acciones), Octavo (Quórum y resoluciones del Directorio) y Noveno (Garantía a prestar por los Directores).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la sede social en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs, hasta el día 02 de junio de 2006 inclusive.

Presidente - Norberto César Contreras

Designado por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2005, labrada a fs. 19 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 1.

e. 17/05/2006 Nº 15.955 v. 23/05/2006

"O"

OCEAN VILLAGE ESCRITURAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 02 de junio de 2006, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Rodríguez Peña 231 9 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneraciones al directorio.
4°) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de un año. En carácter de Presidente el Señor Oscar Giorgiutti, según Acta de Asamblea Número 8 de fecha de 4 de agosto de 2005 y Acta de Directorio del 9 de mayo de 2006.

Presidente – Oscar Giorgiutti

Designado por Acta de Asamblea 8 del 4/08/05, cargo aceptado por Acta de Directorio del 9/05/05.

Certificación emitida por: Marcos Mayo. Nº Registro: 1701. Nº Matrícula: 3626. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 16.

e. 16/05/2006 N° 44.159 v. 22/05/2006

OLIVARES DE FEDERACION A.I. y C. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria, para el día 12 de junio de 2006, a las 11 horas en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente Mario Rubén Menéndez designado por Asamblea del 16/8/05 y Acta de Directorio Nro. 368 de igual fecha.

Presidente – Ing. Mario Rubén Menéndez

Certificación emitida por: Pedro Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 38.

e. 18/05/2006 Nº 15.990 v. 24/05/2006

"P"

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2.043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Se Convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 07 de junio de 2006, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bartolomé Mitre 458 de la Ciudad de Buenos Aires (Banco Río, "hall" de casa Central, el Banco indicará el salón de reunión) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la citación fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio y Resultados acumulados.
5º) Gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio 2005 y desde el 01 de enero de 2006 hasta la fecha.
6º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7º) Renuncia de los Directores y los Síndicos.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio, y designación de Directores y Síndicos.

NOTA: Los señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

El Sr. Presidente de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. fue electo por Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 2005, copiada en el Libro de Actas de Directorio Nº 4, Rúbrica Nº 9.782-03 de fecha 07 de febrero de 2003 en el folio Nº 12.

Presidente - Carlos Oscar Canal

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichnann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 17.

e. 19/05/2006 Nº 57.770 v. 26/05/2006

PURIFICADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de junio de 2006, en Roseti 1044, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria;
2º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de ley 19.550, del Ejercicio Económico 24, cerrado el 31-12-2005;
3º) Aprobación del resultado del ejercicio y propuestas de distribución;
4º) Ratificación de la Gestión del Directorio;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Eldo Federico Schiavoni (Presidente electo por Asamblea del 18-06-2005, según Acta Nro. 9).

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 10/05/06. Nº Acta: 098. Libro Nº: 93.

e. 16/05/2006 Nº 57.317 v. 22/05/2006

"S"

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 2006, a las 15.00 horas en la calle Uruguay 880, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Reforma artículo décimo del Estatuto Social en relación con la garantía de los directores.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Martín Ciapero, en su carácter de Vicepresidente según Directorio del 12.5.2006.

Vicepresidente - Martín Ciapero

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 17/5/2006. Nº Acta: 397.

e. 18/05/2006 N° 57.688 v. 24/05/2006

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de junio de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para las 11:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Tucumán 861, piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Consideración de los honorarios del directorio.
5°) Fijación del número de directores y su designación.
6°) Reforma del artículo 3 del estatuto social (objeto).
7°) Aumento de capital con prima de emisión, reforma del art. 4 del estatuto.
8°) Consideración de un texto ordenado del estatuto.
9°) Autorizaciones.

José María García Cozzi, vicepresidente designado por acta de asamblea de fecha 31 de mayo de 2005 y acta de directorio del 1 de junio de 2005.

Vicepresidente – José María García Cozzi

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 124. Libro Nº: 90.

e. 17/05/2006 N° 62.887 v. 23/05/2006

"T"

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006 a las 11 y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Córdoba 875, piso 9° "A", Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, Inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Carlos Antonio Royo

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/06/2005.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 71.

e. 16/05/2006 N° 15.927 v. 22/05/2006

TRANELSA-TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de junio de 2006, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bdo. de Irigoyen 190 - 4°. Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, sin modificación de estatutos.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de la Ordinaria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de Estatutos Art. 13 (garantía de directores).
3°) Inscripción en el Registro Público de Comercio del aumento de capital consignado en rubro del Balance "Ajuste de Capital" (RG. IGJ 25/2004) Presidente. Ing. Luis M. Maifredini. Acta de Directorio N° 128.

Presidente – Luis M. Maifredini

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 4/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 63.

e. 16/05/2006 N° 15.822 v. 22/05/2006

"U"

URQUIZA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria de URQUIZA PLAZA SOCIEDAD ANONIMA, convocándose a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de junio de 2006 a las 15,30 horas en su sede de la Av. Congreso 5542 de Capital Federal y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria. Fijándose para el caso de corresponder que la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera y a su continuación la extraordinaria en igual forma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PARA ASAMBLEA ORDINARIA

A 1º) Designación de tres accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
A 2º) Análisis de la gestión económica de la empresa en cuanto al estado de resultados y potenciales distribución de ganancias, corno así aprobación del balance y memoria y de cuentas y resultados a la fecha del cierre del ejercicio del año 2005.
A 3º) Designación y/o ratificación de Directores, por un nuevo período a partir del 23 de julio de 2006.

PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

B 1º) Designación de 3 accionistas para firmar el acta.
B 2º) Conveniencia y en su caso elección de un Consejo de Administración, supervisor de la realización parcial de activos sociales y/o la venta en block de la unidades funcionales propiedad de la Sociedad en el inmueble Blanco Encalada 5141 de Capital.
B 3º) le Reducción y/o reintegro del Capital Social.

Para intervenir en las Asambleas los Accionistas deberán haber acreditado sus condiciones de tales en forma documental por sí, por apoderados debidamente habilitados para ello con una antelación mínima de tres horas antes de la constitución de la misma en el tiempo y forma citada en la sede social.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

El Sr. Raimundo Edgardo Ocampo, fue designado Director y asignación de cargo de Presidente en Acta constitutiva de la sociedad de fecha 23 de julio de 2003. Publíquese por cinco días.

Presidente - Raimundo Edgardo Ocampo.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 021.

e. 19/05/2006 Nº 1667 v. 26/05/2006

"Y"

YALTRES S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de YALTRES S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 07-06-06, a las 15.00 hs. en Triunvirato 4355 piso 9º departamento "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del uso de la firma,
2º) Adecuación y redacción de los nuevos artículos 4º y 5º del Estatuto Social,
3º) Designación de todos los presentes para firmar el acta.

Socios Gerentes designados en acta de socios Nº 8 del día 22 de julio de 1988, consignada en el Contrato Social vigente, instrumentado por la Escritura Pública de fecha 22 de julio de 1988 pasada por ante el escribano Haroldo Arturo Longhi, al folio 571 del Registro Notarial Nº 102 de capital e inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1989, bajo el Nº 2784 del Libro 91 de SRL.

Gerentes - Ernesto Martyn-Manuel López

Certificación emitida por: Ariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 70. Libro Nº: 55.

e. 17/05/2006 Nº 44.224 v. 23/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Buenos Aires 15 de mayo de 2006. Por la presente. Luis Febrero DNI 93.332.571 con domicilio en la calle Inclan 4230 piso 2 depto. Q de CABA, transfiere a la Sta. Patricia Verónica Cofone DNI 27.086.401 y Sr. Juan Matías Hernán Gorrasi DNI 28.643.120 el 100% del fondo de comercio de la Dietética Santa Silvia ubicada en la calle Estados Unidos 3619 de CABA. Libre de deuda y sin personal alguno. Reclamo de ley en la calle ESTADOS UNIDOS 3619 de CABA.

e. 18/05/2006 Nº 62.853 v. 24/05/2006

El Centro Médico de Jorge Oscar Hurtado, con domicilio en la Av. Riestra N° 5640, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el señor Jorge Oscar Hurtado, titular y representante legal transfiere el Fondo de Comercio y su titularidad a la doctora Blanca Antonia Fuentes, con domicilio en la Av. Riestra N° 5640, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El local habilitado como Centro Médico u Odontológico sito en la AV. RIESTRA N° 5640, PLANTA BAJA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Reclamo de ley en la Av. Riestra N° 5640, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/05/2006 N° 44.350 v. 26/05/2006

El señor Ricciardelli, Mario Alfredo con domicilio en Lavallol 5284 Cap. Fed. con DNI: 7.657.853 avisa que vende su Bar, Casa de Lunch, Cervecería; Wiskería con domicilio en AVDA. SAN MARTIN Nº 5769 PB. DE CAP. FED. al señor Coronel Guillermo Carlos Martin con domicilio en calle Valentín Gómez 3076 piso 6 departamento M Cap. Fed. con DNI: 29.260.297, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamos de Ley en Valentín Gómez 3076 piso 6 departamento M y/o portero de Capital Federal.

e. 17/05/2006 Nº 44.197 v. 23/05/2006

Rectificación de publicación de transferencia de fondo de comercio de fecha 12 de abril al 20 de abril de 2006, número de recibo 55387 donde dice: Merliport S.A. debe decir Meliport S.A. Dirección de Fondo de Comercio sito en ASAMBLEA 19, ESQUINA AVDA. LA PLATA 1399, planta baja y entre piso, Capital Federal. Reclamo de Ley en el mismo negocio.

e. 18/05/2006 Nº 57.445 v. 24/05/2006

Cados Rubén Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto 1 Capital transfiere a Pablo Gastón Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto. 2 Cap. el Fondo de Comercio (lavandería). Ubicado en Av. SAN MARTIN 7016. Reclamos de Ley en local.

e. 19/05/2006 N° 57.580 v. 26/05/2006

Carlos Rubén Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto 1 Capital transfiere a Emiliano Rubén Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto. 2 Capital, el fondo de comercio (locutorio). Ubicado en Av. SAN MARTIN 7020. Reclamos de Ley en local.

e. 19/05/2006 N° 57.581 v. 26/05/2006

Patricia Raquel Zelikowicz, con domicilio en Av. Córdoba 2773, Piso 12 "D" de Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio del hotel (sin servicio de comidas) ubicado en Cap. GENERAL RAMON FREIRE 1660, DE CAPITAL FEDERAL, a Matilde Roldán, con domicilio en Warnes 674, PB Depto. N° 2 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Cap. General Ramón Freire 1660, Capital Federal.

e. 16/05/2006 N° 44.136 v. 22/05/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Sandra Iovino, domiciliado en la calle Valle Grande 532 Florida Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, internet y varios sito en la calle MEDRANO 816 Capital Federal, a la Sra. Rosana G. López y el Sr. Dante R. Barbis ambos domiciliados en la calle Pasaje Rauch 3948 5º A - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 57.413 v. 23/05/2006

Antonio Llambías domiciliado en Av. Corrientes 3479, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Ricardo Daniel Geneloff, domiciliado en Av. Santa Fe 2306, P. 11, Dto. C, Cap. Fed., el fondo de comercio sito en AV. CORRIENTES 3479, Cap. Fed., habilitado por Expte. N° 003967/96, como hotel sin servicio comida (700110). Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

e. 16/05/2006 N° 44.163 v. 22/05/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 80.460 c/fecha 9/1/2006 en el cual debe leerse como compradora a la Sra. Ines Antonia Pipolo domiciliada en la calle Italia 3362 San Andrés, Pcia. de Bs. As. reclamos de ley Cabildo 546. Cap. Dirección Fondo de Comercio CORRIENTES 3346 – PB y 1 piso Unid. 3 Cap. Fed. Mat. 102 Fº 37 Libro 76.

e. 18/05/2006 Nº 44.308 v. 24/05/2006

Andrea Liliana Gorga, Escribana Matrícula 4510 con domicilio en Avenida Córdoba 838 2º piso oficina "4" Cap. Fed. avisa que "Galería Central S.A." con domicilio legal en la calle Moreno 1199 de Cap. Fed. con Estatuto constitutivo por Escritura de fecha 4 de diciembre de 1984, ante el Registro 930 de Cap. Fed. al folio 1550, Inscripto en Inspección de Justicia bajo el Nº 206 libro 104 Tomo de SA. fecha 8 de febrero de 1988 transfiere el Fondo de Comercio de la Galería Comercial sita en FLORIDA 376/378/384 PLANTA BAJA ESQUINA. CORRIENTES 636/640/642 ENTRE PISO CAPITAL FEDERAL a "Lenord S.A." con domicilio Legal en la calle Florida 378 8º piso Of. 2 Cap. Fed. acreditando la existencia de la Sociedad con: a) escritura de fecha 5 de octubre de 1994, pasada ante el Registro Notarial 198 de Cap. Fed al folio 1253 inscripto en Inspección General de Justicia el 24 de octubre de 1994 bajo el Nº 10.859 Libro 115 Tomo a de SA. b) Acta de Directorio Nº 11 de fe-

cha 27/10/1998 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2 rubricado el 1/9/1995 bajo el Nº A 29.602. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Florida 378 8º piso OF "2" Capital Federal.

e. 17/05/2006 Nº 44.200 v. 23/05/2006

Silvia Beatriz Lukjanionok, Contador Público Tomo 203 Folio 034 C.P.C.E. C.A.B.A., domicilio Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2618 P.B. Capital Federal, avisa que se rectifica Edicto de fecha 21/12 Nro. 33849 v. 27/12/99, donde el rubro debe decir "café, bar, servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles. Lavadero automático de vehículos automotores", y la dirección debe constar en: MIRO 586 Y AV. DIRECTORIO 1393/99 PB Y PA. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 19/05/2006 N° 57.585 v. 26/05/2006

Anuntis Segundamano Argentina S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928 7º piso Capital; avisa que Transfiere a Daniel Eduardo Samez, con domicilio en Griveo 3942, Capital, su negocio habilitado como Oficina Comercial, por carpeta 16594/1985; disposición 17786/1985, sito en la calle HUMBERTO 1RO 2244/2246 planta baja, pisos 1º y 2º, azotea. Reclamos de ley en Rivadavia 926 piso 4, oficina 401 Capital.

Pablo D. Garcia Berg
Daniel E. Samez

e. 18/05/2006 Nº 57.474 v. 24/05/2006

"Telecentro Salguero 365 S.H." representado por sus integrantes Cosentino Moreto Martín Miguel con DNI 18.767.399 y Carbone Walter Edgardo con DNI 21.923.212, fijando domicilio en Salguero 365, CABA, vende, cede y transfiere a la sociedad "Locutorio Almagro S.H." representado por Russo Osvaldo Ramón con DNI 4.313.016 y Maidana Héctor Daniel con DNI 20.743.052 Salguero 365 CABA el 100% del Fondo de Comercio del Locutorio, libre de deudas y sin personal, sito en SALGUERO 365, CABA. Reclamos de ley en Doblas 232, 6º piso, departamento A, CABA.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 09/05 al 15/05/06.

e. 16/05/2006 Nº 43.764 v. 22/05/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Ana María Pontillo, domiciliado en la calle Av. Cabildo 5276 Villa Ballester Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, internet y varios sito en la calle SAN LORENZO 1941 Martín Coronado Prov. de Bs. As, a el Sr. Carlos Valenzuela domiciliado en la calle Conde Zeppelín 396 1º dpto 3 - Palomar Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 57.412 v. 23/05/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B - Capital Federal, avisa que la Sra. Fabiana M. Lazcano, domiciliado en la calle Av. Máximo Paz 1190 Lanús Prov. de Bs. As, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco y varios sito en la calle ZAPATA 299, Capital Federal, a las Sras. Norma N. Gorosito y Miriam M. Gorosito domiciliados en la calle Villanueva 975 P.B - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 57.414 v. 23/05/2006

El Contador Público Dr. Jorge O. Stanislavsky, Talcahuano 768 Piso 9* Buenos Aires, avisa que Pablo Gustavo Aparo aporta el activo y pasivo de su empresa unipersonal de construcciones públicas y privadas transfiriendo el fondo de comercio para constituir Aparo Construcciones S.A. ambos con domicilio en Av. RIVADAVIA 11053 PISO 4* A BUENOS AIRES. Reclamos de ley en las oficinas del profesional. Publíquese por cinco días.

e. 17/05/2006 Nº 44.253 v. 23/05/2006

Santiago M. Quiben, Cont. Públ. con ofic. en Esmeralda 783 3º B, C.A.B.A., avisa que Nadra S.R.L., con domicilio en San Martín 961, PB, C.A.B.A. transfirió a Norma Adela Mackay, domicilio en San Lorenzo 1818, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del local sito en SAN MARTIN 961, PB, C.A.B.A.. Habilitado bajo el rubro de "Comercio Minorista de Helados sin Elaboración (601.050); Casa de Lunch (602.010); café bar (602.020) y despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030)". Reclamos de ley en mi oficina.

e. 17/05/2006 Nº 44.255 v. 23/05/2006

Daniel Gregario Castro Viera, abogado, con oficinas en Leandro N. Alem 1134, piso 11, avisa que Universal Services S.A., con domicilio en Callao 1457, piso 7, Capital Federal, con establecimiento en KM. 43,5 ACCESO NORTE, ESQUINA OLIDEN, DEL VISO, PARTIDO DE PILAR, PCIA. BUENOS AIRES, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes su negocio de depósito y logística a House of Fuller Argentina S.A. con domicilio en Cabildo 157/9, Cap. Fed. Oposiciones: en Juncal 840, piso 3C, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas. Escribana: María Cristina Pérez Soto.

e. 19/05/2006 N° 62.923 v. 26/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACCOR ARGENTINA S.A.
y
HOTELES AUSTRALES S.A.

FUSION

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre "ACCOR ARGENTINA S.A." y "HOTELES AUSTRALES S.A.": a) Sociedad absorbente: "ACCOR ARGENTINA S.A.", con sede social en Avenida Díaz Vélez Nº 4.367, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5039, Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 27-07-1988; b) Sociedad absorbida: "HOTELES AUSTRALES S.A.", con sede social en Avenida Díaz Vélez Nº 4367, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5700, Libro 2, Tomo de Sociedades por acciones, con fecha 14-07-1998; c) Fusión: "ACCOR ARGENTINA S.A." es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y "HOTELES AUSTRALES S.A." es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 01-01-2006, de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28-03-2006 y aprobados por Asambleas Extraordinarias de Accionistas unánimes de fechas 28-04-2006. La fusión se efectúa en base a los estados contables cerrados al 31-12-2005, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: "ACCOR ARGENTINA S.A.": Activo $ 127.683.303; Pasivo $ 58.950.917; "HOTELES AUSTRALES S.A.": Activo $ 21.258.958; Pasivo $ 18.585.678; Total activo consolidado: $131.786.670; Total pasivo consolidado: $61.109.754; d) Aumento de capital social: como consecuencia de la fusión, "ACCOR ARGENTINA S.A." aumenta su capital social de $ 5.155.500 a $ 5.333.800; e) Reformas estatutarias: la Asamblea Extraordinaria de Accionistas unánime de "ACCOR ARGENTINA S.A." resolvió modificar los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social quedando redactados del siguiente modo: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por sí, por mandato de terceros o a través de terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: a.1) Mediante la prestación de servicios a terceros y la realización de mandatos, agencias, comisiones, corretajes y depósitos con motivo y en relación a las prestaciones y servicios que realizan restaurantes, bares y casas de comida en general, supermercados, almacenes, carnicerías, panaderías, pescaderías, lecherías y demás comercios de alimentos, con motivo y en relación a las contraprestaciones que perciben de sus clientes dichos comercios; la administración de sistemas de vales, comprobantes, tarjetas con banda magnética y/o inteligentes y/o similares y/o "tickets" para dichos comercios, la relación comercial con o entre las empresas y otras entidades que deseen dar el beneficio social de comida, almuerzo, refrigerio, alimentación o canasta familiar a su personal y los comercios antedichos y demás prestadores de tales servicios, la recepción de dinero de las empresas y otras entidades con la manda del pago de dichos prestadores, el cobro de un precio de ambas partes, y la realización de demás servicios afines; la compra o importación de papel impreso y demás material destinado a su objeto social; a.2) mediante la prestación de servicios similares en relación a otros beneficios sociales y a la acción social de los gobiernos nacional, provinciales, municipales y otras entidades; a.3) mediante la prestación de servicios para terceros de estudios, organización, asesoría, formación, implantación y administración de sistemas operativos en las áreas de ventas, nutrición, transporte, guarderías infantiles, vacaciones, incentivos para el personal, motivación y similares, inclusive mediante sistemas de emisión y comercialización de vales, comprobantes, tarjetas con banda magnética y/o inteligentes y/o similares y/o "tickets"; a.4) mediante la edición, impresión, comercialización y distribución de guías, revistas, periódicos, álbumes, catálogos, folletos, vales, cupones, tickets, e impresos en general, a ser impresos en talleres propios o de terceros, relacionados con las actividades de su objeto social; a.5) mediante la importación o exportación de bienes, productos y servicios relacionados con su objeto social antes referido; a.6) mediante la prestación de servicios o administración de servicios de hotelería incluyendo, entre otros, la construcción, equipamiento, decoración, explotación, administración, arrendamiento, alquiler, leasing, concesión, compra y venta y demás figuras jurídicas en relación a toda clase y categoría de hoteles, así como la realización de toda actividad y/o contrato relacionado con el ramo hotelero; a.7) mediante la prestación de servicios o administración de servicios de restaurantes, bar, confiterías, casa de lunch, comedores industriales y turismo incluyendo, entre otros, la compra, la venta, la elaboración, el envasado, la distribución, la importación, exportación, representación, comisión, consignación, transporte y despacho de toda clase de alimentos, comidas preparadas, bebidas alcohólicas y sin alcohol; a.8) la intermediación en la reserva y locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, y la recepción y asistencia de turistas, con prestación de servicios de guías turísticas y despachos de sus equipajes, la producción y promoción de todo tipo de eventos, cursos, banquetes, publicidad y toda actividad relacionada con el rubro de la hotelería, alimentación y gastronomía, la explotación de negocios del rubro gastronómico, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos; a.9) mediante la participación en otras sociedades relacionadas con su actividad principal. b) Financieras: Mediante la compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, aportes e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y fideicomisos y realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras y otras que requieran el concurso público. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia y/o de terceros de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal."; "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 5.333.800 (pesos cinco millones trescientos treinta y tres mil ochocientos), representado por 53.338 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 100 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". f) Oposiciones de Ley: Avenida Díaz Vélez Nº 4.367, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas, en el término de 15 días desde la última publicación del presente. Virginia Urdangarín. Abogada. Tomo 37. Folio 520. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28-04-2006.

Abogada – Virginia E. Urdangarín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/5/2006. Tomo: 37. Folio: 520.

e. 19/05/2006 Nº 62.891 v. 23/05/2006

"C"

COMIMPAR IMPORTADORA EXPORTADORA ARGENTINA S.A.

A los efectos del derecho de oposición de acreedores sociales, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de 2 de marzo de 2006, se resolvió ratificar reducción de capital aprobada en asamblea general extraordinaria de 29 de septiembre de 2005 en la suma de $ 495.000. La sociedad tiene su sede en Rómulo S. Naón 3421 de esta Ciudad; inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de marzo de 1980, N° 80 L° 252. Total de Activo anterior a reducción: $ 2.333.850 posterior $ 1.825.894; Pasivo anterior $ 812.891, posterior $ 812.891; Patrimonio Neto anterior $ 1.520.959, posterior $ 1.013.003 En el mismo acto fue autorizado al Letrado José María Curá (CSJN T. 9 F.128) para todas las presentaciones que correspondan.

Abogado - José María Curá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2006. Tomo: 09. Folio: 128.

e. 19/05/2006 N° 63.152 v. 23/05/2006

"D"

DRYADE S.A.

I.G.J 02.03.92 - Nº 1370, Libro 110, Tomo A. Por tres días, se pone en conocimiento de los señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria Nº 16 de fecha 06.03.06, se ha resuelto aumentar el capital social de pesos 12.000,00 a pesos 400.000,00, representados por cuatrocientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno por acción y un voto cada una, de los cuales corresponderá integrar en efectivo la suma de pesos 200.000,00 en el acto de la suscripción, oportunidad en la que deberá ejercerse el derecho de preferencia y de acrecer por el término de ley en la sede social (art. 194 L.S.C.). Presidente de DRYADE S.A. designado por Acta Asamblea N° 15 L° 1, F° 15, de fecha 5/8/05.

Presidente – José Antonio Vázquez

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 2321. Fecha: 10/05/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 026.

e. 19/05/2006 Nº 44.390 v. 23/05/2006

"E"

ELECTROLUX ARGENTINA S.A.

y

BOSQUE Y JARDIN S.A.

s/ ESCISION FUSION — AUMENTO DE CAPITAL EN BOSQUE Y JARDIN S.A.

A efectos de dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 83 y 88 de la ley 19.550, BOSQUE Y JARDIN S.A. (B&J), con domicilio legal en Herrera 2424, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de Diciembre de 2005, bajo el Nº 16665, Libro 30, de Sociedades por Acciones; y ELECTROLUX ARGENTINA S.A. (ELECTROLUX), con domicilio legal en Herrera 2424, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de agosto de 1993, bajo el Nº 7682 del Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas; hacen saber por el término de tres días que: 1) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de Abril de 2006 ELECTROLUX ha resuelto escindir parte de su patrimonio —en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550— con efectos al 1-1-06, para que el mismo se fusione con B&J, sociedad anónima ya existente, con domicilio legal en la calle Herrara 2424, Ciudad de Buenos Aires. 2) Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de Abril de 2006 B&J ha resuelto fusionarse, con efectos a partir del 1-1-06 con ELECTROLUX ARGENTINA S.A., mediante la absorción de la porción del capital escindido por esta última, en los términos del artículo 88, inciso a) de la Ley 19.550. 3) La valuación del activo y del pasivo que surge de los balances especiales de fusión al 31/

12/05 es la siguiente: a- B&J: Activo: 73.714; Pasivo: 71.069; b- ELECTROLUX: Activo: 55.962.957; Pasivo: 30.987.808. 4) La valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la sociedad BOSQUE Y JARDÍN S.A. es de: Activo: $ 9.818.928.- Pasivo: $ 5.681.251.- 5) Como consecuencia de la escisión-fusión, la sociedad incorporante aumenta su capital social en $ 2.855.293, quedando de este modo en $ 2.875.293. 6) En virtud del aumento de capital referido en 5) se resolvió la reforma del artículo 4º del estatuto social de la sociedad absorbente. 7) Como consecuencia de la escisión-fusión, la sociedad absorbente no modifica su denominación, manteniendo su tipo, domicilio legal y sede social. 8) El compromiso previo de fusión se suscribió el 31/03/06 y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron fueron celebradas por las sociedades el 28/04/06. Los acreedores y terceros interesados podrán presentar sus oposiciones a la escisión en: Herrera 2424, Ciudad de Buenos Aires, atención Sr. Claudio Valzura, en el horario de 9:30 a 17:00 horas. Eduardo H. Corso. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/04/06.

Abogado - Eduardo H. Corso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2006. Tomo: 57. Folio: 694.

e. 18/05/2006 Nº 63.011 v. 22/05/2006

EMELI SRL Y FCI METALURGICA SA

EMELI S.R.L., inscripta en la IGJ el 10-08-77, Nº 2124 del libro 74 de S.R.L., Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Cajaravilla 4190, Capital Federal, y FCI METALURGICA S.A., inscripta en la IGJ el 2-9-05, Nº 9782 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en la Avda. Santa Fe 1126, 3º piso, Capital Federal, comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de socios (art. 237, Ley 19.550), celebradas ambas el 31.10.05, las sociedades se han reorganizado societariamente escindiendo la primera parte de su patrimonio e incorporando la segunda por fusión con efectos legales a partir del 11 de agosto de 2005 e impositivo a partir del 30 de noviembre de 2005. La sociedad escindente EMELI resolvió: 1) Reducir el capital social de $ 610.000.- a $ 201.550.- y asimismo elevar el capital social de dicha suma a $ 381.063.- y 2) Modificar las cláusulas cuarta al nuevo capital social y quinta a la garantía de los gerentes. Asimismo designó como socio gerente al señor Ignacio Alejandro Gracia quien constituye domicilio especial en Cajaravilla 4190, Capital Federal. La sociedad incorporante FCI resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 420.450.-, y 2) Modificar el artículo 4º del estatuto social (capital). La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades antes de la reorganización al 31.08.05 son los siguientes: EMELI: Activo: $ 1.871.095,27; Pasivo: $ 462.161,08; Patrimonio Neto: $ 1.408.934,19, y FCI.: Activo: $ 12.000.-; Pasivo: $ 0.-; Patrimonio Neto: $ 12.000.-. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades después de la reorganización al 31.08.05 son los siguientes: EMELI: Activo: $ 1.462.644,59; Pasivo: $ 462.161,08 y Patrimonio Neto: $ 1.000.483,51 y FCI.: Activo: $ 408.450.-; Pasivo: $ 0; Patrimonio Neto: $ 408.450.- El compromiso previo de escisión-fusión por absorción se formalizó el 08.09.05 y fue aprobado por resoluciones de la gerencia y directorio de las sociedades intervinientes en la misma fecha. Reclamos y oposiciones en la Escribania Zemborain con domicilio en la calle 25 de Mayo 306, 2º piso, Capital Federal. Germán Alfaro, Tomo 53, Folio 182, Abogado autorizado por reunión de socios y asamblea de accionistas del 31-10-05.

Abogado – Germán J. Alfaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/06. Tomo: 53. Folio: 182.

e. 19/05/2006 Nº 1678 v. 23/05/2006

"G"

GARFIN AGRO S.A.
GARFIN AGROPECUARIA S.A.

De acuerdo al art. 83 inc. 3 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las sociedades GARFIN AGRO S.A. (absorbente) inscripta en la Dirección de Provincial de Personas Jurídicas el 12/04/2002 Resolución Nº 1047 bajo la Matrícula 60.484, Legajo 01/112677, con sede legal en Ruta 226 Km. 104 - Balcarce - Provincia de Buenos Aires - y GARFIN AGROPECUARIA S.A. (absorbida) inscripta en I.G.J. el 13/07/2001, bajo el Nº 9.117 Lº 15 de S.A., con sede legal en Avda. Alicia Moreau de Justo 350 Piso 4º de la C.A.B.A., han decidido la fusión por absorción según compromiso previo de fusión del 30/03/06 aprobado por Acta de Directorio Nº 123 del 30/03/06 y por Acta de Asamblea Nº 32 del 25-04-06 y Acta de Directorio Nº 41 del 30/03/06 y por Acta de Asamblea Nº 14 del 25/04/06 de GARFIN AGRO S.A. y GARFIN AGROPECUARIA S.A. respectivamente de la absorbente y la absorbida, donde también se aprobaron los balances especiales de fusión al 31-12-05. Se resuelve la disolución anticipada de GARFIN AGROPECUARIA S.A., sin liquidación. La sociedad absorbente modifica el Estatuto. Balance especial de GARFIN AGRO S.A.: Antes de la fusión: Activo: $ 59.324.774,66.- Pasivo: $ 2.919.664,95.- y Patrimonio Neto: $ 56.405.109,71 Después de la fusión: Activo: $ 158.237.762.09. Pasivo: $ 6.175.092,79.- y Patrimonio Neto: $ 152.062.612,89.Oposiciones de ley: Avda. Alicia Moreau de Justo 350 Piso 4º, Of. 401, C.A.B.A., (1107) y Calle 15 Nº 686, Balcarce, Provincia de Buenos Aires, (7620). El que suscribe lo hace como autorizado según Acta de Directorio Nº 123/41 del 30/03/06 de ambas sociedades respectivamente.

Autorizado – Daniel Lozano

Certificación emitida por: Antonio P. Cefferata. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 12/5/06. Nº Acta: 166. Libro Nº: 25.

e. 18/05/2006 Nº 3151 v. 22/05/2006

"H"

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONSTITUCION DEL FONDO COMUN DE INVERSION HF PESOS PLUS - REGLAMENTO DE GESTION

Por el presente se informa que, de conformidad con lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.388, de fecha 11 de mayo de 2006, se resolvió: 1) Registrar a HSBC Administradora de Inversiones S.A. como sociedad gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como sociedad depositaria del Fondo Común de Inversión "HF PESOS PLUS"; 2) Aprobar el texto del reglamento de gestión del Fondo. Asimismo, se informa que el Reglamento de Gestión se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria y en todas las sucursales, dentro del horario bancario. Marta I. Gómez de Orona, Director Titular electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 14 de octubre de 2005, continuada tras cuarto intermedio con fecha 11 de noviembre de 2005.

Director Titular – Marta I. Gómez Orona

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/05/06. Nº Acta: 059. Libro Nº: 138.

e. 19/05/2006 Nº 44.382 v. 22/05/2006

"M"

MSF/HSF ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/03/06 celebrada con carácter unánime se ha resuelto la restitución de aportes irrevocables de $ 2.938.435,80. En consecuencia se informa: Denominación: MSF/HSF ARGENTINA S.A. (antes denominada "MSF ARGENTINA SA", antes denominada "SISTEMAS FINANCIEROS SA", antes denominada "MSF OPEATIONS SA") Sede Social: 25 de Mayo 555, 1º Piso Ciudad de Buenos Aires, Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: denominación original «MSF Operations Sociedad Anónima": Fecha 23/07/97, bajo el número 7700, Libro 121 Tomo A de Sociedades Anónimas. Actual denominación: "MSF/HSF ARGENTINA S.A": Fecha 14/07/00, bajo el número 10113, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Monto de Aporte: $ 2.938.435,80. Se hace saber que el valor de los activos y pasivos de la sociedad con anterioridad a la fecha de la resolución asamblearia ascendían a las sumas de $ 7.519.494,08 y $ 2.349.729,31, respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 5.169.764,77, y que, una vez que se haga efectiva la restitución del aporte, los activos y pasivos ascenderán a $ 7.519.494,08 y $ 5.288.165,11 respectivamente, siendo el patrimonio neto resultante de $ 2.231.328,97. Oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 18. Carolina Alvarez Autorizada por Acta de Asamblea del 23/03/06, pasada al folio 55/58 del libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogada – Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/06. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 19/05/2006 Nº 62.957 v. 23/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Eduardo Saravia (CUIT. 20-05469127-1 R.I.), con oficinas en Viamonte 1454 piso 7º "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el viernes 26 de mayo de 2006 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la U.F. Nº 14, letra "D", ubicada en el tercer piso del inmueble con frente a la Av. Juan de Garay 3.768/72 e/ Castro Barros y Colombres, de propiedad de Diego Julián Echeverría, D.N.I. 20.536.883. Consta de una Sup. propia de 50,87m2, galería de 3,14m2, balcón 9,45m^2, lo que hace una Sup. Total de 63,46m^2. Total de Sup. Cubierta común 26,17m^2. Sup. Cub. Total 89,63m^2. Porc. 2,83%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 213, Parc. 7). Mat. 1-760/14. Ocupada por Adrián Fabio Echeverría quien vive con su esposa y un hijo menor en carácter de hermano del propietario. Consta de 1 living-comedor con balcón a un pulmón de manzana, luego viene un pasillo de distribución, a la derecha hay un baño y a la izquierda la cocina, ambos de época pero en buen estado, hay 2 dormitorios de piso de parquet igual que el living-comedor. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 18-07-03 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Registra deudas al G.C.B.A. $ 1.389,61 al 11-01-06; a Ag. Arg. $ 44,10 al 24-10-05 y al Consorcio por expensas $ 5.870,29 al 31-03-06, siendo la cuota de marzo de 2006 de $ 147,40. No registra deuda a O.S.N. al 28-10-05. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas; en cambio la de expensas en caso de que el producido de la subasta no alcance para satisfacerlas será a cargo del comprador (Conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip.") Venta al contado y mejor postor. BASE $ 54.479,00. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 40.859,25 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2006 de 15:30 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ ECHEVERRIA DIEGO JULIAN s/ Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 64.917/02, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, con sede en Uruguay 714 piso 3º Cap. Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 18/05/2006 Nº 44.321 v. 22/05/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Christoph, Jorge E. s/ Ej Hip", Expte Nº 38770/05, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Sec única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 P. 4º, Cap. Fed., que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 26 de Mayo de 2006 a las 10,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 6001/11, P. 8º, UF 59, Capital Federal. Nom Cat: Circ. 5, Secc. 57, Manz. 67, Parc. 17a, Porc. 0,91%, Mat. FRE 5-1591/59. S/tot. 52,75mts2. El inmueble consta de: Living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. En regular estado de conservación. DESOCUPADO, de acuerdo a constancias de autos. EXHIBICIÓN 23 Y 24 de Mayo de 11;30 a 13;30 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $ 1592,50 al 20/10/05, A.A. $ 2659,12 al 01/11/05, OSN e/l S/D al 01/11/05, Expensas $ 19.094 al 31/03/06 (con interés $ 21.043 al 31/03/06).- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA $ 10.581,46. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Juan Ruggiero, coordinación de remates gcia. gestión de cobranza.

e. 18/05/2006 Nº 15.984 v. 22/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Primero: CONDENANDO a INDALICIO VILLARROEL SAHONERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Indalicio Villarroel Sahonero, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Indalicio Villarroel Sahonero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 512.992 v. 02/06/2006

FALLA: I. CONDENAR a Lucas ORTIZ ORTEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por en-

contrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. Nº 3.953.005 a nombre de Lucas Ortiz Ortega (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Antes mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.993 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, en autos "Pérez Tomasa c/ De Luca Jose y Otro s/ Prescripción adquisitiva" ha dispuesto conferir traslado de la demanda interpuesta por el término de 15 días (art 338 Código Procesal) a Jose De Luca s/Sucesión bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Julián Herrera, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 57.618 v. 22/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/04/06 se ha dispuesto la apertura de los autos "SUCESORES DE ANTONIO BARBERIO S.A. S/ Concurso Preventivo", Expte. 94086, CUIT 30-53025467-0, cuya presentación en concurso es de fecha 12/04/06. Se ha fijado hasta el día 10/07/06 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico clase "B", Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3º Of. 6 (Tel. 4583-9695), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 05/09/2006 y 17/10/06, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 20/04/07 a las 11.30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27/04/07.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 16/05/2006 Nº 57.300 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/04/06 se ha dispuesto la apertura de los autos "BARBERIO, FRANCISCO OSVALDO S/ Concurso Preventivo", Expte. 94099, CUIT 23-04285955-9, cuya presentación en concurso es de fecha 17/04/06. Se ha fijado hasta el día 10/07/06 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico clase "B", Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3º Of. 6 (Tel. 4583-9695), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 05/09/2006 y 17/10/06, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 20/04/07 a las 11.30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27/04/07.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 16/05/2006 Nº 57.301 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27/04/06 se ha dispuesto la apertura de los autos "ARANOVICH, SUSANA DELIA S/ Concurso Preventivo", Expte. 94100, CUIT 27-04232923-7, cuya presentación en concurso es de fecha 17/04/06. Se ha fijado hasta el día 10/07/06 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico clase "B", Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, Piso 3º Of. 6 (Tel. 4583-9695), Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 05/09/2006 y 17/10/06, respectivamente. La audiencia informativa conforme art. 45, Ley 24.522 se fija para el día 20/04/07 a las 11.30 hs., venciendo el período de exclusividad el día 27/04/07.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 16/05/2006 Nº 57.302 v. 22/05/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a ELECTRO GT S.A. CUIT 30-69168136-6 con domicilio en la calle Av. San Martín 6350 Piso 3º Dpto. "D", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 11º Ofic. 1101, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 29/6/2006, vencerá el plazo para la presentación ante el sindico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 13/7/06 para impugnar los créditos insinuados o para constestarlos hasta el 10/8/06. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida, para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio así como su clave de identificación tributaria. Intímase a la fallida y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que pudieren encontrarse en su poder. Asimismo dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.734 v. 23/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 5, sito en Callao 635 6º piso de Capital Federal, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL BERDICHEVSKY, GREGORIO ARON BLAISTEN y SEPHORA INES PRUDANT LEIVA para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ PEQUEÑAS ALEGRIAS S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL" y en el "BOLETÍN DE LA BOLSA DE COMERCIO".
Buenos Aires, 21 de Abril de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 19/05/2006 Nº 57.560 v. 22/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 DE ABRIL DEL 2006.- fue decretada la quiebra de "BELGRANO 561 S.A.", en los autos caratulados "BELGRANO 561 S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75318", habiéndose designado síndico al Contador IRMA SUSANA AGUILERA, con domicilio en la calle LUIS SAENZ PEÑA 1690 y T.E.: 4-306-7588/ 15-4-4477495, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 DE JUNIO DEL 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 11 dias del mes de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 512.902 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SAN MARTIN HORACIO MIGUEL S/ QUIEBRA" D.N.I. 4.623.832, Expte. Nº 74794, habiéndose designado síndico a ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI, ROQUE SAENZ PEÑA 651, 4º, "67", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-6-06, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 512.737 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA MASELLI S.R.L. S/ QUIEBRA Expte. Nº 85835, síndico LARES OMAR", VIAMONTE 749, PISO 7º, Of. 6, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-7-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 512.738 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086965)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VARSA SA S/ CONCURSO PREVENTIVO", expte. Nº 45888, con fecha 8.5.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.8.06. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.713 v. 23/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 3 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de Construcciones Taddía S.A. (C.U.I.T. 30-51706704-7), en la cual actúa como síndico la cantadora Silvia Susana Pérez León, con domicilio en la calle Av. Córdoba 850 piso 1º, ante quien los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de junio de 2006. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.601 v. 22/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMCEL SA (GALAZZETTI MIRTHA ESTHER) S/ Pedido de Quiebra-con fecha 28 de abril de 2006. Que el Síndico es Osvaldo L. Weiss con domicilio en la calle R. S. Peña 651 piso 4º "67" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 2006 y 13 de octubre de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 16/05/2006 Nº 512.588 v. 22/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SOL DE ACUARIO SA (2.5.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2.05.06 se decretó la quiebra de Sol de Acuario S.A. (inscripta el 30.11.92, bajo el Nº 10605, L 112 T. A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Elisa Esther Tomattis , con domicilio constituido en Callao 215, piso 5º "D" T.E. 4373-4882 de Capital Federal hasta el día 13 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los

arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 31 de agosto del 2006 y 13 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de setiembre del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 17/05/2006 Nº 512.725 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "LUCCHETTA ROBERTO FABIAN (D.N.I. 13.480.613) s.(18.4.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18 de abril del 2006 se decretó la quiebra de LUCCHETTA ROBERTO FABIAN s. quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jose Luis Abuchdid, con domicilio constituido en Avda de los Incas 3624, piso 10º "A" T.E. 4552-3510/ 9259 de Capital Federal hasta el día 10 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto del 2006 y 9 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de agosto del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.-
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 18/05/2006 Nº 512.917 v. 24/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KIM HYUNG KWON", expediente Nº 086690, que con fecha 26 DE ABRIL DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a KIM HYUNG KWON CUIT 2092524270-6, que el Síndico es el Dr. JORGE FERNANDO PODHORZER, con domicilio en la calle PASAJE DEL CARMEN 716, 8 "B" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 6 DE JULIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.562 v. 22/05/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días en autos: "S.A. LOS BOYERITOS s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-16765897-0), que el 03 de mayo de 2006 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo, habiéndose designado síndico al Contador. Bernardino MARGOLIS, con domicilio en Paraná 426 Piso 13 "D", Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 25 de junio de 2001 - Fecha de presentación en concurso: 04 de abril de 2006.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 57.336 v. 23/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 32, sito en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que con fecha 9 de Marzo de 2006 se decretó la quiebra de TEX SRL (CUIT 30-69624852-0). Se ha designado Síndico al Contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio en Reconquista 715 4° Piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2006. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 15 de Agosto y 27 de Septiembre de 2006.- Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes. b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada. c) entregue al Síndico, dentro de las 24:00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve.- Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 512.896 v. 24/05/2006

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de Abril de 2006 se ha decretado la quiebra de LAURA MIGUELINA LORENZI, DNI: 408.464, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21-6-2006 al Sindico BEATRIZ DEL CARMEN MURUAGA con domicilio en la calle AGÜERO 1290 PISO 4º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LORENZI LAURA MIGUELINA S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.755 v. 23/05/2006

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, síto en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 13 de Diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra a INTELSERV SRL Inscripta en la IGJ con fecha 29-01-2002 bajo el Nº 420, Lº 115 Tº 33-70790803-9 con domicilio en PERU 375 PISO 5 OF. 6 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 9-8-2006 al Sindico CARLOS ALBERTO CHAUD PEREZ con domicilio en la calle TACUARI 643, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "INTELSERV SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por ALCATEL DE ARGENTINA SA)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.753 v. 23/05/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 19, a cargo de la Dra Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 13 Marzo de 2006 se ha decretado el Concurso Preventivo de NORMA ANGELICA ARCE, DNI N. 13.143.901, siendo el Síndico designado el Contador Carlos Wulff, con domicilio en la calle Virrey Del Pino 2354 6 piso "D", TE. 4-781-3479/4786/0879, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 12 de Junio de 2006; y el término para la presentación de los informes individual, (art 35 LCQ) y general, (art 39 LCQ) los días 8 de Agosto de 2006 y 20 de Septiembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa, inc 10 del art 14 LCQ será el día 23 de Marzo de 2007 a las 10,30 hs.

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 57.342 v. 23/05/2006

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "RADIO CLASICA SA S/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 4/4/2006 la quiebra de Radio Clasica SA CUIT 30-65288504-3 , inscripta en IGJ bajo el Nº 2855 Libro 111 Tº A de SA con fecha 8/4/92, y domicilio social en Av. Roque Saenz Peña 615 piso 11 de Capital Federal. Síndico: Emilio Gallego domiciliado en Esmeralda 1066 piso 7 B de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 31/5/2006 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 13/7/2006 y 8/9/2006 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. Dentro del plazo de 48 hs constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Cítese al representante legal de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el dia 22 de mayo de 2006 a las 10.30 hs y supletoriamente la del dia 30 de mayo de 2006 a las 10.30 hs, bajo la prevencion que en el segundo caso sera traido por la fuerza publica, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24522. El presente edicto debéra publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 días del mes de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.946 v. 24/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, pº 3º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "BURTON HERMANOS SA S/ Quiebra (Expte. 40.704)" el síndico ha presentado el proyecto de distribución (art. 218 L.C.) y se encuentran regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 19/05/2006 Nº 57.616 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T de Alvear Nº 1840, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Dulce Reina SRL s/Concurso Preventivo Expte 051009" comunica por cinco días que el 27 de abril de 2006 se ha abierto el concurso preventivo de Dulce Reina SRL (CUIT 30-70871871-4.). Los acreedores deberán verificar créditos hasta el 20 de Julio de 2006 ante el Síndico Leon Sergio Fuks, con domicilio en Bouchard 644 2 "D" de lunes a viernes de 12 a 18 (TE 4313-0121) Informes art. 35 y 39 LCQ: 15 de septiembre y 31 de octubre de 2006, respectivamente. Audiencia informativa: día 14 de Mayo de 2007 a las 10:00. Publíquese por cinco días Andrea Rey Secretaria".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
e. 16/05/2006 Nº 3852 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 a cargo de la Dr. German Paez Castañeda, secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1850 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "ARYANE SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 21 de abril de 2006, declaró abierto el concurso preventivo de ARYANE SRL CUIT 30-70844381-2; disponiéndose fijar hasta el día 22/06/06 como fecha para que los acreedores presenten la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico Roberts Jorge Eduardo con domicilio en Hernandarias 953 (1559279191). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 62.715 v. 23/05/2006

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTERMODE SRL (CUIT 30-68515360-9) en fecha 9 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. MATEO REYNALDO ALBERTO con domicilio constituido en la calle PIEDRAS 153 PISO 3º "F" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 2006 y 21 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 513.054 v. 26/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHAMBERS SA (CUIT 30-62769176-5) en fecha 21 de mazo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Maria Cristina Rodriguez con domicilio constituido en la Av. Corrientes 3169 piso 7º "70" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de agosto de 2006 y 22 de noviembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 513.055 v. 26/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que en autos caratulados "CARPI, PAULA MARINA s/ QUIEBRA", se ha designado Sindico al Cr.

Manuel Omar Mansanta, con domicilio constituído en Av. Córdoba 1351, Piso 8 de esta ciudad, horario de atención de LUNES A VIERNES de 11 a 18 horas. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes de propiedad del fallido que se encuentren en su poder. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar su peticiones ante el síndico con los alcances del art. 32 hasta el día 12 de junio de 2006. Fecha de presentación del informe individual 8 de agosto de 2006 y del informe general 20 de septiembre de 2006. El presente se libra en autos caratulados "CARPI, PAULA MARINA S/ QUIEBRA", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.592 v. 22/05/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaria Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, cita y emplaza a EDUARDO CARLOS DE SOUSA PINTO para que dentro del quinto día comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma que en el documento ejecutado se le atribuye bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente, de tenerlo por reconocido conforme lo dispuesto en el art. 526 del Código Procesal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ DE SOUSA PINTO GABRIEL FERNANDO Y OTRO S/ EJECUTIVO". Publíquese por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL" y "LA PRENSA".

Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Julio Federico Massarón.
e. 19/05/2006 Nº 57.562 v. 22/05/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/04/06 se ha decretado la quiebra de FASAN CARLOS MARIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FRANCO HECTOR ALBERTO (TEL. 4343-3894), con domicilio en CHACABUCO 178 7º PISO C de Capital Federal, hasta el día 30 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 18/05/2006 Nº 512.919 v. 24/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de OTAROLA OSCAR EMILIO con DNI Nº 6.907.168. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11º "C" Capital Federal, hasta el día 5 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 8 de setiembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de octubre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
Maria Eugenia Soto secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.922 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados VIGNAROLI ERNESTO OSCAR S/ CONCURSO PREVENTIVO, por disposición del 25 de abril de 2006, se ha dispuesto dejar sin efecto la sentencia de quiebra del 20 de diciembre de 2004, decretándose su conversión y la correspondiente apertura del Concurso Preventivo del Sr. Ernesto Oscar Vignaroli, con domicilio en la calle Parera 15, piso 11º de la Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Marcos Enrique González, quien ha constituido domicilio en la calle Lavalle 1537, 7º "H" (Tel. 4226-5517) de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura actuante hasta el día 14 de junio da 2006. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 10 de agosto de 2006 y 22 de septiembre de 2006, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 16/05/2006 Nº 57.267 v. 22/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro 3, Secretaría Nro. 62, a cargo del Dr. Ezequiel Navarra, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a RAUL DANIEL RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 35192, seguida por el delito de hurto. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de abril de 2006.
Ezequiel Navarra, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.566 v. 22/05/2006

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 61.080 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARÍA VICTORIA DELIA, YANIN SUSANA LÓPEZ, ISABEL BRIONES, MARÍA ROSA GÓMEZ, VALERIA ELIZABETH FRANCO, RAQUEL VÁZQUEZ, LUIS ALBERTO MALDONADO y LUCIE LEONOR YATAMO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.587 v. 22/05/2006

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ERNESTO CLEMENTE RAMOS en la causa Nº 32.637 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.982 v. 26/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CINTIA VANESA PEREANES a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.661 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.980 v. 26/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BEATRIZ DEL VALLE TOLEDO a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.661 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.978 v. 26/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción N° 21, secretaría N° 165, cita a Raúl Oscar Nuñez, titular del D.N.I. N° 31.918.097, a fin de que se haga presente en los estrados el día 29 de mayo del corriente año a las 12.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Fernando A. Pons, secretario.
e. 17/05/2006 N° 513.085 v. 23/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nro. 29 Secretaría Nro. 152 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a BLANCA MONICA GONZÁLEZ, titular del D.N.I. nro.92.553.336, de nacionalidad uruguaya, de 45 años de edad, nacida el 20 de octubre de 1959 en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, estado civil viuda, profesión ama de casa, alfabeta, hija de Santiago y de Blanca Rosa Fernández, con domicilio en la calle Talcahuano 862, habitación 32 del Hotel "Micky" de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por tres días.

Hugo S. Barros, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.996 v. 23/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 961/00 caratulada "Alderete, Víctor Adrián y otros s/Defraudación contra la Administración Pública", a Eduardo José Gianasttasio, Ricardo Augusto Peña, Horacio Couto, Adrián Alberto Calderón, Rubén Baceló, Carlos Noceti y a la Sra. Alejandra Mónica López Elorreaga de Ron, que en virtud de que se ha declarado la conexidad de la presente con la causa nro. 1240/00 de este juzgado, la misma ha quedado radicada en este Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 10 de mayo de 2006.-
Ivana S. Quinteros, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.864 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a Javier Espinosa Ramos, boliviano, nacido el 20 de enero de 1966, nombre del padre Justino y de Marcela Ramos, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 2393/06, Caratulados "Espinosa Ramos Javier s/ falsif. documentación automotor" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 3 de mayo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.597 v. 22/05/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Shirley Tejerina, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 7.890/05 que se le sigue por el delito de falsificación documento público, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 8 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.786 v. 22/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Juan Carlos Medina Parco, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 17.535/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por al art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 10 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.788 v. 22/05/2006

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Sra. Reymunda Guasase Nuñez (boliviana, estado civil soltera, C.I. nro. 7589876), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo del 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.558 v. 22/05/2006

El Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, del Dr. Juan E. Rozas, cita y emplaza por el término de cincos (5) días, a partir de la última publicación del presente a Luis Javier Medina González, (ciudadano paraguayo), para que comparezca a estos estrados, a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria oportunamente ordenada, y estar a derecho en la causa Nº 13.237/05, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.560 v. 22/05/2006

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Se-

cretaría Nº 19, en la causa Nº 1988/06, cita y emplaza a Fernando Gabriel Batalla, argentino, hijo de Enrique y de María Felisa Moreno, con último domicilio en la calle Vicente López 314 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, haciéndole saber que en el término de cinco días a contar desde la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararselo rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Ma. Julia Sosa, secretaria federal.
e. 16/05/2006 Nº 512.598 v. 22/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Enrique MAURY, D.N.I. 10.147.913 para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/05/2006 Nº 512.866 v. 23/05/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Diego Omar BANGA, D.N.I. Nº 24.529.719, para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil seis.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 19/05/2006 Nº 513.112 v. 26/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a VICTOR DANIEL DITRO (D.N.I. Nº 11.293.428), a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA en los términos del artículo 294, para el día 6 de junio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 5 de mayo de 2006. ... Habiendo transcurrido la audiencia señalada a fs. 322, cítese nuevamente a VICTOR DANIEL DITRO, a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 6 de junio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. FDO. MARTA MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI AMANDA RUIZ RAMIREZ SECRETARIA.

Amanda A. Ruiz Ramirez, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.818 v. 24/05/2006

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a los Sres. Alberto Alfredo GÓMEZ PINASCO, Luis Carlos RESIO y María Eugenia ROGER que con fecha 27 de abril del corriente este Tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal en la causa nro. 170/02 (2) caratulada "FRIGORÍFICO GUALEGUAYCHÚ S.A. s/ INF. LEY 24.144", respecto de Alberto Alfredo GÓMEZ PINASCO, Jorge Óscar PENA, Miguel Roberto o Reberto MOREYRA, Luis Carlos RESIO y María Eugenia ROGER, y en consecuencia; SOBRESEER PARCIAL y DEFINITIVAMENTE en la misma y respecto de los nombrados.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 16/05/2006 Nº 512.590 v. 22/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORÓN - BUENOS AIRES

N° 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA POR QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL C.P.P.N., A HECTOR OSVALDO ROJAS, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). "Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.

Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 19/05/2006 Nº 512.995 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL - BUENOS AIRES

N° 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a GUSTAVO SALVADOR BALESTRIERI D.N.I. Nro. 22.410.760, con último domicilio conocido en Alte. Brown 146 de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.519, caratulada "Schelegel Gustavo Eduardo s/ Denuncia s/ Inf. art. 283 del C.P - General Lamadrid", de trámite por ante la Secretaria Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de haber adquirid medicamento marca "MEGALEX" por 15 comprimidos en la farmacia —sito en la localidad de La Colina, partido de General Lamadrid—, propiedad de Gustavo Eduardo Schlegel, abonándola con un billete de 100 (cien pesos) apócrifo, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 8 de mayo de 2006. ...Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes…fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaría, mayo 8 de 2005.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 513.000 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO - SANTA FE

N° 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a MIGUEL PAGGIO, DNI Nº 17.253.541 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art 292 C.P. en los autos "ANGELUCCI, Nilda María y RAIES, Jorge Mario s/ art. 292 C.P.", expte. nº 977/02B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 8 de mayo de 2006.
Dr. Adolfo R. Villatte, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.976 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE DANIEL DEL VALLE, DNI Nº 31.571.016, domiciliado en calle NAHUEL HUAPI S/Nº, BARRIO NUEVO; JARDIN AMERICA, MISIONES, de la resolución que a continuación se transcribe: "//sadas, 17 de noviembre de 2005.- AUTOS Y VISTOS,... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a JORGE DANIEL DEL VALLE, argentino, desocupado, de 28 años de edad, instruido, nacido el 15-02-1978 en Oberá, Misiones, Argentina, hijo de Pedro Del Valle y de Mirtha en calle Nahuel Huapi, Barrio Nuevo, Jardín América, Misiones, respecto del delito de "ENCUBRIMIENTO DE CONTRABANDO DE IMPORTACION" (Art. 874, inc. "d" del C.A.) por aplicación de los arts. 336 inc. 3º del C.P.P.N. y 2 del Código Penal Argentino, ...2) DEJAR, ...3) ...REGISTRESE, NOTIFIQUESE, CUMPLIDO ARCHIVESE.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA, en los autos Nº 3-3390/03. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, Misiones, 3 de Abril de 2006.
María Verónica Skanata, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.820 v. 22/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO PENAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FERNANDO WALTER MORENO D.N.I. Nº: 25.939.167 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.745, caratulados: "C/MORENO, FERNANDO WALTER - Por: Inf. al art. 282 del C.P.".

San Juan, 10 de mayo del 2006.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 19/05/2006 Nº 513.001 v. 26/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/03/2006	MARIA NELLY FORNARI (titular del D.N.I. Nº 13.375.769, con último domicilio conocido en Ciudad de la Paz 1029, piso 4º, Cap. Fed.)	3	Nº 8.549/05 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	09/05/2006	FELIX MARIA BALLESTER -D.N.I. Nº 13.355.167-	3	DEFRAUDACION
16	111	FERNANDO J. CASTRO	10/05/2006	LI QIANG D.N.I. Nº 94.011.158	3	AMENAZAS Y LESIONES
16	111	FERNANDO J. CASTRO	10/05/2006	ENRIQUE MARTÍN AYULO HERNANI	3	ROBO
22	148	PAULA FUERTES	11/05/2006	CLAUDIO FABIAN PREASCO (D.N.I. Nº 23.799.686)	3	Nº 27.217/2004 ESTAFA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	09/05/2006	DIEGO GABRIEL DOMINGUEZ -D.N.I. Nº 26.363.474-	3	ROBO
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	03/05/2006	FRANCISCO JOSÉ BARBERA (D.N.I. Nº 32.439.695, hijo de Francisco Ariel y de Silvia Noemi Bardi, nacido el 14 de julio de 1986, soltero, empleado, con último domicilio en Pergamino 976, dpto 1 de esta Ciudad)	3	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	10/05/2006	ALEJANDRO RODRIGUEZ -datos filiatorios desconocidos-	3	DEFRAUDACION
31	119	MARIA LUCRECIA SAENZ SAMANIEGO	10/04/2006	CRISTIAN ADRIÁN VIÑALES (de nacionalidad argentina, nacido el 18 de agosto de 1987 en la prov. de Misiones,		

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	NATALIA N. LE PERA	03/05/2006	D.N.I. Nº 35.280.535, con último domicilio en el Barrio Esperanza sin numeración, de la Villa Centenario, Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.	3	Nº 51.437/05 ROBO EN TENTATIVA
				HUGO DANIEL ROVETTA -argentino, de 37 años de edad, divorciado, de ocupación comerciante, con último domicilio conocido en la calle Founrouge 3694 de esta ciudad de Buenos Aires-	3	Nº 38.189/05 COACCION Y AMENAZAS SIMPLES

e. 17/05/2006 Nº 440 v. 23/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/12/2005	RAUL OSMAR TOLEDO	57415
3	U	MARCELA MARIO PELAYO	08/05/2006	JOSE ALALUF	57387
3	U	MARCELO MRIO PELAYO	11/05/2006	BERTA DACHEVSKY	62698
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/05/2006	JOSE COLANTONIO	62664
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/05/2006	Vazquez Rodriguez, Antonio Policarpo	57373
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/05/2006	Vasquez Rodriguez, María Josefa	57372
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/05/2006	ALBINA OPEZZO	57384
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/05/2006	GALARZA NELIDA TERESITA	62731
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/05/2006	Susana Matilde BERTI	57409
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/04/2006	CARMEN ROMERO y HECTOR JORGE FERREYRA	57377
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/04/2006	Kovo Isaac	57400
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	10/05/2006	IRENE ANTONIA RODRIGUEZ	62657
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	09/05/2006	Concepción Delia DE MARCO	57390
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/2006	Juan Alfredo MONCALERO	57364
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	11/05/2006	ROBERTO SANCHEZ	57399
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	FRANCISCO DAMIÁN CANO	57331
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/11/2005	BEATRICE MANON y PERAZZO ALBERTO ROQUE	57369
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	03/05/2006	RUBANO FUSCO ANTONIO	57361
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/05/2006	TANGIR RAMON SALVADOR y DENI MATILDE	57330
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/05/2006	ANASTASIO CASTILLO LOZANO y CARMEN GONZÁLEZ	57374
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	05/05/2006	CRIVICICH ANTONIO	57333
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	10/05/2006	JOSE MARIO BATTISTA	57394
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/05/2006	Argentina MENNI	57347
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/05/2006	Elisa Albarracin	57382
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/05/2006	BENITO RUBEN VALENTI	44203
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/04/2006	Esther Luisa ESTARCEMBAUN	62725
34		SUSANA B. MARZIONI	10/05/2006	Haydée Valerio	57383
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	19/04/2006	Teodora Ramona Sosima Carballo y Juan Salvador Carrera	57353
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/05/2006	LEWKOWICZ DAVID LEON	62681
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/05/2006	MOISES VESFRIT	57357
44		ANALIA V. ROMERO	28/04/2006	MEINI BEATRIZ AURELIA	57389
44		ANALIA V. ROMERO	03/05/2006	VINCENSINI FELIPE ANTONIO	57386
44		ANALIA V. ROMERO	26/04/2006	CHIAPELLA RAUL ALBERTO	57352
47		SILVIA R. REY	02/05/2006	Jorge Muzykanski	57379
50	U	JUAN C. INSUA	18/04/2006	DESIDERIO VICTOR VAZQUEZ y ALBERTA DI PESSO	57329
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/05/2006	Roberto Scasso	57398
52		SILVIA N. DE PINTO	08/05/2006	Donaldo Alfredo WELTERS	62653
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/05/2006	ELSA OLGA ALVAREZ	57403
55	U	FELIPE GUILLERMO EHRLICH MORENO (JUEZ)	17/04/2006	María Elena Raimondi	57406
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/03/2006	SANTOS ANGEL DOMINGO	62721
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/05/2006	TOMÁS BENSO	57365
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/05/2006	ANA VIO	57366
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	Patricio Segundo MALETTI	3859
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/04/2006	GIBELLINI OSVALDO RENE	57378
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/05/2006	Frutos Rodolfo Jorge	62690
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/05/2006	DAVID ZINOVOY	57371
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/04/2006	LUIS FERNANDEZ	57367
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	09/05/2006	Horacio Alberto TRAVERSO	57328
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/05/2006	Fe Rodriguez	62651
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/05/2006	María Esther Cortizo	62652
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/05/2006	JUAN CARLOS LONGO	62696
68	98	MAXIMILIANO L. CAIA	08/05/2006	LUIS SARLI	57388
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/05/2006	David Américo Pinto	62702
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	04/04/2006	JAIME FUKS	44209
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/05/2006	HECTOR PEDRO SERRA	62646
75	U	MARIA INES LEZAMA	05/05/2006	Osvaldo Samuel AISENSTEIN	57417
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/05/2006	ZANETTA, JUAN	57337
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/2006	HORACIO JOSÉ PIUMA	44226
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/05/2006	MARIA DEL ROCIO GUILLEN	57362
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/05/2006	MOLINA MARIA ESTHER	57401
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	11/05/2006	LAMANNA FRANCISCA	57370

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	26/04/2006	PILAR FERNANDEZ DO BAÑO y ARGEMIRO SEOANE GONZALEZ	3858
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/04/2006	GERARDO FABIAN PALAVECINO	57380
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/05/2006	PALIKIAN ROSA MARIA	62697
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/05/2006	MARIA DEL CARMEN CALMUS	44184
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/05/2006	SICOLO JOSE	57350
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	03/05/2006	ISMAEL BENJAMIN VILLALBA	57351
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/04/2006	ISABEL GORGONIA FERRO	57381
89		JUAN PABLO IRIBARNE	26/04/2006	JULIA GENTILI	62678
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	11/05/2006	ALEJANDRO PEDRO JOSÉ ANDRÉ LAVALLE	44256
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/04/2006	Octavio CARDONE	57349
91	U	DOLORES MIGUENS	09/05/2006	ORTEGA PEDRO	57332
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	07/04/2006	BRUNO ANNETTA	57354
94	U	MARIA ELISA ARIAS	27/04/2006	OSCAR ALBERTO GAROFALO	57393
94	U	MARTA ELISA ARIAS	19/04/2006	RUBEN GONZALEZ	57355
99		MARTA N. COCCIA	28/04/2006	Jorge Ramón Fernández y Zulema Matilde Gioia	62718
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/04/2006	ANA GOMEZ	44198
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/04/2006	REINALDO BORSANI y EUCLIDES ADOLFO BORSANI	57363
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2006	Mirtha Noemí Morales	57345

e. 18/05/2006 Nº 593 v. 22/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/05/2006	ROSA CRESPO	57470
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	05/05/2006	LIRIA LANGER	57447
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2006	BAÑOS Manuel	3864
6	U	SILVIA CANTARINI	11/05/2006	GERMINAL ALBERTO VALDIVIA y ROSA RAMONA CHÁVEZ	62817
11	U	JAVIER A. SANTISO	05/05/2006	Beatriz Teodora Grisbrock y Manuel Herrero Cano	57514
11	U	JAVIER A. SANTISO	27/04/2006	LUIS EDUARDO FIORANI	57501
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	08/05/2006	TERESA ROSA EULALIA MUNNE Y LUIS ALBERTO MURRAY	57488
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	09/05/2006	DUARTE ROMAN, MELANIO	57425
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	10/05/2006	WALTER ALFRED MATTER	57455
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/2006	Herrero, Mónica Beatriz	62833
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/2006	INES ELIDA MADONNA	57418
21		HORACIO RAUL LOLA	19/04/2006	CATALINA TERESA ASPREA	44302
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/04/2006	FERLE ELSA	57479
24		MARIA LAURA RAGONI	18/04/2006	MARTIN AZUMENDI	3866
24		MARIA LAURA RAGONI	05/05/2006	MARIA JOSEFA RODRIGUEZ GARCIA	57476
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/05/2006	BENIGNO JOSE MARTIGNONI Y ANTONIA ERCILIA CARBIA	57475
27		SOLEDAD CALATAYUD	02/05/2006	STORTI CLARA LEONILDA	62822
28	U	BARBARA RASTELLINO	10/05/2006	Rosa Nelly MERCAU	57500
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/05/2006	GOMEZ de MERCADO, Maria Elisa	57448
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/05/2006	Mancini Antonio	57460
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2006	OSCAR BOZZOLO	57511
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/2006	Armando Pedro VIRILI	62768
31		MARCELA A. PENNA	20/04/2006	Oscar Enrique Vilas	57436
32		SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	10/05/2006	DURAN PRIMITIVA	57461
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/04/2006	Eduardo BERBERY	62824
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/05/2006	ARIAS JORGE DANIEL HECTOR	3862
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/05/2006	Carmelo Laudani	62800
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	05/05/2006	Alfredo FERNÁNDEZ	57513
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/05/2006	HÉCTOR COLLAZZO	62746
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2006	PAPAZIAN KRIKOR MARTIN	57439
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/05/2006	SUSANA RODRIGUEZ	62785
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/05/2006	Hilda Azucena BARREIRO	3860
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/05/2006	ADELAIDA AMANDA ROSAS	62753
47		SILVIA R. REY DARAY	08/05/2006	MARIA JULIA GIOVANNINI, JUAN CARLOS JOSE GIOVANNINI Y ELVIRA JOSEFINA CAPI	57507
48		RUBEN DARIO ORLANDI	11/05/2006	CATALINA MAZZEO	62820
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/05/2006	BARRIOS SILDER RAUL ANTONIO	57478
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/04/2006	Mario Alfredo Cataldi	57438
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2006	Gustavo Daniel Gay	3865
53	U	ALDO DI VITO	17/03/2006	Domingo Alberto Ginocchio, L.E. Nº 363.854 y Armonía Ana Frattini D.N.I. Nº 3.3 71.575	57419
54	U	JULIAN HERRERA	15/05/2006	JOSE LUIS DOVAL	62763
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/05/2006	MABEL ANA MAIDANA	57454
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/05/2006	LUCIANO ORGE VIDAL	57469
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	04/05/2006	ENRIQUE BARRAGUE	44306
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/05/2006	ROSA CALCAGNO	62825
60		JAVIER SANTAMARIA	04/05/2006	CATALINA ILDA IRAZOQUI	44272
60		JAVIER SANTAMARIA	11/05/2006	Alejandro Javier HASMAN	57504
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/05/2006	ROLINDA BEIRA	62659
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/05/2006	MARIO IDEAL CERINO	62661
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/05/2006	Manuel José CABO	62780
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/05/2006	Gilda Geloso y Leonardo Gerardo Cosentino	57161
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/2006	Alejandro María ELLIOT	57477
63	U	JORGE E. BEADE	11/04/2006	NAVARRA, LORENZO LEONARDO	44262
63	U	JORGE E. BEADE	11/04/2006	NAVARRA, LUIS	44264
63	U	JORGE E. BEADE	11/04/2006	DE LISI MARIA ROSA	44265

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/04/2006	MARIA FLORENCIA ANDREONI	44269
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/05/2006	YOLIS, Ana Leonor	62819
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	25/04/2006	VEGA ANIBAL RODOLFO	62838
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	11/05/2006	ELSA JULIANA FIERRO	44294
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	26/04/2006	SARA ELBA BRUNATTI	57481
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	10/05/2006	ADELA MORELLI	57516
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	02/05/2006	DORA NELIDA MATTEI	62802
71		CHRISTIAN R. PETTIS	18/04/2006	Pablo Begino y Rodolfo Oscar Begino	44275
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/2006	Lombardo LUCIO	57452
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/2006	MARGARITA NEIRA de da FONSECA, ANTONIO da FONSECA Y ANTONIO da FONSECA (h)	62793
73		ALBERTO UGARTE	09/05/2006	ERNESTO PEREZ Y FRANCISCA ALOISI	57508
73	U	ALBERTO UGARTE	19/04/2005	CAMARDELLA MARIO VICENTE	62799
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2006	VELOSO HECTOR RAUL, Y AIDA BAMBINA LA ROCCA Y/O AIDA BOMBINA LA ROCCA	57453
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/03/2006	OVEJERO SEGUNDO LAZARO	57424
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	10/05/2006	HESAIN, Brahin	57462
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/05/2006	PASCASIO OLMO	3867
91	U	DOLORES MIGUENS	11/05/2006	Irma Susana BANKO	57486
91		ANDREA DI SILVESTRE	11/03/2006	NELSON GABRIEL VALLESI	57489
94	U	MARIA ELISA ARIAS	06/05/2006	LILIANA ESTELA KORNBLIHTT	57444
96		SANDRA L. ESPOSITO	09/05/2006	ALEJANDRA SCIARRA	62792
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/05/2006	Elisa Valcarcel	57449
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2006	Felipe Antonio Branca , Felipa Branca y María Francisca Branca	57505
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2006	BELLONI RICARDO	62772
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/05/2006	ISABEL HOLFBAUER	62762
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	07/04/2006	FEIGA ZISMAN	57457
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/04/2006	Verónica Inés SOLA	57426
105	U	SANTIAGO STRASSERA	03/05/2006	TOMAS DE BARTOLIS	57473
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/03/2006	MARIA CATALINA MELANA	57440
107		JUAN F. GALMARINI	24/04/2006	AGUIAR JESÚS OSMAN	62807
109		PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2006	MARIA MERCEDES EMMA ERMINDA POLVORA y HECTOR ROMAN	57464

e. 19/05/2006 Nº 594 v. 23/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "Inversiones Rifer SL c/ Ramírez Inchausti, Miguel Ángel y otro s/ ejecución hipotecaria", Expte. 59898/99, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 31 de mayo de 2006 a las 13 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Alejandro Magariños Cervantes 1804/10/16/22/28/34/38, Esq. Sánchez 1878/82/86/94/98, unidad nro. 346, piso 16 "F", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 59, Manzana 41, Parcela 1-a, Matrícula 15-20889/346 de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie 60,81 m2 Porc. 0,45%. El inmueble consta de living comedor con pisos de madera en varias partes levantado, dos dormitorios con placard, con moquete en muy mal estado, baño sin lavatorio y con bañadera, toilette sin ducha, cocina sin artefacto y calefón roto. Posee además balcón corrido angosto de aproximadamente 0,40m de ancho que toma el living comedor y los dormitorios. Posee vista lateral a la otra Torre. Los servicios son individuales. Su estado de conservación es muy malo. El edificio tiene entrada por la calle Magariños Cervantes 1828, Torre 2, Capital Federal y posee 21 pisos. Cuenta con servicio de vigilancia. Base: $ 30.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac CSJN 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Conforme lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac S/ Ejecución De Hipoteca" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: fs. 204 expensas total adeudado: $ 30.856,74 (capital: $ 12.959,65.-; gastos causídicos $ 834; honorarios Dr. Marcelo Venegas $ 5003,80.-) a octubre 2005; fs. 61 OSN sin deuda al 10/9/02; fs. 58 GCBA $ 463,63 y fs. 56 $ 1.691,08 ambas al 2/9/02; fs. 47 AA $ 58.606,67 al 30/8/02 no discriminado por UF (según informe de fs. 63 el servicio de AA se paga junto con las expensas). Exhibición: 23 y 24 de mayo de 11 a 12 hs. Publíca dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 19/05/2006 Nº 57.601 v. 22/05/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia. en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr: Julio Cesar Davolos, Secretaría Unica, sito en la Av. De Los Inmigrantes Nº 1950 Entrepiso Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CARLEVARE ANGELA MARIA Y OTRO C/CAVALLO ELISA ADRIANA Y OTROS S//EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nº 63486/2003, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 29 de Mayo de 2006 a las 13,00 hs en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Gral. J. D. Perón Nº 1233 Cap. Fed., el inmueble ubicado calle La Rioja Nº 1746/70/74/1800. Piso 18 Unidad.. Funcional Nº 453 de esta Capital Federal Mat.: 2-10071/453, Sup 59m2, Nomenclatura Catastral: Cir 2, Sec: 24 Manz: 17. Según Constatación fs 172, se trata de un departamento conformado por 2 dormitorios Living Comedor baño completo cocina y balcón en regular estado de conservación, al momento de la constatación el inmueble se encontraba Desocupado. DEUDAS. O:S:N sin deuda al 5/05/06 fs 193 Aguas Argentinas al 30/06/05 $ 25,12 fs 165 A.B.L al 7/06/05 $ 907,91 fs 161 Expensas al 8/05/06 $ 671,03 fs 190. BASE: $ 50.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%, ARANCEL. 0,25% a cargo del Comprador. Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 24 y 26 de Mayo de 2006 de 15 a 17 hs SALDO DE PRECIO: Deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del Código Procesal, en el Banco Nacion Sucursal Tribunales. Se deja constancia que se aplicara la doctrina del fallo plenario del fuero dictado en autos "Servicios Eficientes S:A c/Yabra Roberto Isaac S/Ejecutivo" y que no se procederá a la compra en comisión ni la cesión del Boleto. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 19/05/2006 Nº 57.584 v. 22/05/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, (Talcahuano 550 6º piso), comunica por dos días, en el juicio "CONSORCIO DE PROP. H. PUEYRREDON 825, c/ROMERO JUAN CARLOS Y OTRA s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte. Nº 28976/2002 (reservado) que el martillero Humberto Rubén Amendolara (tel. 4825-9344), rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 29 de mayo de 2006, a las 9.30 hs. en punto, el siguiente bien ubicado en Honorio Pueyrredón 825 entre Arangreen y Planes, Unidad Funcional Nº 30, Piso 7º, letra "B", Matrícula 7-6487/30. Según constatación de autos se trata de un departamento de 4 ambientes, interno, con un pequeño hall de entrada de aproximadamente 1,50 x 1,20, living comedor con salida a un balcón interno donde está el lavadero y da al pozo aire-luz. Tienen 3 dormitorios, el principal de, aproximadamente 3,30 x 5 con vestidor y puerta-ventana al pozo aire y luz, los otros 2 dormitorios, el más chico de 2,50 x 3 con placard y el siguiente de 3 x 4,50 con un placard chico; ambos tienen ventana al pozo aire-luz. Los 3 dormitorios dan a un hall íntimo y enfrente tienen el baño completo. Cocina de 1,80 x 2,50 con mesada, mueble bajo mesada y alacena que necesitan reparación o sustitución, estando totalmente destruido el artefacto cocina. A continuación tiene un comedor diario de 1,80 x 2,50. Tanto la cocina como el living comedor tienen salida a un espacio en forma de ele de 1m de ancho y 4m y 5m en sus lados, que es al mismo tiempo lavadero y tiene instalado ahí el calefón. La puerta de acceso al departamento es de madera; las interiores tipo placas de madera prensada y las puertas, ventanas y persianas que dan al exterior son metálicas. Los pisos alfombrados en mal estado, excepto baño y cocina y comedor diario que son cerámicos. Hay desprendimientos en el cielorraso de la cocina y del comedor diario. Superficie: 84,62 m2. Porcentual: 2,84% DESOCUPADO. Deudas: A.B.L. $ 2.631,06 al 29/08/05, Aguas Argentinas $ 3.040,12 al 04/07/05; O.S.N. sin deuda al 19/04/06) Expensas $ 28.235,85 al 31/03/06. Expensas de marzo/06 $ 174. BASE PESOS CIEN MIL ($ 100.000.-), Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. todo a cargo del comprador, al contado y en efectivo al momento de suscribirse el boleto. El saldo del precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de éste Juzgado y como pertenecientes a los presentes autos. Si no lo hiciere y no invocare motivos quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CP. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Conforme doctrina del fuero civil de fecha 18/02/09 en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2006, de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Juan Carlos Paisini, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 57.588 v. 22/05/2006

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. HORACIO A. LIBERTI, Secretaría Única, a cargo de la Dra. CLEMENTINA M. DEL VALLE MONTOYA, con asiento en la, la calle Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PEREZ MONTERO NABOR C/TURCO GRACIELA ROSARIA S/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP. 6787/2004 (RESERVADO), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 06 de Junio de 2006, en el horario a las 10:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle San Benito de Palermo Nº 1623/25, entre las calles Migueletes y Soldado de la Independencia, Unidad Funcional Nº 3, 1º Piso, Dto. "B"; Superficie total: 76.18 m^2, Porcentual: 6.64; Matricula 17-5291/3 (a Fs. 207) de Capital Federal. Según constatación se trata de un Semi-Piso que posee un Hall de entrada, un living comedor con balcón al frente, dos dormitorios y un baño completo, una cocina y lavadero individual, un baño de servicio y un espacio donde era una supuesta dependencia de servicio. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Rosaria Turco, DNI. 10.724.884 y un hijo. SE EXHIBE LOS DÍAS 02 y 05 DE JUNIO DE 2006 EN EL HORARIO DE 17:00 A 18:30 HORAS. Fs. 217 BASE: $ 150.000-. Seña 30%, Comisión 4%, Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25% al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Procesal); para supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mis-

mo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Deuda informada en autos: Fs. 177/78 ABL $ 1687.56 (al 04/11/05); Fs. 174 Obras Sanitarias no registra deuda; Fs. 170/71 Aguas Argentinas sin deuda (al 09/11/05); Fs. 182 Expensas a Diciembre de 2005 $ 541. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el juzgado. El adquiriente en la subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución Hipotecaria). Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023 o consultar el expediente.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Clementina María del V. Montoya, secretaria.
e. 19/05/2006 Nº 57.611 v. 22/05/2006

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela GONZALEZ ECHEVERRIA - Secretaría única a cargo interinamente de la Dra. Susana B. MARZIONI, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 5º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A c/ TIRA, Carlos Atilio s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 79.099/95) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 1º DE JUNIO DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 10:00 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: EL INMUEBLE sito en la calle Avenida COLON Nº 2164 - UNIDAD FUNCIONAL Nº 75 - Polígono: 12-05 - Piso 12º "D" de la Localidad de Mar del Plata, Partido de General PUEYRREDON, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: C - Manzana: 194 - Parcela: 3 - Subparcela: 75 - Polígono: 12-05 - Partida Nº 240.195 - MATRICULA F.R: 137.595/75 del Partido de General Pueyrredon (45). SUPERFICIE TOTAL DEL DEPARTAMENTO: 48,60 mts2 - Porcentual: 1,471%. Según informa la Oficial de Justicia a Fs 246, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Esther MEYER, quien manifestó vivir allí sola en carácter de inquilina sin exhibir el contrato de locación pertinente, con vencimiento en Julio de 2005 y que abona $ 200 por mes de alquiler. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 20.000 - LA SEÑA: 30% pudiéndose abonar con cheque certificado - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de ley: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Impuestos Municipales: $ 8.731,88 al 31/5/04 (Fs 223) - Obras Sanitarias del Municipio de General Pueyrredon: $ 1611,45 al 9/6/04 (Fs 210) - Expensas Totales: $ 19.408,94 al 31/05/04 (Fs 214) - Expensas último mes: $ 114,56 a Mayo de 2004 (Fs 217). El saldo de precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y concordantes del código Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del Código citado en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Confr. C.N Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del 18 de Febrero de 1999). La deuda por impuestos y servicios subsiste y no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION (Art. 598 Inc. 7º del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. Días de exhibición 24 Y 26 DE MAYO DEL 2.006 EN EL HORARIO DE 10 A 12 HORAS.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Susana Marzioni, secretaria.
e. 19/05/2006 Nº 57.604 v. 22/05/2006

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría única, con sede en la calle Uruguay 714, 2° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. ARROYO 889/93/97 c/ROGGERI DORA IRMA Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. N° 162.599/97, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 2 de Junio de 2006 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Arroyo 889/93/97, esquina Suipacha 1.401/03/05/09/15, con entrada principal por el N° 897, unidad funcional 252, letra "H", piso 17, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 67,34 mts.2. Porcentual: 0,453 %. Ad-corpus. Matrícula: 20-1856/252. Consta de living-comedor, balcón, cocina, lavadero techado, dos dormitorios con placards y baño. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 163.200. - SEÑA: 30 %.- COMISION: 3%.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga ,respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). DEUDAS: Expensas: $ 61.427,86 al 8/5/06 (fs. 344/346). Se exhibe los días 30 y 31 de Mayo del corriente de 10,30 a 12,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital. Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.
e. 19/05/2006 N° 57.773 v. 22/05/2006

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil N* 53 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1.950, P.B., comunica por dos días en los autos "Cons. de Prop. Viamonte 861/7 c/Fascowicz, Ezequiel s/ejec. de expensas", expte. 45.727/95 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará el viernes 26 de mayo de 2.006, a partir de las 11 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, de esta Ciudad, el inmueble con frente a la calle Viamonte 861, 865 y 867, con entrada independiente por Viamonte 865, entre las calles Esmeralda y Suipacha Unidad Funcional N* 1, ubicada en el primero y segundo subsuelo, entre piso y planta baja (local de negocio), finca ubicada en Zona Norte, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 8, Parcela 29. Partida 1.040.488. Matrícula F.R. 14-183/1. Ocupado por el Sr. Julián Federico Tiempo (DNI 23.375.509) quien dice se lo facilita en carácter de préstamo, en forma gratuita, su amigo y propietario el Sr. Ezequiel Fascowicz, donde realiza diversos eventos como fiestas de cumpleaños esporádicamente, y que no funciona en forma permanente y cuando lo hace es a distintas horas de la noche. El local se llama "HUM", como se lee en letras pintadas en el portón de entrada. Buen estado general salvo la caldera del edificio que está sobre el techo del local y que pierde agua. Todo ello resulta de la diligencia de constatación efectuada por el martillero como oficial de justicia "ad-hoc" a fs. 498/499, y de lo informado a fs. 214/216 y fs. 220 -A a fs. 214/216 se manifiesta la existencia de muchas modificaciones introducidas a la unidad funcional, describiéndolas con toda precisión, lo que hace que se haya incrementado su superficie total a 1.034,39 mts.2 siendo la común de 281,73 mts2, y la propia de 752,66 mts.2 —ver plano de subsistencia de fs. 213— señalando que estas modificaciones no están inscriptas en la Municipalidad. A fs. 220 expresa el demandado, titular del bien raíz "que la mayor superficie constatada es de muy vieja data, coincidentemente con lo aseverado por el encargado del edificio Sr. López, y por supuesto que al momento de adquirir la unidad ya existía en toda su dimensión. Respecto a la detallada descripción de metrajes e instalaciones con la realidad y siempre usadas sin inconvenientes…". SUPERFICIE TOTAL: 542 mts. con 30 dmts.2. Porcentual 15 con 69 centésimos por ciento, según el título de propiedad glosado a fs. 5/32 —ver fs. 6vta.— BASE: $ 146.250. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la comisión del 21%. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, "ad-corpus". En caso de fracaso del remate por falta de postores, tanscurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, y restantes condiciones de la primera subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, conforme lo establecido por el art. 580 del C. Procesal bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. DEUDAS: Ex Obras Sanitarias de la Nación: $ 30.419,29 al 14/12/05 —fs. 638/41—. Aguas Argentinas S.A.: fs. 616/617 son $ 293.360,37 al 13/12/05. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.): $ 202.571,01 al 14/12/05 —fs. 673/677. Expensas comunes atrasadas: son $ 215.929,95 (capital puro) hasta el 30 de septiembre de 2.005 y también por el mismo mes de septiembre de 2.005 correspondió pagar $ 2.656,45 —fs. 610/12—. Por auto de fs. 227 de fecha 15/12/97, se dispone que la deuda por expensas devengadas a la fecha del remate, en caso de insuficiencia del precio de venta deberá ser afrontada por el adquirente. En cuanto a la deuda por impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. EXHIBICION: 18 y 19 de mayo de 2.006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Aldo di Vito, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 44.401 v. 22/05/2006

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernandez Zurita, Sec. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. C/ DOTTI DORA ANGELICA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", que el Banco de la Ciudad de Bs As, rematará el día 31/05/06, a las 11.15 hs., en punto, en Perón 1233, Cap. Fed.., un inmueble sito en Av. Juan B. Justo Nº 4040/42, 1º piso, U.F. 4 entre Paysandú y Fragata Pte. Sarmiento, de esta Capital Federal, Unidad Funcional Nº 4, Circ. 15, Secc. 59, Manzana 144, Parcela 4, MATRICULA 15-2579/4. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. el inmueble se encuentra localizado dentro de una zona comercial y de edificios de viviendas. El bien se ubica aproximadamente a 50 m. de la Av. San Martin y próximo al Instituto Oftalmológico Lagleyze. Se trata de un un departamento que consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, comedor diario, hall, baño, toilette y dos balcones. Materiales empleados: solados de parquet en dormitorios, muros y cielos rasos enlucidos en yeso, tanto la cocina y el baño principal se encuentran refaccionados con pisos y revestimientos cerámicos. La vivienda dispone de agua caliente por termotanque y calefacción individual. Estado de conservación bueno (se observó algunas manchas de humedad en sectores de manpostería y desprendimiento de pintura). Superficie cubierta 68,89 m2, descubierta (balcones) 2,79 m2. Estado de Ocupación: informe unilateral de. fs. 189, desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 50.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, todo a cargo del comprador. Exhibición: 29/05/06, de 15.00 a 17.00 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). A fs. 13018 se acredita la constatación efectuada en relación al bien; y se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 198 OSN sin deuda, al 15/06/2004, fs. 195/196 Aguas Argentinas Sa $ 221,70 al 10/06/04; fs. 214/5 deuda ABL $ 1.707,19 al 23/06/04, a fs. 201/202 Expensas $ 12.108,58 al 23/06/04. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Ana María Himschoot. secretaria.
e. 19/05/2006 Nº 57.603 v. 22/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 1, Sec. Nº 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "MAX PETROL S.R.L. S/ Quiebra S/Inc. de realización de bien inmueble", expte. Nº 82.694, qu el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 7 de junio de 2006 a las 11:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, según las condiciones de venta que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, OCUPADO por la firma POLIDET S.A., el 100% del inmueble sito en Independencia 2009 esq. Lacamon de la Localidad de Luis Guillón, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. (Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 5-b, Parc. 13-a, Chacra 5, Matrícula 62.003) de propiedad de Max-Petrol S.R.L. (CUIT 30-66138440-5). Sup. 388,34 m2. Se trata de un galpón con pequeñas entradas —también para vehículos— sobre la calle Independencia y en la calle Lacamon, construido en mampostería, con techa de chapa en regular estado, con 2 sectores de oficinas, cocina, vestuario y baño. Tiene enterrados 7 tanques para combustible con capacidad para 10.000 lts. c/u. BASE: $ 80.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de ley 1%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 02/06/06, señalándose audiencia pública para el día 05/06/06 a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: 1º y 2º de junio de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria ad-hoc.
e. 16/05/2006 Nº 512.633 v. 22/05/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos "INECO SA. s/ quiebra s/ incidente de realización de inmueble (Brusellas esq Tinogasta) s/ inc. de realización de bienes", exp. 84.325 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 31 de mayo de 2006 a las 9.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, las siguientes UF y UC ubicadas en la zona norte de esta ciudad en el lote de terreno designado según plano M-62-77 sito en las calles Irigoyen 2210/60 esquina Tinogasta 5803/97, esquina Bruselas 1315/71, esquina Simbron 5804/90, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 93 Manz. 98c. Partida 313.067. Matrícula FR 15-80524/0. Edificio Los Robles, con acceso por la calle Bruselas 1335, Capital: a) UF 222, piso 1º "B", al frente. Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero incorporado. Desocupada. Base: $ 60.000.- b) UF 232, piso 3º "C" al con-

trafrente, consta de living comedor, 1 dormitorio, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Base: $ 40.000.- c) La 9/60 ava parte de la UC II que corresponde a 9 cocheras ubicadas en forma singular ubicadas en el 1er subsuelo, al cual se accede por rampa. Base: $ 1.200 cada una. Las UC sólo podrán ser adquiridas por un titular de alguna o algunas de la UF del consorcio. Todas las unidades se encuentran desocupadas. CONDICIONES DE VENTA PARA TODAS LAS UF Y UC: al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Si no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el 5to día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para las operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10.00 hs del día 30/05/06 las que serán abiertas en audiencia fijada para la hora 12.00 del mismo día. Las deudas anteriores al decreto de quiebra deberán someterse al proceso verificatorio, las que se hayan devengado entre la quiebra y la entrega de la posesión deberán solicitar su reconocimiento y pago como gastos del concurso y las deudas posteriores a la posesión quedarán a cargo del adquirente. El IVA en caso de corresponder no está incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y retenido por el escribano que intervenga en la escrituración; en caso de inscripción por testimonio previo al libramiento del mismo deberá acreditar el deposito de IVA en la cuenta de autos. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 16/05/2006 Nº 512.631 v. 22/05/2006

Nº 6

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo con asiento en la Diag. R. S. Peña 1211 Piso 2 Capital Federal, comunica por cinco días respectivamente en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, en los autos “SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de inmueble de Av. Rivadavia 893 piso 8” expediente 55.348 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará en pública subasta el 100%, del inmueble sito en AV. RIVADAVIA 893, UNIDAD 9 PISO 8, Ciudad de Buenos Aires; el día 31 de mayo del 2006 a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires. Se trata de una amplia oficina alfombrada, de aproximados 105 metros cuadrados con ventanales de pared a pared, posee un equipo de aire acondicionado central marca “Surrey”. Desocupada y en buen estado. Venta “ad corpus”. Todo en efectivo Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. Base $ 165.000, Seña 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión, el arancel 0,25% por la Acordada C.S.J.N. Nº 10/99., Sellado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 horas del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que se irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Adeuda Aguas Argentinas, $ 69.390,81, al 15-7-2005, adeuda A.B.L. $ 29.853,47, al 14-10-2005, no adeuda expensas, hasta el período junio/2005. EXHIBICIÓN: los días 26 y 29 de mayo de 2006, de 15 a 17 horas. Se requiere la publicación urgente del presente ejemplar.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 17/05/2006 Nº 512.806 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “MOHADEB DIEGO AZUR S/QUIEBRA S/INC (BELOZERCO B.O. Y OTRO) S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL”, Exp. 51.710, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el día 29 de mayo de 2006 a las 11,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Arribeños 2215, 2° piso “E”, UF 15, matrícula FR 16-7472/15, Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, un dormitorio con placards, baño completo y cocina. En buen estado de conservación. Ocupado por el propietario. Superficie 35,55 m2. Porcentual 0,66. BASE $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza “ad corpus”. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto. Deudas: fs. 138 expensas $ 10958 a marzo de 2006, mes de marzo $ 110; fs. 45 vta. GCBA al 31-5-04 $445,45; fs. 44 AA al 31-5-04 $ 209,28 y fs. 43 OSN al 2-06-04 sin deuda. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, (conf. art. 212 de la ley 24.522). Exhibición 23 y 24 de mayo de 2006, de 16 a 17 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 17/05/2006 N° 57.492 v. 23/05/2006

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., comunica por 5 (cinco) días en autos: “VANGUARDIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble calle Luzuriaga” Expte.: 087568, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 2 de junio de 2006 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Luzuriaga Nº 578/88 edificado sobre lote de terreno designados según título como lote 7 y lote 8, que miden 9,60 mts. de frente por 18,90 mts. de fondo o sea 181,44 m2 y 9,65 mts. de frente por 18,90 mts. de fondo o sea 182,39 m2 Sup. Total ambos lotes: 363,83 m2. AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 8, manzana 30, Parcela 10ª. Matrícula 3-8061. Se trata de un edificio desarrollado en 4 plantas con entrada para público y otra para vehículos: P.B. palier, recepción y 6 oficinas, cisterna, cocheras, vestuiario personal y baños; 1º piso por ascensor: palier, recepción y 14 oficinas con baños; 2º piso palier y 15 oficinas y baños; 3º piso escritorio presidencia, palier y oficinas del presidente con bar, un gran baño, otra aoficnas similar y 7 oficinas restantes y baños: 4º piso, poligono de tiro con un baño y en la terraza quincho, cocina separada y sector de mantenimiento. DESOCUPADO como surge de autos. Buen estado de conservación. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, siendo a su exclusivo cargo los gastos de escrituración. BASE: $ 1.450.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA s/comision, y 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto. Luego los bienes muebles inventariados a fs. 1/10 de autos consistentes en escritorios, sillas, sillones, máquinas de escribir, computadoras, muebles de madera, gran cantidad de ficheros metálicos, muebles de archivo etc. en BLOCK. BASE $ 10.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% mas IVA s/ Comsión y arancel 24/00 CSJN. Entrega inmediata previo pago total del precio. El desarme y acarreo es por cuenta y riesgo del comprador. Se exhiben los días 29, 30 y 31 de mayo de 2006 en el horario de 14 a 17,00. Seguidamente se subastarán en el Incidente de Venta de Armas Expediente Nº 87665 de estos autos por el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano en BLOCK consistentes en gran cantidad de Revólveres y demás elementos que figuran en fs. 2/16 de este incidente BASE: $ 25.000 al contado de mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% y arancel 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace saber que deberá el adquirente acreditar lo requerido por el RENAR para proceder a la transferencia de las armas de fuego subastadas y deberá tomar posesión de las mismas dentro del quinto día bajo apercibimiento de ser responsable de los daños y perjuicios en caso de no ser retiradas dentro del mencionado plazo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int).
e. 19/05/2006 Nº 513.102 v. 26/05/2006

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por tres días en autos “PIRAGUA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE CATRIEL 4315 - LA TABLADA - PCIA. DE BUENOS AIRES” Expte. Nº 83.901, (CUIT Fallido: 33-51639723-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 8 de junio de 2006, a las 10:00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS SIGUIENTES BIENES: a) INMUEBLE - MAGNIFICA PLANTA INDUSTRIAL, sita en calle CATRIEL 4315 - LA TABLADA - PTDO. DE LA MATANZA - PCIA. DE BUENOS AIRES. NOM. CAT.: Circ. III; Secc.: J; Fracc.: V; Parc.: 5 - Part. Inmob. 159.917 - s/plano 70-8783; Parc. 5; Fracc. V. Construida sobre un terreno de 18.675,18 m2 y una superficie cubierta de 16.900 m2 aprox. Conforme surge de fs. 214/17 punto I, la PLANTA INDUSTRIAL se compone de: En el frente de la propiedad, sobre la calle Catriel 4315 se ubica una edificación destinada a vigilancia y portería, compuesta de un cuarto, baño y pequeña cocina. Desde aquí se realizaba el control del acceso al inmueble, el que se hacía por portón corredizo. Sobre el frente descripto, gran torre con tanque de agua y estacionamiento para vehículos, de dos peines, con forestación para sombra. Sobre el frente mismo de la planta industrial, en planta baja y primer piso, se desarrollan los sectores administrativos u oficinas, como así también en sus laterales dos amplios playones con banquinas en altura destinados a carga y descarga vehicular, con portones dobles corredizos. Las oficinas mencionadas cuentan con: en Planta Baja, halla de entrada o recepción, a continuación amplio ambiente de archivo, luego lo que fue almacén de repuestos y finalmente comedor del personal. También a nivel del planta baja dos oficinas, baño y casilla de vigilancia; ésto último dentro de la planta y en la entrada de uno de los dos sectores de carga y descarga. Por escalera que nace en el hall de entrada, ya indicado se accede a la planta alta o primer piso. Allí se ubica un pasillo de distribución al que convergen: en una de las puntas, 3 despachos u oficinas y en la otra cocina comedor y archivo. Estos dos ambientes divididos por tabique movible. Siempre convergiendo al pasillo y con ventanales hacia el frente externo, salón de Directorio, baño, cocina, cuatro despachos u oficinas contiguos y comunicados ente sí, con divisorias de madera y vidrio hasta el techo. Luego dos salones de trabajo, una sala de espera con mostrador de atención al público, y frente a este sector otro despacho u oficina. Finalmente, otro sector con baños damas y caballeros, amplios y compartimentados y un ambiente donde se encuentran instalados los tableros eléctricos. A toda el área de administración descripta inicialmente se llega también desde la planta industrial misma. La Planta Industrial se desarrolla bajo de un techo de 8 naves tipo Shed y parabólico y una nave más con techo de chapa a dos aguas. Todo con piso de hormigón con junta de dilatación; techos de chapa de zinc con —en algunos sectores— paneles lumínicos, cabreadas de hierro y también de techo tipo Shed. En paredes laterales línea de ventiluces al exterior. Sistemas de incendio y pluvial. En el medio de la planta aproximadamente, se encuentran construidos: amplio depósito o pañol, con paredes de material hasta una altura de aproximadamente 1.70 m, resto de tejido con armazón en hierro. Contiguo, en planta baja y primer piso, baños y vestuarios personal, otra construcción a continuación en la que se ubican los transformadores de corriente y tableros de control, luego otro ambiente. En este sector de la planta gran entrepiso de hormigón, con escalera de acceso y barandas. Sobre uno de los dos accesos laterales de carga y descarga inicialmente descriptos, se ubican más baños y vestuarios con sector abalconado que conduce hasta el acceso a el sector administrativo, en primer piso, inicialmente descripto. En la última nave, gran portón de acceso a dos últimas naves, las que tienen acceso principal por calle Brandsen al 5.100, en el contrafrente de la planta. La primera nave —Nº 8— con techo industrial tipo Shed y la última a dos aguas. La nave 8, mismas características edilicias que las ya descriptas, poseen baños. La nave 9, la menor, dividida en tres con puertas independientes a cada ambiente desde nave 8, en primer ambiente hay amplio depósito, luego otro con transformador eléctrico y tableros de comando y para finalizar, amplio sector vacío. Asimismo y totalmente independiente de la planta industrial, un edificio de P.B. y primer piso, con los siguientes ambientes: en Planta Baja hall de entrada y 1 dormitorio. En nivel superior gran salón comedor, baños damas y caballeros, amplia cocina, con tres ambientes a continuación de la misma. Desde pasillo acceso a dos baños y vestuarios. Por escalera a primer piso amplio living, despacho u oficina, barra tipo bar, cocina a instalar y dos baños menores: damas y caballeros. Las dos calles laterales del inmueble son de tierra (Jerónimo Helguera y Crnel. Ibarrola) y los dos frentes del inmueble sobre calles de hormigón, con cordón. Cercado con alambrado industrial. Las calles poseen alambrado público. En la zona, todos los servicios. En definitiva, IMPORTANTE PLANTA INDUSTRIAL, con casilla de acceso y vigilancia —por calle Catriel 4315—, estacionamiento y torre con tanque de agua. Planta de 9 naves, 8 de ellas con techo Shed. Sobre el frente amplias comodidades administrativas, con distintos despachos, salón de reuniones, sanitarios, vestuarios, cocina, comedor, archivo, etc. En el contrafrente sobre calle Brandsen 5100 las dos naves restantes con similares características edilicias a las ya descriptas. Otros sectores y edificación con gran salón comedor y cocina, baños y vestuarios, living amplio, baños y otros ambientes secundarios. En buen estado general de conservación. Se encuentran en los autos principales los acuerdos ad referéndum suscriptos por la Sindicatura y los inquilinos de la Planta de la fallida: R.R. Logística Sociedad de Hecho (ocupa 2.500 m2 más 30 m2 adicionales) Recupal S.A. (ocupa 850 m2) y Daniel Temer (ocupa por acceso calle Brandsen 5100, 1.000 m2), señalándose: a) que tal ocupación es provisoria, por el término que demanda la venta judicial de la planta industrial de la fallida y los bienes muebles en ella existente, conforme lo expresamente pactado por las partes en tales contratos y b) que la orden de restitución inmueble deberá respetar el término de 30 días corridos de antelación que debe otorgarse en forma previa a tal restitución, a contar desde que se notifique a los ocupantes de dicha orden. Y b) IMPORTANTE PLANTEL DE MAQUINAS, ELEMENTOS PARA LA INDUSTRIA y MUEBLES, a saber: 1.- 1 INYECTORA DE PLASTICO DE CUATRO COLUMNAS, DE APROX. 200 GRS., CON TABLERO DE CONTROL, ORIGEN ITALIANO, MARCA MIR Nº 3409. BASE: $ 5.000; 2.- 1 INYECTORA DE PLASTICO DE CUATRO COLUMNAS, DE APROX. 200 GRS., CON TABLERO DE CONTROL, ORIGEN ITALIANO MARCA MIR Nº 3410. BASE: $ 5.000.-; 3.- 1 INYECTORA DE PLASTICO DE CUATRO COLUMNAS, DE APROX. 150 GRS., MARCA RIET SPA. BASE: $ 4.000.-; 3/1.- 1 TOLVA DE ALIMENTACION DE MATERIA PRIMA PARA INYECTORAS MARCA PIOVANI, CON AGITADOR. BASE: $ 100.- 4.- 1 ENFRIADOR PARA INYECTORA MARCA LA NOVA FRIGO TIPO NEC. A 36. BASE: $ 300.-; 5.- 1 ENFRIADOR PARA INYECTORA MARCA LA NOVA FRIGO TIPO A 48. BASE: $ 300.-; 6.- 1 MAQUINA TERMO FORMADA MARCA THERMOFORRMING CON PORTA MOLDES. BASE: $ 500.-; 7.- 1 TUNEL DE PINTURA, SECADO DE PIEZAS, EQUIPADO CON CONTROLES MARCA GEMA CH 9015, PISTOLAS DE PINTURA, NORIAM, BOMBAS. TUNEL CONSTRUIDO EN CHAPA. BASE: $ 3.000.-; 8.- 1 TRANSFORMADOR DE CORRIENTE MARCA FAHAMA DE 800 KVA, CON TABLEROS. BASE: $ 1000.-; 9.- 1 TRANSFORMADOR DE CORRIENTE MARCA FAHAMA DE 800 KVA, CON TABLEROS. BASE: $ 1000.-; 10.- 1 MAQUINA INYECTORA DE POLIURETANO, CON TUNEL DE SECADO CONSTRUIDO EN CHAPA, VÍAS PARA CARROS. BASE: $ 400.-; 11.- 1 MAQUINA INYECTORA DE POLIURETANO, CON TUNEL DE SECADO CONSTRUIDO EN CHAPA, CON VÍAS INTERIORES PARA CARROS, SIN CARROS Y SIN LATERAL DE CHAPA COMÚN CON EL ANTERIOR.

BASE: $ 400.-; 12.- 1 HORNO DE ALTA TEMPERATURA MODULAR. BASE: $ 120.-; 13.- 1 CEPILLADORA MARCA HUCE, INCOMPLETA. BASE: $ 200.-; 14.- 1 AGUJEREADORA DE PIÉ MARCA FEDORA, SIN MANDRIL. BASE: $ 80.-; 15.- 1 TORNO A REVOLVER MARCA WECHECO. BASE: $ 400.-; 16.- 1 FRESADORA MARCA RUIZMA. BASE: $ 300.-; 17.- 1 BALANCIN EXCÉNTRICO, INCLINABLE, MARCA E.W. BLISS, DE APROX. 35 T, CON SOBREMESA. BASE: $ 700.-; 18.- 1 BALANCIN INCLINABLE, ROTO, CON SOBREMESA. BASE: $ 120.-; 19.- 1 BALANCIN DE BANCO, DE APROX. 5 T. BASE: $ 100.-; 20.- 1 CIZALLA. BASE: $ 30.-; 21.- 5 MAQUINAS DE CONSTRUCCIÓN CASERA. BASE: $ 100.-; 22.- 2 CICLONES DE CHAPA. BASE $ 160.-; 23.- 1 SOLDADOR CON APORTE DE ALAMBRE MARCA SELENAR, SIN TUBO. BASE: $ 150.-; 24; 1 SOLDADOR CON APORTE DE ALAMBRE MARCA SELENAR, SIN TUBO. BASE: $ 150.-; 25.- 2 MAQUINAS MARCA OMA, UNA PARA ACUNAR Y UNA PARA SOLDAR POR FUSION. BASE: $ 200.-; 26.- 1 SOLDADOR DE PUNTO DESARMADO Y DOS SOLDADORES MARCA TAFER, PARA GABINETES. BASE: $ 200.-; 27.- 1 COMPRESOR DE AIRE SIN MARCA, EQUIPADO CON MOTOR ELÉCTRICO DE APROX. 10 CV. Y TANQUE. BASE: $ 400.-; 28.- 1 COMPRESOR DE AIRE SIN MARCA EQUIPADO CON MOTOR ELÉCTRICO DE APROX. 10 CV., Y TANQUE. BASE: $ 400.-; 29.- 1 SIERRA SIN FIN SIN MARCA- BASE: $ 50.-; 30.- 1 SIERRA SIN FIN SIN MARCA. BASE: $ 50.-; 31.- 1 BASCULA DESARMADA. BASE: $ 50.-, 32.- 1 PRENSA SIN MARCA. BASE. $ 50.-, 33.- 1 TUNEL DE CHAPA DESARMADO. BASE: $ 100.-; 33/1.- 1 MAQUINA TERMOFORMADORA EN DESUSO Y DESARMADA. BASE: $ 200.-; 34.- 1 LOTE DE GABINETES PLASTICOS DE TV. BASE: $ 20.-; 35.- 1 LOTE DE GABINETES DE CHAPA PARA HELADERAS y LAVARROPAS, PUERTAS VARIAS Y HELADERAS EN DESUSO. BASE: $ 20.-; 36.- 1 LOTE DE REJILLAS PARA HELADERAS. BASE: $ 50.-; 37:- 1 LOTE DE PARTES DE ARMADO DE HELADERAS. BASE: $ 50.-; 38.- 1 CINTA TRANSPORTADORA. BASE: $ 100.-; 39.- 5 TRAMOS DE CINTA TRANSPORTADORA DESARMADOS. BASE: $ 150.-; 40.- 1 LOTE DE TACHOS PARA LAVARROPAS. BASE: $ 50.-; 41.- 1 LOTE DE 17 TUBOS PARA GAS FREON. BASE: $ 85.-; 42.- 1 LOTE DE 10 TUBOS PARA GAS FREON, TRES GRANDES Y 1 GARRAFA INDUSTRIAL. BASE: $ 50.-; 43.- 1 LOTE DE CARROS PARA TRASLADO DE MERCADERÍA CONSTRUIDO EN CHAPA CON 4 RUEDAS. BASE: $ 100.-; 44.- 1 LOTE DE MOTORES ELÉCTRICOS, MANGUERAS Y VARIOS, DOS CABEZALES DE COMPRESION DESARMADOS. BASE: 100.-; 45.- 1 LOTE DE ESTANTERIAS METÁLICAS, ALGUNAS TIPO RACK. BASE: $ 50.-; 46.- 1 LOTE DE BANCOS DE TRABAJO. BASE: $ 20.-; 47.- 1 LOTE DE 1 VENTILADOR DE PIC, 2 VENTILADORES DE PARED, 1 REGISTRADOR GRÁFICO, 1 ZORRA MECANICA. BASE: $ 40.-; 48.- 1 LOTE DE ARMARIOS DE MADERA. BASE: $ 100.-; 49.- 1 LOTE DE ESCRITORIOS, SILLAS Y MESAS DE OFICINA. BASE: $ 120.-; 50.- 1 LOTE DE COMPUTADORAS, 1 IMPRESORA DE PUNTO MARCA CITIZEN, MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE CALCULAR, 1 FOTOCOPIADORA Y 1 TARIFADOR. BASE: $ 50.-; 51.- 1 LOTE DE MATRICES PARA INYECCION y ESTAMPADO. BASE: $ 100.-; 52.- 1 MESA DE DIRECTORIO, 10 SILLAS TAPIZADAS Y DOS MESAS RATONAS DE MADERA. BASE: $ 50.-; 53.- 1 FICHERO DE 4 CAJONES CONTRA INCENDIO, 8 FICHEROS METALICOS DE 4 CAJONES, 1 ESCRITORIO METALICO Y 1 LOTE DE ESTANTERIAS METALICAS. BASE: $ 100.-; 54.- 5 SILLONES DE CUERINA, 1 MESA RATONA Y 1 CENICERO. BASE: $ 50.-; 55.- 1 LOTE DE PAPEL DE ARCHIVO. BASE: $ 100.- HAY CATÁLOGOS A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS. CONDICIONES: a) INMUEBLE: "ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 3.518.166.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más IVA s/la misma - Sellado 1% - Arancel 0.25 Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo y/o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en el acto del remate. b) MAQUINAS, ELEMENTOS Y MUEBLES: Al contado y mejor postor. CON LAS BASES SEÑALADAS EN CADA CASO. Comisión: 10% más IVA s/la misma - Arancel 0.25 Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, en efectivo, en el acto del remate. Una vez abonados dicho conceptos se convendrá con el martillero el retiro de los bienes. En el inmueble el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 C.P.C.C.). No procede la compra en comisión ni la cesión, del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión, serán reconocidos como acreencias de concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. DEUDAS. Rentas (fs. 61/63) al 26/11/03 $ 1.927.184,55.-; Municipalidad (fs. 82/84) al 17/12/03 $ 110.542,94.- y (fs. 94) al 17/12/03 Padrón Nº 364962 $ 144.15.- y Padrón Nº 84.597 $ 21.177,92. La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Los bienes muebles se subastan en el estado en que se encuentran. Es a cargo de los compradores el retiro y traslado de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICION: Días 30 y 31 de Mayo y 1 de Junio de 2006 de 10:00 hs. a 14:00 hs. Los bienes muebles se encuentran en la Planta Industrial. Mayores informes al Martillero (Tel.: 4372-1689/0001).

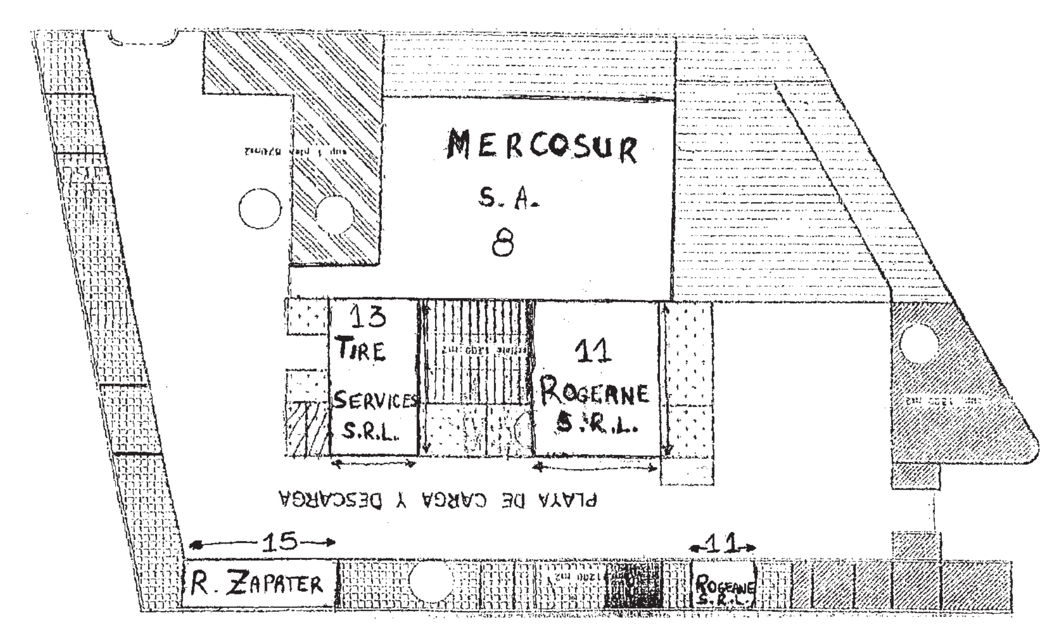
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 19/05/2006 Nº 513.092 v. 23/05/2006

Nº 10

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. Nº 20 a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, Secretaria, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y por tres días en el diario La Nación, en los autos GUILLERMO PADILLA LTDA S.A.C.E.I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE DE LA CALLE MAZZA 2312 EXP. 85407, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el 30 de mayo de 2006, a las 10:00 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. La planta industrial de la fallida sita en la calle Mazza 2312, localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. V, Secc. E, chacra 268, Parc.1, Mat. 12561, delimitado por 4 calles: Araoz con 88,37mts; Coronel Castillo con 128,16mts; Guayaquil con 140,05mts; y Mazza con 91,40mts. Cuenta con 2 entradas siendo la principal la de la calle Mazza 2312 y otra de ellas por Coronel Castillo esquina Araoz. El inmueble posee calles transitables con contrapiso para vehículos pesados. Su estado de conservación es bueno, la construcción existente es de buena calidad. Conforme a planos aprobados, facilitados por la Sindicatura, confeccionados por el arquitecto Juan A. Moy, de fecha 1-10-73 y de regulación del año 1981, la superficie del terreno es de 11,597,33m2. aprox. La superficie cubierta es de 9.741,49 m2 aprox. A continuación se detalla el estado de ocupación, conforme a constancias obrantes en autos, y a plano gráfico adjunto, la superficie cubierta total ocupada es de 3.200 m2 aprox., porcentual 32,51% aprox. A saber: los sectores indicados con el Nº 11, se hallan ocupados por la empresa ROGEANE SRL, porcentual 23,4375% de la superficie total ocupada, con contrato de alquiler con vencimiento en marzo 2007, alquiler $ 300 mens. Sup. 500m2, y con otro contrato de alquiler con vencimiento en marzo 2007, alquiler $ 500 mens. Sup. 250m2; en el sector 15, se halla un galpón ocupado por el Sr. Raúl Emilio Zapater, porcentual 7,8125% de la superficie total ocupada, su contrato se encuentra vigente hasta marzo de 2007 alquiler $ 250 mens. Sup. 250m2; el sector 13, se halla ocupado por la firma TIRE SERVICES SRL, con un porcentual 7,8125% de la superficie total ocupada, alquiler $ 400 mens. Sup. 250 m2, su contrato se halla vigente hasta agosto de 2008; el sector 8 se encuentra ocupado por la empresa MERCOSUR SA, con un porcentual de 60,9375% de la superficie total ocupada, alquiler $ 900 mens. Sup.1.950m2, con contrato vigente hasta marzo de 2007. La superficie cubierta desocupada es de 6.540 m2 aprox., porcentual desocupado 67,49% aprox. Adeuda ABL $ 579.595,68, al 02-3-2006; adeuda RENTAS $ 144.223,50 al 31-03-06; adeuda ex OSN $ 30.566,74 al 03-3-2006; adeuda Aguas $ 36.510,55 al 22/02/06. Condiciones: BASE $ 1.006.763, seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 0,50% a cada parte. Para el caso de fracasar la subasta y luego de transcurrida una hora se procederá a realizar un nuevo remate con la reducción del 50% de la base. BASE $ 503.381,50. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Para el caso de compra por apoderado, se hace saber que tal deberá exhibir su apoderamiento antes del acto al señor martillero, a fin de ser autorizado a efectuar posturas en representación de su poderdante; bajo apercibimiento de considerarlo personalmente adquirente en caso de que la suya fuere seleccionada como la mejor formulada. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado, que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición los días 22 - 23 y 24 de mayo de 2006, de 12 a 16 horas. Informes: 4374-8732/2397, 155-6665000, luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires 10 de mayo 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.



e. 18/05/2006 Nº 512.637 v. 24/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 11, Secretaría N 21, sito en Av. Callao 635, Piso 5, de esta Capital, comunica por CINCO DIAS qu en los autos caratulados "YANOV HUGO NORBERTO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" Ex. N 91872, el martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 30 de mayo de 2006 a las 11.45 hs. En punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% indiviso de los siguientes inmuebles: 1) Inmueble sito en Av. Colón 1825, UF 82, Piso 4, Dto. "C", en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. De Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. Dpto. de un ambiente y medio, cocina y baño completo. Regular estado. Nom. Catast. Circ. 1; Sec. C; Manz. 183; Parc. 2-a; Sbp. 82. Matrícula: 21150/82-04-13 (45). Sup. Tot. 27m2 91 dm2. BASE: $ 15.000.- 2) Inmueble sito en Venezuela 454/52/56, UF 2 y 3 de esta Ciudad. La UF 3 da a la calle y se le anexa la UF 2 al fondo, formando un solo local. Regular estado. Ocupado. Nom. Catast. Circ. 13; Sec. 2; Manz. 39; Parc. 4. Matrículas: 13-523/2 y 13-523/3 respectivamente. Sup. Tot. UF 2: 55 m2 6 dm2; UF 3: 28 m2 75 dm2. BASE: $ 42.000.- 3) Inmueble sito en Debenedetti 984, Loc. De La Lucila, Pdo. Vicente Lopez, Pcia. Bs. As.. Living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, patio. Garage. Estado con deterioros. Ocupado. Nom. Catast. Circ. VI; Sec. D; Manz. 71; Parc. 21. Matrícula: 31727. Sup. Tot. 161 m2 76 dm2, BASE: $ 47.000.- 4) Inmueble sito en calle Colombres s/n e/ La Rioja y Sta. Fe, Cuartel Cuarto, identificado como lote 10 de la Mz. 19, Pdo. San Vicente, Pcia. Bs. As. Lote de terreno con frente a la calle Colombres, a 20 cuadras del centro. Zona edificada de mediana calidad. Nom. Catast. Circ. IV; ,Sec. D; Manz. 13; Parc. 10. Matrícula: 5854. Supo Tot. 750 m2. BASE: $ 3800.- La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. (Acordada 24/00 CSJN) SELLADO: 0.5%.. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse, dentro del plazo de 10 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No será admitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Las tasas, impuestos y contribuciones desde la aprobación del remate será a cargo del adquirente como también los gastos de transferencia e impuestos de sellos. De corresponder IVA sobre comisión será al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición: Venezuela 454/52/56 y lote San Vicente los días 23 y 24 de mayo en el horario de 15.00 a 17.00 hs. Av. Colón, Mar del Plata el día 27 de mayo de 12.00 a 15.00 hs. Debenedetti 984, los días 22 y 23 de mayo de 10.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 17/05/2006 Nº 512.948 v. 23/05/2006

Nº 13

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pso. 4º, Capital, comunica por cinco días, en autos SUELDO, DARDO OMAR S/ QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACION DE BIENES, Expte. Nº 089562, (DNI 5164351, que el martillero GUSTAVO V.L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital, Tel. 4373-0520 - CUIT 23-04386302-9), rematará el día 2 de junio de 2006 a las 12,30 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte.

Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles: A) 50% indiviso de las unidades funcionales 2 y 3 sitas en Calle 8 Nº 989/91, entre calles 51 y 53 de la Ciudad de La Plata (PBA) Catastro C. I, S.H,M. 591, P. 11A - Matrículas 31399/2 y 31399/3 Dichas unidades se hallan unidas entre sí, con entrada individual por el Nº 989, en las cuales se encuentra instalado un local destinado a la explotación de peluquería unisex denominado "Su salón - Dardo y Juan Ramón" que consta de planta baja y primer piso con las siguientes comodidades: Pta. Baja. Salón y baño, Pta. alta: Amplio salón en L, baño, cocina y 3 camarines. Dicha plata posee entrada (hoy clausurada) por el palier del edificio del cual forma parte, con entrada por el Nº 991. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, y ocupado por el sr. Sergio Fernando Santángelo, quien manifestó ser inquilino con contrato sobre los bienes muebles hasta el 30.12.2008, abonando un canon mensual en concepto de alquiler de $ 2.800.-, ajustables semestralmente por índice de costo de vida. Sup. U.F. 260,51 m2., Porc. 4,85%, U.F.3 71,24 m2. Porc. 5,47%. A fs. 138 obra certificado de libre deuda de expensas al 20.09.05 BASE $ 90.000.- B) 25% indiviso de la nuda propiedad del inmueble sito en calle 96 entre 117 y 118 de Villa Montoro de la Ciudad de La Plata (PBA) - Catastro: C. II, S.B, Qta. 15, P. 6. Matrícula 91607 - Se trata de un amplio terreno de 85 m. de fte. por 94m. de fdo., encerrando una superficie de 7.990 m2. Cercado con alambre tipo olímpico, consta de añosa arboleda y una casa precaria, de adobe y madera, con techo de chapa a dos aguas. Se encuentra ocupada por la sra. Nélida Noemí Amaya y su madre en carácter de copropietarias. Sobre el mismo existe usufructo vitalicio a favor de los cónyuges Pedro Sueldo y Estibia Arriola - BASE $ 13.600.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo. El impuesto sobre la venta —ley 23.907:7— en caso de corresponder, no se encuentra incluído en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio - El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, 581 y 584 C. Proc. Sera inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobre tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Exhibición días 23 y 24 de mayo de 15 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 17/05/2006 Nº 512.804 v. 23/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Capital Federal comunica por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y TRES DIAS en el diario CLARIN en los autos "COMPAÑIA ARENERA RIO LUJAN S.A. s/QUIEBRA (a pedido de Anacapri S.A.)" Expediente Nº 82.051 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas CUIT Nº 23-04503585-9 domicilio Saladillo 5585 rematará al contado y mejor postor el día 13 de Junio de 2006 a las 9,30 hs. EN PUNTO, en el Salón de ventas sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal: TRES BUQUES en el estado en que se encuentran amarrados en el Río Luján y Sarmiento, localidad de Tigre Prov. de Buenos Aires: Buque denominado "CAMPEADOR", Matrícula 4276, eslora 42, 10; manga 10,20; puntal 2,35; tonelaje 202; motor Sulzer Nº 25494 modelo o serie 4-TS-29 diesel, poder 440 CE; Buque "ATENAS" Matrícula 953; eslora 70,00; manga 11,50; tonelaje 563; puntal 3,50; Buque "DON FERNANDO Matrícula 363; eslora 64,20; manga 12,40; puntal 4,30; tonelaje 684, tiene 2 motores Ansaldo Nºs 7.100 y 7.101 diesel; poder 308 cada uno. BASES: "CAMPEADOR $ 50.000; "ATENAS $ 50.000 y "DON FERNANDO" $ 100.000, seña 30%, comisión 10%, IVA 21% sobre el precio final, Arancel CSJN 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art. 584 del C.P. El comprador deberá establecer domicilio en la Capital Federal y estarán a su cargo los impuestos y tasas que correspondiere abonar devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Nº de CUIT del fallido 30-50692224-7. Los buques se exhibirán los días 8 y 9 de Junio de 14 a 17 hs. Mayor información consultar el Expediente o al Martillero 4605-0298/ 6737.

Buenos Aires, 12 de mayo 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 19/05/2006 Nº 513.090 v. 26/05/2006

Nº 16

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16 Sec. Nº 32, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Det. c/GALANTE, LUIS ANGEL (LE: 4.971.589) S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 046.618, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2006 a las 09:45 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Polo Classic 1.6 Nafta/1997, tipo Sedan 4 ptas., motor VOLKSWAGEN Nº UVB708595, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2VA041919, dominio CAV 602. BASE: $ 3.596,13. En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, la subasta se realizará inmediatamente y a continuación, con la base reducida en un 50% y de subsistir la falta de postores, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.608,50 al 30/09/2005 (fs. 87). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, y deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Pr. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. Bs. As.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 44.328 v. 22/05/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 4º, hace saber por cinco días en los autos "CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S.A., s/Quiebra, s/Inc. de Subasta Bienes Inmuebles (Las Varillas)", Expediente Nº 062.201, Cuit Nº 33-54764619-9, que el Martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día MIERCOLES 14 DE JUNIO DE 2006, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la PEDANIA SACANTA, DTO. SAN JUSTO, LOCALIDAD LAS VARILLAS, PCIA. DE CORDOBA, a saber: 1) CASA DE FAMILIA "DESOCUPADA", con frente a la calle Sto. CABRAL Nº 684, entre las de V. Lopez y Planes y Chaco. Consta de: Jardín al frente. garage, living-comedor, 3 habitaciones, baño instalado, cocina lavadero y patio. Edif. en Lote 18, de la Manz. que mide 13m33 de fte. por 18m30 de fondo. Nom. Catas.: Circus 2, Sec. 06, Manz. 04, Parcela 18. BASE $ 22.000.- 2) FRACCION PLAYA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRADA POR 9 LOTES "DESOCUPADOS", con frente a las calles MAIPU - JUAN JOSE PASO Y PJE. RIO NEGRO, designados: b, c, d, e, f, g, m, n, y p, de la Manz. 2a. Sup. Total de 2.240 m2. Nomen. Catas.: Circ. 2, Sec. 5, Manz. 32, Parc. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 13 y 14. BASE EN BLOCK $ 40.000.- 3) FRACCION FRENTE PLAYA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRADA POR 11 LOTES "DESOCUPADOS", con frente a las calles RECONQUISTA - DEAN FUNES - JUAN JOSE PASO Y PJE. RIO NEGRO, designados: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j y 4, de la Manz. 2 b. Sup. total 3.374,50 m2. Nomen. Catas.: Circ. 2, Sec. 5, Manz. 25, Parc. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 22. BASE EN BLOCK $ 60.000.- 4) FRACCION DE TERRENO "DESOCUPADA", con frente a las calles V. LOPEZ Y PLANES - Sgto. CABRAL - CHACO Y TUCUMAN, designada como Lote A, de la Qta. 39, con una sup. total de 10.345 m2. Nomen. Catas.: Circ. 02, Sec. 06, Manz. 03, Parc. 1. Sobre la esquina de Sto. Cabral y Chaco se ubica un asentamiento precario, sin derecho alguno. BASE $ 180.000.- 5) FRACCION DE TERRENO "DESOCUPADA", con frente a las calles Sto. CABRAL - CHACO Y TUCUMAN, designada como Lote B, de la Manz. 44 C, con una sup. total de 5.000 m2. Nomen. Catas.: Circ. 02, Sec. 06, Manz. 12, Parc. 1. Con frente a la calle Tucumán, lindera a la Parcela 8, se ubican dos portones, espacio libre, un galpón de paredes premoldeadas con techo de chapas de cinc y piso de hormigón, para dos vehículos y fondo libre. Está ocupado por la Sra. Alicia Ramona del Valle Gomez de Romero, en caracter de prestamo otorgado por los Sres. Zanello, como empleada de la firma. BASE $ 80.000.- 6) MANZANA DE 16 LOTES "DESOCUPADOS", con frente a las calles USPALLATA - C. BROCHERO - CORRIENTES Y Pje. FALUCHO, designados 1 al 16, de la Manz. B. Sup. total 4.400 m2. Nomen. Catas.: Circ. 1, Sec. 3, Manz. 75, Parcela 1/16. BASE EN BLOCK $ 64.000.- 7- MANZANA DE 16 LOTES "DESOCUPADOS", con frente a las calles USPALLATA - Pje. FALUCHO - CORRIENTES Y MENDOZA, designados 1 al 16, de la Manz. G. Sup. total 4.400 m2. Nomen. Catas. Circ. 1, Sec. 3, Manz. G. Sup. Total 4.400 m2. Nomen. Catas. Circ. 1, Sec. 3, Manz. 73, Parcelas 1/16. BASE EN BLOCK $ 64.000.- 8) "POLIDEPORTIVO" - "DESOCUPADO" con frente a las calles LA PAMPA - MAIPU - INDEPENDENCIA Y Pje. FALUCHO, integrado por las Quintas 43, 46, 47 y 47a, encerrando una superficie total de 155.433 m2. Nomen. Catas.: Circ. 2, Sec. 3, Manz. 7, Parcelas 3, 4 y 9, Manz. 8, Parcela 1. Cuenta con mejoras propias de un ex campo de deportes. BASE EN BLOCK $ 400.000.- Las ventas se realizan ad-corpus, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, sellado de Ley 0,2% y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día y demás condiciones establecidas en autos. Estarán a cargo del comprador los importes en conceptos de gastos correspondientes a la inscripción del dominio. Los bienes podrán visitarse libremente y/o los días 8 y 9 de Junio de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/05/2006 Nº 512.632 v. 22/05/2006

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 Piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "GAVIOLA GUILLERMO ALFREDO S/ QUIEBRA" Expte. Nro. 023343, que el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591) rematará al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el Martes 6 de JUNIO de 2006 a las 12:15 hs. (en punto), en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, el 50% INDIVISO del INMUEBLE ubicado en la calle Mario Bravo Nro. 51 Unidad Nro. 8, Planta Baja de Capital Federal, Matrícula 9-1892/8, entre la calle Bmé. Mitre y Avenida Rivadavia, Nomenclatura Catastral: Cir. 9, Sección 13, Manzana 12, Parcela 15ª, Barrio de Almagro. Se encuentra ocupado por la Sra. Irma Elvira Piñeiro, quien, al momento de la constatación, manifestó que es la única ocupante del lugar y que lo hace atento que sus hijos, Karin y Leonardo Gaviola son los titulares del otro 50% del departamento. Se trata de un Departamento de 2 ambientes, living-comedor con pisos de cerámica, dormitorio principal con placard empotrado, cocina, baño completo, y un patio cerrado que posee subdivisiones para uso como 2do. dormitorio y lavadero. Posee una línea telefónica. Según escritura, a fs. 153 vta., posee una superficie cubierta de 30,75 m2. y descubierta de 10,40 m2. La Superficie Total resulta de 41,15 m2. El estado de conservación es considerado como "bueno". CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 35.000,- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extra judicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc). Según fs. 189, al 16-12-05, el inmueble no registra deuda por expensas. Por este concepto, al mes de marzo de 2006, el importe mensual fue de $ 73,00. Se admitirán ofertas bajo sobre, de acuerdo a los requisitos dispuestos según auto del 28-2-05, las que se presentarán en el Juzgado hasta el 5-6-06, a las 12:00 hs.. En esta fecha y horario, se efectuará la apertura de los sobres recibidos, compareciendo el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Fíjase el plazo de 30 días para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos; de todas las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, mientras que las anteriores, correrán según auto del 28-2-05. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. EXHIBICION: durante los días viernes 2 y sábado 3 de Junio, de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 513.008 v. 22/05/2006

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "EMPRESA FRUTICOLA ARG. S.A. s/quiebra" (Expte. 41793), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 31 de MAYO de 2006 a las 10:00 hs, EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal los bienes muebles existentes en el depósito del Shopping Alto Avellaneda, calle Guemes 897 de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) Registradora marca NCR modelo 2028, Base $ 240.-; 2) cinco máquinas jugueras, Sin Base; 3) Un freezer de dos piezas marca Whirpool modelo tropical, Base $ 600.-, en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Comisión 10%, y 0,25% Arancel Subasta Judicial, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas pro el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día, ello conforme lo prescribe el art. 162 del Regl. del Fuero. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 hs. de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Revisar los dias 26 y 29 de Mayo de 2006 de 10:00 a 12:00 hs, en calle Guemes 897 de Avellaneda.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 513.084 v. 22/05/2006

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaria Nº 47, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, Cap. Fed. comunica dos días

en autos Nº 051763/051780 caratulados "TENUTA SA /QUIEBRA s/ INCIDENTE DE SUBASTA BIENES /RODADOS" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el viernes 26 de mayo de 2006 a las 12:15 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Peron Nº 1233, Cap. Fed., al contado y al mejor postor automotor: a) FIAT UNO DOMINIO VAL 708; AÑO 93; Nº DE MOTOR 159A30388082065; Nº DE CHASIS 8AS146000P5078039. BASE $ 6.000.- b) FIAT UNO 70 S DOMINIO VAL 707; AÑO 93; Nº DE MOTOR 146C21288817603; Nº DE CHASIS ZFA14600006956950 BASE $ 7.000.- c) : bienes muebles, maquinarias para la industria del calzado, estanterías, hormas, banquitos de trabajo, según inventario acompañado en autos. SIN BASE; COMISION 10% ARANCEL 0,25%; IVA en caso que corresponda a cargo del comprador. Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta dos dias antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día habil anterior de la subasta a las 11:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 CPCCN. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven los automotores. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran el acarreo corre por cuenta y riesgo de los compradores. EXHIBICION: Se realizará los dias 23 y 24 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs en el deposito de la calle Camarones Nº 2463 Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 44.402 v. 22/05/2006

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 47, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital comunica por tres días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/fines Determinados c/Melo, Angel Carlos y otro s/ejecución prendaria (Expte. 49.846)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 6 de junio de 2006 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet, Corsa 4 puertas Wind 1.7 D – año 2000 – Dom. DHO 707 – Motor 651027 – Chasis 8AGSC1950YR126112 – Base $ 3.000. Al contado y efectivo en el acto del remate – Comisión 10% + IVA – Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra. En caso de falta de postores a la media hora se efectuará un nuevo remate sin base. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador, como las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. Deudas por patentes al 31/8/05 $ 5.147. Exhibe en Homero 1329, Capital, miércoles 31 de mayo y jueves 1 de junio de 2006 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 18/05/2006 Nº 57.485 v. 22/05/2006

N° 25

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 25, Sec. N° 49, sito en Av. Callao 635 P:4° Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. de Ahorro P/F Determinados c/ROSSI, ALEJANDRO JOSÉ y otros S/Ejec. Prendaria", expte. N° 46.658, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", con CUIT: 20-13407112-6) el 2 de junio de 2006 a las 9:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca RENAULT 19 RE D AA Direc/2000, tipo Sedan 4 puertas, motor RENAULT N° F8QA756C023203, chasis RENAULT N° 8A1L534EZYL146870, dominio DLQ 815. BASE: $ 30.221,52. Si no hubiere postores, 1/2 hora después se subastará con la base de $ 15.110,76, y en caso de tampoco hubiere postores, 1/2 hora después, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.308,98 al 25/08/2005 (fs. 102) y por infracciones $ 487,50 (fs. 99/100). Las deudas que presente el vehículo a subastar se descontarán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencias previsto en el art. 43 de la ley de prenda con registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2006.
Horacio Francisco Robledo, juez.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 18/05/2006 N° 44.320 v. 22/05/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Ma. Veronica Balbi, sito en Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica tres días en autos "Oyola Roque Demetrio s/propia quiebra s/inc. conc. especial por Sosa Mario Gabriel" expte. 48150 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 30 de mayo de 2006 a las 12.00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Ramos Mejía 1029, entre Angel Gallardo y Antonio Machado, UF 4, 1° "B", Capital, edificado en el lote de terreno designado como parte del lote 19. NC: Circ 7 Secc 45 Manz. 159 Parc 12. Matrícula: 7-1108/4. Sup. 54,80m2. Porc.: 13,07%. El departamento se ubica al contrafrente y se accede por escalera. Consta de hall de entrada, living comedor dividido, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón. En el estado en que se encuentra. Ocupado por el fallido y su familia. Venta Ad corpus. BASE $ 120.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPN. Deudas: fs. 165/7 AA al 29/12/04 $ 2522,39; fs 170 OSN sin deuda al 29/12/04; fs 285/301 GCBA $ 1523,14 al 12/5/05. Las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC); las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art 240 LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen teniendo directa vinculación con la trasferencia de dominio a realizarse oportunamente por el adquirente estarán exclusivamente a su cargo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 29/05/06, en los términos del art. 104 RJCom. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/05/2006 N° 57.498 v. 22/05/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 63 a cargo del Dr. ALBERTO MARIO PIACENTI. Juez, Secretaria única a mi cargo con sede en la calle LAVALLE Nº. 1268 Planta baja Capital Federal, comunica por DOS días en los autos caratulados "FABRICIUS JORGE RODOLFO c/ VOLFORD S.R.L. s/ despido" Expediente 11638/1, que el martillero y corredor público MAXIMO FERNANDEZ CENTENO Nº. de C.U.I.T. 20-00449237-5, rematará el día 26 de Mayo de 2.006 al las 11 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, en la Corporación de rematadores y corredores inmobiliarios, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, los bienes, accesorios, máquinas, y varios del automotor. Venta "AD-CORPUS", SIN BASE, al contado en efectivo y al mejor postor. SEÑA 30%, COMISION 10%, mas I.V.A., ARANCEL 0,25%, Acordada 24/00 de la C.S.J.N.. Los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de la aprobación del Juzgado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. pertenecientes al juicio de referencia. EXHIBICION: Los días 19 y 22 de Mayo de 2.006 de 14 a 16 horas, en el local de la Avda. De La Riestra 1260 Capital Federal. Mas informes en autos y al martillero (4918-9847). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Rafael F. Guiroy, Secretario.

e. 19/05/2006 Nº 513.148 v. 22/05/2006